



Empowered lives.
Resilient nations

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Formato de documento de proyecto para proyectos nacionales financiados con fondos fiduciarios de GEF/LDCF/SCCF

Título del proyecto: Paisajes productivos sostenibles en la Amazonía peruana		
País: Perú	Asociado en la implementación: Ministerio del Ambiente (MINAM)	Arreglos de gestión: Modalidad de implementación nacional (NIM)
Resultado UNDAF/Programa País: Resultado 1: El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles e incorporan capacidades productivas que generan empleo y medios de vida para los pobres y los excluidos.		
Resultado del Plan Estratégico del PNUD: 1.5: Hectáreas de tierras gestionadas de manera sostenible mediante conservación <i>in situ</i> , uso sostenible y/o régimen de Acceso y Distribución de Beneficios (ADB).		
Producto del Plan Estratégico del PNUD: 1.3: Soluciones desarrolladas a nivel nacional y regional para la gestión sostenible de recursos naturales, servicios ecosistémicos, sustancias químicas y residuos.		
Categoría de evaluación social y ambiental del PNUD: Moderada	Marcador de género del PNUD: GEN2	
Número de identificación proyecto/adjudicación en Atlas: 00087272	Número de identificación producto/proyecto en Atlas: 00094356	
Número de identificación PIMS PNUD-GEF: 5629	Número de identificación GEF: 9272	
Fecha programada de inicio: Marzo 2018	Fecha programada de finalización: Marzo 2024	
Fecha de LPAC: febrero 2018		
Breve descripción del proyecto: El proyecto apoya la implementación de la Estrategia Nacional de Bosques y Cambio Climático (ENBCC), que contribuye a reducir la deforestación y recuperar los bosques en paisajes productivos de los departamentos de Huánuco y Ucayali en la Amazonía peruana, apoyando la gestión de los recursos naturales y la incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental en los sistemas productivos, con un enfoque territorial integrado e integral que reconozca la complejidad de los medios de vida locales y los impulsores de la deforestación a escala de paisaje, así como el conjunto de acciones dirigidas a cambios en el comportamiento de los productores de los cultivos identificados como grandes impulsores de la deforestación.		
El proyecto contempla tres componentes principales: 1) políticas e instrumentos de planificación y de gobernanza mejoradas para reducir la deforestación e intensificar la producción sostenible; 2) mecanismos financieros e incentivos del mercado promueven prácticas productivas sostenibles; y 3) capacidad técnica instalada para rehabilitar y mantener los servicios ecosistémicos en los paisajes priorizados. De esta manera, se generarán beneficios ambientales globales en las áreas focales del GEF de biodiversidad, degradación del suelo, manejo forestal sostenible y cambio climático, mediante un trabajo conjunto con el gobierno a nivel nacional, regional y local, los diversos actores del sector privado y los productores a diferentes escalas con el fin de reducir la		

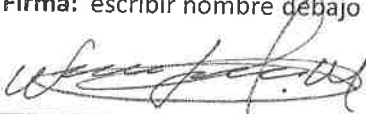
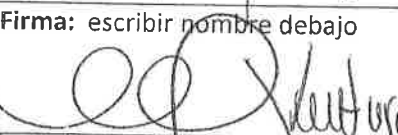


tasa de conversión de bosques naturales a tierras agrícolas y ganaderas, para lo cual se garantizará una adecuada ubicación de las actividades productivas en el paisaje, se apoyará la gobernanza ambiental y se garantizará el acceso de los productores a capacidades e incentivos que les permitan desarrollar sistemas productivos sostenibles, con énfasis en la cultivos de palma aceitera y cacao. Los resultados se ejecutarán de manera que las mujeres puedan beneficiarse de manera equitativa del desarrollo de capacidades, para su efectiva participación en la toma de decisiones relacionadas con gestión de recursos y en el apoyo a los medios de vida, y la distribución de beneficios basados en el análisis de brechas de género, y la recopilación y la aplicación del sus conocimiento locales.

PLAN DE FINANCIAMIENTO

Fondo fiduciario de GEF	USD 18.346.927
Presupuesto total GEF administrado por el PNUD	USD 18.346.927
COFINANCIAMIENTO PNUD (todo cofinanciamiento adicional que es administrado por el PNUD)	USD 9.000.000
COFINANCIAMIENTO PARALELO (todo cofinanciamiento adicional que no es administrado por el PNUD)	
Ministerio del Ambiente	USD 50.000.000
Ministerio de Agricultura	USD 25.000.000
USAID	USD 35.000.000
Gobierno Provincial de Puerto Inca	USD 10.000.000
Cofinanciamiento total	USD129.000000
Gran total financiamiento del proyecto (1)+(2)	USD147.346.927

FIRMAN EN SEÑAL DE ACUERDO

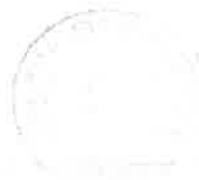
Firma: escribir nombre debajo 	Por el gobierno ----- FERNANDO LEÓN MORALES Viceministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales MINISTERIO DEL AMBIENTE	Fecha/mes/año: 13 MAR. 2018
Firma: escribir nombre debajo 	Por el PNUD María del Carmen Sacasa REPRESENTANTE RESIDENTE	Fecha/mes/año: 29 MAR. 2018





I.	ÍNDICE	
I.	Índice	3
II.	Desafío para el desarrollo	8
	Contexto	8
	Marco regulador y de políticas	9
	Principales actores institucionales	12
	Marco institucional y legal para la planificación territorial y la autorización de cambio de uso del suelo	13
	Zonas enfocadas	13
	Amenazas y determinantes	19
	Determinantes de la deforestación	19
	Implicancias de la deforestación	24
	Inversiones de base	24
	Barreras	26
III.	Estrategia	31
	Enfoque seleccionado	31
	Estrategias específicas	36
	Incorporación de las inquietudes de los actores	40
	Relevancia con relación al escenario de base	40
	Relevancia con otras iniciativas	41
IV.	Resultados y alianzas	46
	Resultados esperados:	46
	Resultados y componentes	46
	Alianzas:	62
	Involucramiento de actores:	63
	Transversalización del enfoque de género y el enfoque intercultural:	63
V.	Factibilidad	64
	Eficiencia y efectividad con relación al costo:	64
	Gestión de riesgos:	65
	Salvaguardas sociales y ambientales:	70
	Sostenibilidad y escalamiento:	70
	Estrategia de salida	71
	Cooperación sur-sur y triangular	72
VI.	Marco de resultados del proyecto	73
VII.	Plan de monitoreo y evaluación (PME)	86
VIII.	Arreglos de gestión y gobierno	92
	Órganos que rigen el proyecto	92
IX.	gestión financiera	99
X.	Presupuesto total y plan de trabajo	102
XI.	Contexto legal	126





Abreviaturas y acrónimos

AGROBANCO	Banco agropecuario
ASL	Programa regional GEF Paisajes Sostenibles de la Amazonia
AIDER	Asociación para la Investigación y el Desarrollo Integral
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BMUB	BMUB: Ministerio de Ambiente, Conservación, Obras y Seguridad Nuclear de Alemania
BMZ	BMZ: Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania
CAF	Corporación Andina de Fomento
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CI	Conservación internacional
CIAM	Consejo Interregional Amazónico
CIAT	Centro Internacional de Agricultura Tropical
CIFOR	Centro para la Investigación Forestal Internacional
CIMA	Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales
DAR	Derecho, Ambiente y Recursos Naturales
DCI	Declaración Conjunta de Intención (DCI) entre Perú, Noruega y Alemania
DCZO	SERFOR- Dirección de Catastro, Zonificación y Ordenamiento
DEVIDA	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
DGAAA	Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios
DGCCD	Dirección General de Cambio Climático y Desertificación
DGDB	Dirección General de Diversidad Biológica
DGEFA	Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental
DGA	Dirección General Agrícola
DGOTA	Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental
DGPA	Dirección General de Políticas Agrarias
ECOSIRA	Ejecutor de Contrato de Administración de la Reserva Comunal El Sira
NBCC	Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



FIP	Plan de Inversión Forestal
FSP	Proyecto GEF de tamaño completo (Full Sized Project)
GCP	Programa de Commodities Verdes
GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GEFSEC	
GIZ	Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional
GOLO	Gobiernos locales (Municipalidades distritales y provinciales)
GOREs	Gobiernos Regionales (Ucayali y Huánuco)
GRADE	Grupo de Análisis para el Desarrollo
IBC	Instituto del Bien Común
ICRAF	Centro Internacional de Investigación Agroforestal
IIAP	Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana
INIA	Instituto Nacional de Investigación Agraria
IVITA	Instituto Veterinario de Investigaciones Tropicales y de Altura
JICA	Agencia Japonesa de Cooperación Internacional
KfW	Banco de Desarrollo de Alemania KfW
MDA	Mecanismos de Desarrollo Alterno
MEF - DIP	Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección de Inversión Pública
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MINAGRI	Ministerio de Agricultura y Riesgo
MINAM	Ministerio del Ambiente
MSP	Proyecto GEF de tamaño mediano
OEFA	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
OoII	Organizaciones Indígenas a nivel Nacional (AIDSESP y CONAP)
OSINFOR	Organismo de supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEPP	Proyecto Especial Pichis Palcazu
PIF	Formulario Identificación de Proyecto
PIP	Proyecto de Inversión Pública
PIR	Informe de implementación del Proyecto GEF
PNB	Programa Nacional de Conservación de Bosques
POPP	Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas
PPG	Project Preparation Grant



PPS	Proyecto "Paisajes Productivos Sostenibles en la Amazonía Peruana"
PRODUCE	Ministerio de la Producción
SE Perú	Servicios Ecosistémicos Perú
SENACE	Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles
SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
SPDA	Sociedad Peruana de Derecho Ambiental
STAP	GEF Scientific Technical Advisory Panel
SUNARP	Superintendencia Nacional de los Registros Públicos
UNALM	Universidad Nacional Agraria La Molina
UNU	Universidad Nacional de Ucayali
UNAS	Universidad Nacional Agraria de la Selva
UNIA	- Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía
WCS	Wildlife Conservation Society
WWF	World Wildlife Fund
ZEE	Zonificación Ecológica Económica



Contexto

La Amazonía peruana

Descripción general

1. El área total de bosques en Perú es aproximadamente 73 millones de hectáreas: casi 60% del territorio nacional. El bosque amazónico (selva alta¹ y selva baja) representa el 94% del área total de bosques [1²], con un área de 69.356.948 ha³, que incluye 6.821.000 ha de bosques secundarios con regeneración natural y 993.000 ha de bosques plantados⁴. Dos tercios de esta área se encuentran bajo gestión forestal [5]: 18 millones de ha (26%) corresponden a bosques en producción permanente (concesiones y reservas); 16,3 millones de ha (23,4%) corresponden a áreas protegidas; 11,5 millones de hectáreas (14,5%) corresponden a áreas otorgadas a comunidades nativas, y más de 5 millones de ha (7,4%) corresponden a otras categorías [2]. Los derechos de las comunidades nativas se reconocen mediante títulos de propiedad sobre tierras aptas para agricultura y pastoreo, y derechos de usufructo sobre tierras forestales.

2. El bosque peruano posee el 23% y 44% de la diversidad conocida de plantas y aves tropicales en los trópicos, respectivamente (IUCN, 1996). La variada topografía (200 a 2000 m. s. n. m.) y la precipitación anual relativa, que fluctúa entre 1100 y 5000 mm, facilitan las condiciones para el desarrollo de numerosas especies [8].

3. Casi el 60% del territorio nacional de Perú forma parte de la Amazonía. A pesar de su tamaño relativamente grande, la región amazónica peruana es marcadamente diferente y aislada del resto del país. Hacia el oeste, la frígida sierra y la región costera árida contrastan claramente con el caluroso y húmedo bosque tropical. Durante siglos, la cordillera de los Andes ha dificultado el acceso a la región amazónica, pero nuevas rutas de acceso y mejores aeropuertos han facilitado un rápido cambio en el paisaje.

4. La vegetación natural que prevalece en la región amazónica es el bosque tropical húmedo. En toda la región en conjunto, cerca del 9,5% del área ha sido deforestada y convertida a una mezcla de pastizales, bosques secundarios y tierra agrícola (véase el anexo adicional A, tabla 7).

5. Ucayali y otras regiones de la Amazonía peruana están entre las zonas más pobres del país. En el 2013, la contribución de Ucayali al PBI nacional fue 0,9% (INEI 2013); más del 13,4% de la población vive en situaciones de pobreza y el 2,1% gana menos de un dólar al día (INEI, 2013). La pobreza también se refleja en otras medidas de la calidad de vida. Por ejemplo, la desnutrición crónica afecta al 24,5% de los niños menores de 5 años de zonas rurales (INEI, 2013), hay una alta incidencia de anemia y deficiencia de vitamina A, y la incidencia de malaria, fiebre del dengue y diarrea persistente sigue en aumento (Dirección Regional de Salud, 1997) [8].

6. En el 2014, el Índice de Desigualdad de Género (IDG) en el país fue de 0,406, que representa una mejora con respecto a la situación registrada en 2000 (0,527) y 2006 (0,441). Sin embargo, a nivel de la región amazónica peruana, la situación de las mujeres aún presenta serias desventajas en comparación con los hombres; persiste una alta desigualdad de género en cuanto a la tasa de

¹ Comprende la región *rupa rupa*, que se ubica entre 400 y 1000 m, y las *yungas*, entre 1000 y 3600 m.

² Los números entre corchetes son referencias bibliográficas que están en los anexos adicionales.

Estimación del 2013 [2]

Estimación del 2010 [1]



mortalidad materna, tasa de natalidad en adolescentes, tasa de participación en la fuerza laboral y educación⁵.

7. Según el INEI (2011), en función de datos del censo de comunidades indígenas de la Amazonía peruana (2007), los pueblos indígenas constituyen más del 10% de la población de la Amazonía peruana. En la zona del proyecto, hay un total de 4.413 pobladores indígenas, alrededor del 5% de la población total (fuente: Censo 2007, INEI; Informe sobre comunidades indígenas 2016).

Tipos de productores agropecuarios en la Amazonía peruana en conjunto [9]

8. Las familias productoras manejan alrededor de 3,5 millones de hectáreas en la región amazónica, casi el 50% del área total sin bosques [9]. 20% de esta área es tierra de barbecho. Los productores individuales representan el 98% de las unidades agropecuarias en todas las zonas altitudinales; controlan cerca del 97% del área agrícola, pero solo 24% del área no agrícola (véase el anexo adicional A).

9. Los pequeños agricultores producen cultivos anuales y bianuales para consumo o venta en los mercados locales (yuca, plátano, maíz, arroz y tubérculos), así como frutas (papaya, guayaba, piña y coco). Muchos de los productores están en una posición intermedia entre la subsistencia y la producción para el mercado. Estos grupos complementan sus ingresos con otras fuentes tales como la crianza de animales menores (pollos y cerdos) y el trabajo diario en las fincas de productores de mediana y gran escalas.

10. En todos los distritos hay agricultores especializados orientados al mercado, quienes combinan la producción de cultivos anuales con cultivos perenes (palma aceitera, cacao y café) para exportación o mercados nacionales, y/o ganadería. En general, si bien las fincas suelen ser pequeñas, dada la existencia de incentivos estos productores tienen el capital y la capacidad para producir cultivos permanentes que de otra manera solo tendrían productores de mediana escala, por ejemplo, palma aceitera y cacao en Irazola, y achiote en Codo de Pozuzo. En Codo de Pozuzo, los pequeños, medianos y grandes productores se dedican a la ganadería.

Tipos de cultivos

11. En general, el cultivo que predomina en la Amazonía peruana es el café, que abarca alrededor de 40% del área de los cultivos familiares en todas las zonas (véase el anexo adicional A, figura 10); es particularmente significativo en las yungas, donde ocupa alrededor de 70% del área de los cultivos. Sin embargo, en las tres provincias enfocadas, el café reviste menor importancia, con solo 867 ha en total reportadas en el censo agrícola de 2012 (754,25 ha en Padre Abad, 81,1 ha en Puerto Inca y 41,15 ha en Coronel Portillo).

12. En la selva alta y la selva baja hay una mayor diversidad de cultivos y no hay un cultivo predominante, tal como sucede con el café en las yungas. El cacao es el cultivo de mayor importancia en la selva alta, mientras que la palma aceitera crece solo en la selva baja. En la selva baja, los cultivos anuales tienen mayor importancia que los cultivos perenes; en general, el plátano es el cultivo de mayor importancia aquí.

Marco regulador y de políticas

13. El principal documento al cual responde este proyecto es la Estrategia Nacional de Bosques y Cambio Climático (ENBCC), que busca reducir la pérdida y la degradación de los bosques —y, por ende, las emisiones GEI vinculadas con el sector LULUCF—, y mejorar la resiliencia del paisaje forestal y de la población que depende de estos ecosistemas, con énfasis en comunidades indígenas y campesinas, para reducir su vulnerabilidad al cambio climático (Figure 1). Para lograrlo, se contemplan las siguientes acciones: promover prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles, competitivas y resilientes al clima; incrementar el valor forestal mediante una gestión forestal

<http://hdr.undp.org/es/composite/GII>

sostenible que contemple la gestión forestal comunitaria; reducir las actividades ilegales e informales, y fortalecer el monitoreo, la supervisión, la ejecución de las normas, el control, la supervisión y las sanciones; reducir el impacto negativo de las actividades económicas en los bosques; ejecutar la zonificación y el ordenamiento forestal, así como otorgar derechos sobre los bosques y los recursos forestales.

14. La Declaración Conjunta de Intención entre el Gobierno de la República del Perú, el Gobierno del Reino de Noruega y el Gobierno de la República Federal de Alemania en materia de 'cooperación para reducir las emisiones GEI causadas por la deforestación y la degradación de los bosques (REDD+1) y promover el desarrollo sostenible en Perú'⁶, tiene los siguientes objetivos:

- a. Contribuir a una significativa reducción de las emisiones GEI causadas por la deforestación y la degradación de los bosques en Perú
- b. Contribuir a alcanzar la meta de cero emisiones netas por cambio de uso del suelo y silvicultura en Perú para el año 2021, así como la meta nacional de reducir la deforestación en 50% para el año 2017 con posteriores reducciones adicionales
- c. En el contexto de a) y b), contribuir al desarrollo sostenible de la agricultura, la silvicultura y la minería en Perú

15. Las contribuciones nacionales (NDC) de Perú a la UNFCCC, presentadas en setiembre de 2015, contemplan una reducción de las emisiones equivalente a 30% con respecto a las emisiones GEI del escenario proyectado BAU en 2030. El Estado peruano considera que la reducción de 20% se implementará a través de inversión y gasto nacionales, a partir de recursos públicos y privados (propuesta no condicional), y el 10% restante está sujeto a la disponibilidad de financiamiento internacional y la existencia de condiciones favorables (propuesta condicional)⁷.

16. La visión de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2021 y su Plan de Acción 2014-2018 es que Perú conserve y haga uso racional de su megabiodiversidad y revalore su conocimiento tradicional para satisfacer las necesidades básicas y el bienestar de las generaciones actuales y futuras en el marco de un desarrollo sostenible, inclusivo y competitivo⁸.

17. Tal como señaló el presidente de Perú en la LXXI sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, las políticas públicas y los planes de gobierno de Perú coinciden con los ODS, entre estos acceso a agua, educación y salud para todos los peruanos, entre otros servicios, con el fin de reducir la pobreza. El gobierno actual realizará importantes inversiones que prioricen la Amazonía y las zonas altoandinas, por ejemplo, promover el desarrollo de sistemas innovadores de captación y cosecha de agua en zonas rurales y cabeceras de cuenca. Otra prioridad relacionada con los ODS es promover el crecimiento económico sostenible de los ecosistemas terrestres y marinos, así como las iniciativas para mitigar y fortalecer la resiliencia al cambio climático.

18. Perú aspira a convertirse en miembro de la OECD al 2021. Como parte del Programa País de la OECD, desde el año 2014 Perú viene trabajando para mejorar sus políticas públicas a fin de lograr un crecimiento más inclusivo con enfoque en cinco ejes temáticos: crecimiento económico; gestión pública, anticorrupción y transparencia; capital humano y productividad; y medio ambiente. Perú participa en los órganos de la OECD y ha comenzado a adoptar sus instrumentos legales.

19. Las principales políticas, disposiciones y reglamentos relativos a los temas ambientales que afectan a la zona del proyecto y zonas similares de la Amazonía peruana son los siguientes [21]:

<https://www.regjeringen.no/contentassets/b324ccc0cf88419fab88f2f4c7101f20/declarationofintentperu.pdf>

⁷ <http://www4.unfccc.int/ndcregistry/PublishedDocuments/Peru%20First/INDC%20Per%C3%BA%20english.pdf>

⁸ <https://www.ecb.int/doc/world/pe/pe-nbsap-v2-es.pdf>



- Leyes en materia de tenencia de la tierra y sistemas productivos agrícolas, que contemplan tanto la propiedad privada individual como los derechos comunitarios
- Ley forestal y de fauna silvestre: aborda el manejo del paisaje forestal y los recursos de la fauna silvestre
- Ley de promoción de biocombustibles: establece incentivos y normas para promover el uso y el consumo de biocombustibles líquidos

20. El Ministerio de Agricultura y Riego, el Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Energía y Minas y los gobiernos regionales ejecutan estas leyes, situación que requiere una efectiva coordinación entre estos actores, un aspecto fundamental del actual proceso de descentralización en el país.

Leyes en materia de agricultura y tenencia de la tierra

21. La Constitución Política de 1993 apoya las normas que rigen la tenencia de la tierra y garantiza de manera explícita los derechos de propiedad de particulares, grupos comunitarios y otros tipos de asociaciones sobre tierras destinadas a la agricultura. Esta base jurídica fundamental está en concordancia con la ley agrícola de 1991, que sustituyó a la ley de reforma agraria de 1969 (D. L. 17716), y aún más consolidada en la ley de tierras de 1995, la cual tiene varios artículos en apoyo a la agroindustria. Reitera el compromiso de la Constitución con el pluralismo económico y el derecho de todos los individuos (hombres y mujeres, comunidades y personas jurídicas constituidas, tanto nacionales como extranjeras) a adquirir y poseer la tierra. Las leyes de agricultura y tenencia de la tierra establecen las normas para el uso y la adjudicación de tierras ubicadas en la ceja de selva y selva baja y son implementadas por el Minagri. Estas leyes se complementan con el Decreto Legislativo 8385, reglamento aprobado por el Congreso en 1997, que promueve el desarrollo de las inversiones agrícolas en zonas amenazadas por el terrorismo o económicamente deprimidas. Las tierras identificadas con una capacidad principal de uso de tierra como bosque deben gobernarse y administrarse de acuerdo a las leyes que tienen que ver con el sector forestal, y la cobertura forestal debe mantenerse o rehabilitarse.

Ley forestal y de fauna silvestre

22. Según la ley forestal y de fauna silvestre (ley n.º 29763 de 2011), los recursos forestales constituyen un patrimonio natural. Son recursos forestales: los bosques naturales, las plantaciones forestales, las tierras cuya principal capacidad de uso corresponde a las categorías 'forestal' y 'bosque de protección' (véase el párrafo 22), y otros componentes de la flora terrestre y acuática, incluso su diversidad genética.

23. La categoría 'bosque' incluye a todas las tierras con un valor intrínseco, con características ecológicas o edáficas típicas de bosques, o con una capacidad de producción permanente y sostenida de bienes y servicios forestales. La categoría 'bosque de protección' incluye tierras que son frágiles desde un punto de vista ecológico o edáfico, que no son apropiadas para la explotación maderera, ni elegibles para clasificarse para los usos que pueden llevar a su transformación o alteración (deforestación para la agricultura) o a la eliminación de sus suelos (por ejemplo, para la minería). Las tierras clasificadas en estas categorías, con o sin cobertura forestal, constituyen un patrimonio forestal; su conversión a la agricultura está estrictamente prohibida y, si han sido deforestadas, deben ser reforestadas. Serfor es la entidad encargada de monitorear el cumplimiento de estas disposiciones.

Ley de promoción de biocombustibles

24. La ley del año 2003 que rige los biocombustibles establece la producción de biocombustibles como una prioridad estratégica nacional. Esta determinación se realiza mediante la justificación económica estándar (por ej., el crecimiento económico y la creación de empleo), pero también incluye criterios relacionados con la mitigación del cambio climático, así como con la posibilidad de un aumento de la inversión rural para proporcionar un modelo de desarrollo alternativo que pueda competir con los cultivos utilizados para la elaboración de drogas ilícitas. La ley y las normas asociadas incluyen medidas para fomentar el desarrollo agroindustrial en la producción y transformación de materias primas de biocombustible, como el aceite de palma. Desde el año 2010,



el diésel en el Perú debe tener un contenido de 5% de biodiésel. A pesar de este requisito, la producción nacional de biodiésel ha sido limitada debido al recorte del precio por la importación de Argentina (el biodiésel puede ser de cualquier origen vegetal y de origen nacional o internacional). No obstante, están en marcha importantes iniciativas para influir a favor de cambios en la política de biocombustibles, que podrían generar un significativo aumento en la demanda, con el respectivo aumento en la importancia de la producción de aceite de palma para el biodiésel como impulsor de deforestación.

El proceso de descentralización y los gobiernos regionales

25. Después de varios intentos fallidos de descentralización, la persona jurídica de región se volvió oficial y los gobiernos regionales fueron elegidos para gestionar los departamentos del Perú el 20 de noviembre de 2002. Bajo el nuevo acuerdo, los antiguos 24 departamentos, más la provincia de Callao se han convertido en jurisdicciones regionales. A diferencia de los anteriores departamentos, las regiones tienen un gobierno elegido y tienen una amplia gama de responsabilidades dentro de su jurisdicción. En virtud de la ley de bases de la descentralización de 2002 y la ley orgánica de gobiernos regionales, existe un proceso en marcha de transferencia de funciones de los ministerios del gobierno central y de otras instituciones centrales a las regiones. El proceso de descentralización es ampliamente considerado como un imperativo social y político; 96,4% de las funciones acordadas fueron transferidas a finales de 2013 (USAID/Perú, 2014). Sin embargo, es aún un proceso inconcluso en el cual diferentes ministerios llevan a cabo el proceso en diferentes formas y velocidades, y algunos sectores abogan por una recentralización de algunas funciones (USAID/Perú, 2014). Los gobiernos regionales a menudo expresan la queja de que han recibido tareas administrativas adicionales sin recibir el financiamiento y la independencia fiscal para ejecutar adecuadamente sus nuevas responsabilidades. La Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR) ha expresado reiteradamente su preocupación que el proceso de descentralización ha perdido impulso y dirección estratégica en los últimos años (ANGR, 2014).

Principales actores institucionales

26. Los dos principales actores institucionales del proyecto son los siguientes:

- Ministerio del Ambiente (Minam): Se creó en 2008 como organismo del sector Poder Ejecutivo rector del sector ambiental, que desarrolla, dirige, supervisa y ejecuta la política nacional del ambiente. Asimismo, establece la política, los criterios, las herramientas y los procedimientos de carácter general para el Ordenamiento Territorial Ambiental, en coordinación con los tres niveles de gobiernos. La tarea de conducir la formulación de lineamientos e instrumento orientadores, para el ordenamiento territorial ambiental, en coordinación con la entidad a cargo del ordenamiento territorial a nivel nacional y con las entidades competentes; así como apoyar en su implementación se encomendó a la Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental (DGOTA), órgano de línea del Minam encargado de la formulación de planes, programas, proyectos que contribuyan a la Gestión del Territorio “en materia ambiental”, con énfasis en la aplicación de la zonificación ecológica y económica y otros instrumentos, entre otras. Por su parte, la Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental (DGEFA), es el órgano de línea responsable de conducir la elaboración de instrumentos y procedimientos, así como formular y proponer programas y proyectos relacionados a la valoración económica ambiental, al desarrollo e implementación de instrumentos económicos ambientales y al financiamiento ambiental, en el marco de la normatividad vigente.

Ministerio de Agricultura (Minagri): Se creó en 1943 para coordinar e implementar la política agrícola nacional. En 2013, se cambió el nombre a Ministerio de Agricultura y Riego a fin de



reflejar mejor la creciente importancia del riego en el sector agrícola nacional, en el proceso de reactivación de la actividad agropecuaria.

27. Para mayor información sobre los actores institucionales y otros actores, véase el plan de participación de los actores (anexo adicional O).

Marco institucional y legal para la planificación territorial y la autorización de cambio de uso del suelo

28. Hay un sólido marco legal y reglamentario para la planificación espacial de los bosques y otras tierras en Perú, incluso la región amazónica. Este marco establece la planificación territorial, la zonificación ecológica y económica (ZEE), la zonificación forestal (ZF) y el ordenamiento forestal (OF). Asimismo, se han realizado cambios en los marcos de procedimientos, por ejemplo, la guía metodológica para ZEE del Minam (2013) y la guía metodológica para ZF de Serfor (Resolución Ejecutiva n.º 168-2016-Serfor-DE). Estos instrumentos generalmente carecen del enfoque de género y el enfoque intercultural.

29. Minam es la entidad encargada de apoyar en la implementación de la ZEE y el OTA. En ese sentido a través de su viceministerio para el desarrollo estratégico de los recursos naturales se diseñan la política, los criterios, las herramientas y los procedimientos de carácter general para el ordenamiento territorial ambiental. Los gobiernos regionales y locales tienen la responsabilidad de ejecutar la ZEE y el OT en sus jurisdicciones.

30. El enfoque del Minam para la planificación territorial se caracteriza por tener un componente de consulta que garantiza la participación de los actores en el proceso de planificación territorial desde el inicio hasta el final, a diferencia de un periodo de comentarios públicos, que por lo general tipifica el diseño de estudios de impacto ambiental para la ejecución de un proyecto, en lugar de buscar opiniones sobre las opciones de desarrollo (FAO, 1997).

31. El anexo adicional C resume los procedimientos para la clasificación de tierras en función de CUM, ZEE, OT y titulación de tierras.

Zonas enfocadas

Criterios de selección

32. El proyecto se implementará en 8 distritos de las regiones de Ucayali y Huánuco en la Amazonía peruana (véase la tabla 1 y la figura 4 en el anexo adicional A).

Table 1. Unidades administrativas en la zona enfocada

Región	Provincia	Distrito
Ucayali	Coronel Portillo	Nueva Requena
	Padre Abad	Curimaná, Padre Abad, Irazola (desde 2015 se divide en dos nuevos distritos: Alexander von Humboldt y Neshuya)
Huánuco	Puerto Inca	Tournavista, Puerto Inca, Codo de Pozuzo, Yuyapichis, Honoria

Características de las localidades enfocadas

Clima

33. La precipitación anual media en la cuenca de Aguaytía es 2300 mm, de 1700 mm en Pucallpa a 3000 mm en Aguaytía, un pueblo a pie de montaña a 160 km al suroeste de Pucallpa. Las precipitaciones siguen un patrón doble: meses lluviosos en febrero-mayo y septiembre-noviembre; y meses secos en junio-agosto y diciembre-enero. La temperatura anual media de Pucallpa es 25 °C con una media diaria alta y baja de 31 °C y 20 °C, respectivamente. Los suelos de la región Ucayali



comprenden suelos que se encuentran en sistemas fluviales aluviales (pH 7,7 y P disponible 15 ppm), así como suelos de monte ácidos y de pobre calidad (pH 4,4 y P disponible 2 ppm) [8].

Categorías territoriales

34. Las categorías territoriales (áreas protegidas, comunidades nativas, bosques de producción, predios rurales, entre otras) están enumeradas en la tabla 9 y la figura 5 (en el anexo adicional A). Las principales categorías son: no categorizados (34%), bosques en producción permanente (29%), comunidades nativas tituladas (18%), predios rurales (13%) y áreas protegidas (6%).

Historia del poblamiento

35. Las comunidades indígenas shipibo-conibo habitan desde hace mucho tiempo en la región Ucayali a lo largo de los ríos, que eran las principales rutas de transporte. Entre 1880 y 1940, los europeos explotaron el caucho amazónico causando una revolución económica en la región que marcó el inicio de la relación con los mercados internacionales. El poblamiento a gran escala en la región se inició en la década de los cuarenta después de la construcción de la carretera que unía uno de los principales afluentes del río Amazonas, el río Ucayali, con la ciudad capital, Lima. En la actualidad, la actividad económica en la región Ucayali depende fuertemente de los recursos naturales del bosque y el suelo; la agricultura, la caza y las actividades forestales representan 31% del producto bruto regional, mientras que otras industrias manufactureras representan el 25%. En la región Ucayali, la pobreza es común [7].

36. En la región Ucayali, los patrones de poblamiento humano son heterogéneos, como en toda la Amazonía peruana. En muchas zonas el acceso terrestre y fluvial puede ser difícil o inexistente, especialmente debido a que las inundaciones estacionales pueden afectar todos los medios de transporte. La densidad poblacional fluctúa entre 0,22 habitantes por km² en la provincia oriental más remota y 9,3 habitantes por km² en la provincia de Coronel Portillo, donde se encuentra la ciudad de Pucallpa. La densidad poblacional promedio de Ucayali es 4,1 y en general en la Amazonía peruana es 3 habitantes por km² (INEI, 1999).

37. La región Ucayali sigue una tendencia hacia un proceso de urbanización que se observa en toda la Amazonía peruana (Aramburú, 1984). En 1996, solo 35% de la población de Ucayali vivía en zonas rurales. Según el censo agrícola de la región (2012), 25.580 agricultores con 88.150 miembros familiares cultivaban 2,3 millones de ha.

Población

38. La población total de los distritos enfocados era 96.381 en 2015; los distritos ubicados en la región Ucayali son los más poblados, con 67% del total en 53% de toda la zona del proyecto⁹. Las condiciones socioeconómicas en las localidades enfocadas son significativamente inferiores al promedio nacional: el IDH fluctúa entre 0,2678 en Codo del Pozuzo y 0,4161 en Padre Abad, en comparación con el índice nacional de 0,5058. Las zonas forestales, que incluyen la zona de intervención del proyecto, tienen un nivel de pobreza extrema de 10,9%, tan solo detrás de las zonas rurales de los Andes; sin embargo, también presentan la tasa más alta de reducción de la pobreza, con 17,7% entre 2009 y 2015.

39. Los principales actores socio-productivos de la zona enfocada son: colonos informales (coccaleros, madereros, mineros, etc.), agricultores de subsistencia (usualmente, migrantes andinos que se dedican a la agricultura básica), miembros de comunidades nativas (principalmente, en zonas dominadas por bosques primarios), agricultores recién establecidos (migrantes andinos), agricultores y ganaderos colonos establecidos, productores agrarios de nivel intermedio y productores agrarios de escala comercial (véase la caracterización en el anexo adicional B tabla 10)).

⁹ INEI, 2015. <http://proyectos.inei.gob.pe/web/poblacion/>



Género

40. Según el análisis de género realizado en la zona del proyecto durante la fase PPG mediante consulta directa e indirecta (ONU Mujeres, 2014; Cenagro 2012), las principales brechas significativas identificadas entre hombres y mujeres son las siguientes:

- a. Las mujeres son marginadas de la posesión y el manejo de la tierra, si bien contribuyen significativamente a la fuerza laboral: poseen y manejan solo el 18,3% de las 16.120 unidades agrícolas y 13,4% del área cultivada, pero hay evidencia de una alta participación de las mujeres en el trabajo agrícola de las unidades agrarias dirigidas por hombres.
- b. 81% de los productores hombres reciben capacitación o apoyo empresarial en comparación con solo 18% de las productoras
- c. La fuerza laboral femenina es más joven que la masculina: 53,5% de los hombres y 57,1% de las mujeres que trabajan en unidades agrícolas tienen menos de 45 años
- d. Las mujeres son marginadas de la intensificación agrícola: 56,5% de los hombres pero solo 52,2% de las mujeres reportan el uso de tecnologías de intensificación agrícola como semillas, abono orgánico, plántones, fertilizantes e insecticidas químicos, insecticidas no químicos o biológicos, herbicidas y fungicidas.
- e. El nivel educativo de las mujeres es más bajo que el de los hombres: 95,6% de los hombres a cargo de una unidad agrícola tienen algún título educativo, en comparación con 88,6% de las productoras.
- f. En las comunidades indígenas de Ucayali también existe una marcada diferenciación de género en el papel de hombres y mujeres: 70% de los hombres reportaron que se dedican a la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, en comparación con 30% de las mujeres (INEI, 2007).

41. El conocimiento sobre control biológico y certificación orgánica es muy bajo tanto en hombres como mujeres, al igual que el acceso a capacitación y asistencia técnica enfocada en la agricultura (80%-81% de hombres y mujeres reportaron una falta de acceso) y acceso a empleo permanente (95%-96% de hombres y mujeres que laboran en el sector agrícola trabajan de manera temporal; solo 4%-5% tiene un trabajo permanente).

42. La Table 2 resume las diferencias de género en el papel de mujeres y hombres en Ucayali.

Table 2. Percepción en cuanto al papel de mujeres y hombres en la Amazonía peruana (Ucayali) [6]

Hombres	Mujeres
<ul style="list-style-type: none"> - Proveer alimentos de los cultivos, caza, recolección y pesca en lugares lejos del hogar - Conseguir materiales para la construcción de casas, muebles, canoas y herramientas - Actividades productivas no solo para satisfacer las necesidades de consumo de la familia, sino también para abastecer a los mercados locales, generar ingresos para adquirir bienes manufacturados en las ciudades - Realizan tareas comerciales y representan a la comunidad ante instituciones externas - Migran a otras zonas de la Amazonía o a la capital para buscar trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> - Buscar agua, combustible para cocinar y alimento en lugares cercanos para abastecer al hogar - Preparar y administrar los alimentos día a día, también hacerse cargo de la salud familiar - Elaborar artesanías (ej. textiles, canastas, cerámica y ornamentos) para la familia o la venta - Poca visibilidad de participación en la planificación y las decisiones comunitarias, o en viajes con sus esposos a centros urbanos para comprar o vender bienes - Cuando los hombres migran a centros urbanos para buscar trabajo, las mujeres asumen muchas de las responsabilidades que tradicionalmente se asignan a los hombres



43. Según el análisis de género en la Amazonía (Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali)¹⁰, las actividades forestales también presentan una diferenciación de género: los hombres suelen interesarse en el bosque para comercializar productos (principalmente madera), mientras que las mujeres se dedican al uso y manejo de productos no maderables para subsistencia, alimentación, agricultura a pequeña escala y salud (leña, medicina, forraje y fertilizantes naturales). Este estudio también indicó que las mujeres suelen tener un conocimiento muy especializado sobre bosques con relación a diversidad de especies, usos y prácticas de conservación. Los hombres, por otro lado, cuando reciben los beneficios de la extracción de madera, suelen tener menos motivación para su conservación. Estas diferencias afectan el grado de vulnerabilidad y la capacidad de respuesta de mujeres y hombres a los impactos del cambio climático, por ejemplo. Si bien las mujeres indígenas dependen más de los recursos forestales y la vida silvestre, no participan en los procesos de decisión y sus inquietudes con frecuencia no son valoradas por los líderes comunitarios.

44. En la zona del proyecto hay en la actualidad un nivel relativamente alto de representación femenina a nivel político: la provincia de Puerto Inca (Huánuco) tiene una alcaldesa reelegida, y tres de los cinco distritos tienen alcaldesas. No obstante, persisten significativas barreras en el acceso de las mujeres a recursos productivos y financieros, incluso limitada asistencia técnica y capacitación para mejorar la productividad. Pocas mujeres poseen tierras, y aquellas que sí, tienen pequeñas tierras de baja calidad. A nivel nacional, 20,3% de las unidades agrícolas están a cargo de mujeres, pero solo 4,7% de las agricultoras tienen títulos de propiedad.

Grupos indígenas

45. Los principales grupos indígenas en los distritos enfocados por el proyecto están enumerados en el anexo adicional B tabla 13. La población indígena representa alrededor de 5% de la población total.

46. La figura 5 muestra las tierras que legalmente pertenecen a las comunidades nativas. Sin embargo, los pobladores indígenas de ninguna manera están confinados a estas zonas, pues realizan actividades de caza, pesca y recolección de productos forestales no maderables en diversas localidades identificadas por ellos mismos en el paisaje (véase la figura 6 en el anexo adicional A).

47. Las comunidades nativas en la zona enfocada son en gran medida parecidas a las que se encuentran en toda la cuenca amazónica: seminucleares, con viviendas hechas con materiales locales, con algunas instalaciones comunales y generalmente bajos niveles de acceso a servicios básicos.

48. El sistema de gobierno impuesto a las comunidades nativas —en concordancia con la ley de comunidades nativas—, que se basa en la elección de un jefe comunitario y una junta directiva, ha generado dificultades porque no refleja el proceso tradicional de elección de líderes; no obstante, ha generado una aceptación progresiva. Asimismo, existen organizaciones que funcionan más allá de las mismas comunidades, como las federaciones locales y regionales, cuyos líderes viven en diferentes comunidades pero se reúnen periódicamente; estas organizaciones normalmente se centran en resolver amenazas identificadas por los líderes comunitarios en diálogo con los miembros de la comunidad. En estos procesos hay un creciente uso de modernas tecnologías de comunicación.

49. Los pobladores indígenas utilizan 'planes de vida' para vincular su visión indígena con la planificación técnica del manejo de sus tierras y recursos. Son para ellos como cartas de presentación ante actores externos que desean relacionarse o trabajar con sus comunidades. Los planes de vida, que también constituyen planes de desarrollo local, se elaboran utilizando su conocimiento ancestral para reconocer sus problemas, reflexionar sobre el uso de sus recursos naturales, identificar desafíos y considerar el futuro sin abandonar sus prácticas tradicionales.

¹⁰ <http://www.unfpa.org.pe/WebEspeciales/2013/Nov2013/25NOV/USAID-PRODES-Diagnostico-Genero-Amazonia.pdf>



50. En general, la vida cotidiana en la cuenca amazónica está altamente vinculada con las relaciones familiares, en condiciones de ayuda mutua, como forma fundamental de estructura social y vida comunitaria. Los patrones laborales en las comunidades nativas se basan en un sistema de reciprocidad, en un lugar del pago diario de mano de obra. El trabajo comunitario (*minga*) entre familiares, vecinos y amigos es muy importante y se aplica para el trabajo en el campo y otras labores como construcción de viviendas, canoas y limpieza de la comunidad.

51. En la zona del proyecto es probable encontrar pobladores indígenas del grupo Kakataibo (véase la figura 7 en el anexo adicional A), que están en condiciones de aislamiento o contacto inicial en una zona clasificada como CUM y zona de protección estricta. Las primeras iniciativas tuvieron lugar en 1997, pero los estudios realizados en 2016 confirmaron el avistamiento de estas personas, que aún no han recibido protección formal y por lo tanto están en condiciones de riesgo, que incluye la exploración de hidrocarburos y la fragmentación forestal.

Migrantes

52. Los migrantes son también un importante componente de la población rural amazónica. Su lugar de origen y la forma de migración varían: puede ser migración directa, migración por etapas o incluso migración circular. Por ejemplo, la mayoría de los productores familiares de pequeña y mediana escalas en Codo del Pozuzo son migrantes de localidades cercanas de las mismas provincias o de provincias vecinas. La migración no es únicamente rural-rural o rural-urbana, sino que incluye algunos casos recientes de migración urbana-rural.

53. En Codo del Pozuzo, las diferencias en el origen de los productores generan diferencias en las condiciones y las estrategias productivas. En esta zona, los productores de pequeña escala y algunos de los productores de mediana escala son migrantes de localidades cercanas, mientras que los mayores productores (llamados pioneros) son descendientes de los primeros colonizadores de la zona de Oxapampa, de origen austriaco-alemán; ellos han mantenido sus costumbres y actividades productivas, en especial la ganadería vacuna.

54. Los productores familiares del distrito de Irazola son migrantes de regiones más lejanas como Amazonas, Cajamarca, Piura, Apurímac, Huancavelica, Cusco y Puno, y de localidades más cercanas como Tingo María y Huánuco. La migración desde estas regiones ocurrió en diferentes olas y como resultado de diversos factores de expulsión: si bien la pobreza y los escasos recursos son las razones predominantes para la migración, en Irazola los migrantes también lo hicieron por la violencia social y las campañas de erradicación de la coca.

55. La población local, a diferencia de los colonos, está compuesta principalmente por pobladores mestizos que han estado presentes en la zona por varias generaciones, en muchos casos mezclados con pobladores indígenas, así como Kakataibo en Irazola y Codo del Pozuzo.

Sistemas de uso del suelo [8]

56. El área total en producción en las localidades enfocadas por el proyecto era 198.744 ha en 2012 (9,6% del total) (fuente: Cenagro, INEI). El anexo adicional B, tabla 11, muestra las zonas por tipo de cultivo. El anexo adicional E resume los principales factores que determinan la producción seleccionada en esta zona.

57. Los agricultores generalmente tienen estrategias de producción diversificadas con diversas actividades agrícolas y usos del suelo. En promedio, la producción anual fluctúa entre 1,3 ha en el caso de ganaderos y productores de palma aceitera, y 2,6 ha en el caso de agricultores de tala y sistema en el monte. Los cultivos anuales ribereños abarcan alrededor de 1,5 ha. La producción de cultivos perennes es mayor en el caso de agricultores de palma aceitera (5 ha) y menor en el caso de agricultores ribereños y ganaderos (menos de 2 ha). Las tierras de barbecho representan en promedio el 25% de todos los predios agrícolas.

58. El anexo adicional C describe de manera detallada los diferentes sistemas de uso del suelo presentes en la zona del proyecto.



Fuentes de ingreso

59. Además de la agricultura, otras actividades sirven para generar ingresos. Más de la mitad de los encuestados reportaron ingresos a partir de actividades no agrícolas fuera de la finca y a partir de pensiones u otras remesas de dinero no proveniente de la agricultura. Casi el 20% vende ganado vacuno y 27% cerdos y/o pollos para obtener ingresos. Las observaciones de campo indican que muchos agricultores de la cuenca del Aguaytía en zonas alejadas de las carreteras siembran coca para el comercio ilícito de la droga. Solo 25% de los agricultores (principalmente los que se ubican a lo largo de los ríos) reportaron que cosechan madera, principalmente la madera blanda bolaina (*Guazuma crinita*) y capirona (*Calycophyllum spruceanum*). Los agricultores pioneros de tala y quema en el monte producen carbón a partir de especies arbóreas de madera dura seleccionadas como shihuahuaco o cumarú (*Dipteryx odorata*) y tahuari (*Tabebuia sp.*). El carbón de alta calidad que proviene de estas especies arbóreas tropicales tiene demanda en mercados tan lejanos como Lima [8]. La importancia relativa de la agricultura y la ganadería como fuentes de ingreso varía entre zonas de altitud: la ganadería proporciona el 15%, 10% y 25% de ingresos en las yungas, y en las franjas de altitud media y baja, respectivamente [9].

Organizaciones de agricultores

60. Según el censo agrícola de 2012, 2.562 de 16.158 productores pertenecen a alguna organización, usualmente, asociaciones de agricultores, asociaciones de productores de cacao y cooperativas agrarias.

61. Las principales asociaciones de productores de la zona enfocada de Ucayali son: Comité de Productores Agrarios de Nueva Requena y Bajo Aguaytía, Comité Central de Productores Agrarios de San Alejandro (Cocepasa), Asociación de Mujeres Campesinas de Ucayali (Amucau), Comité Central de Productores de Palma de Ucayali (Cocepu), Asociación de Productores de Leche de Ucayali (Aproleu), Centro de Promoción y Desarrollo Ganadero Forestal Ciudad Constitución, y Asociación de Ganaderos y Agricultores Selva Central (Gasec). La Asociación de Productores de Semilla Mejorada (Prosema) es un grupo de 40 familias que producen semillas mejoradas con Icfaf.

62. Amucau es el único grupo de mujeres organizadas en Ucayali. Como organización que representa a unas 600 familias, participa activamente en numerosos proyectos de desarrollo y anualmente se presenta al Minagri para solicitar el permiso de utilizar áreas ribereñas para actividades agrícolas (véase la sección 1.C.1.i). Amucau y Prosema tienen interés en intercambiar experiencias con otras organizaciones de Perú y el extranjero; ambas organizaciones se consideran técnicas (desarrolladoras y usuarias de conocimiento agrícola técnico), pero no son reconocidas como tal por el gobierno y otros, ya que no cumplen requisitos de formalización.

Gobierno e instituciones públicas

63. Los encargados de las políticas a nivel local son los alcaldes municipales y los gobernadores regionales. Dadas las iniciativas para descentralizar la toma de decisión hacia las regiones y mejorar la gestión de las decisiones presupuestarias, estas funciones locales han adquirido mayor importancia. Las decisiones sobre concesiones forestales también se han vuelto más localizadas. Las mesas de diálogo en las zonas de San Alejandro y Ucayali reúnen a grupos con intereses contrapuestos en la gestión del área.

64. Entidades públicas que operan dentro de la zona enfocada: direcciones regionales de los ministerios de agricultura, pesca, industria, turismo y comercio exterior, y empleo; Qali Warma, Foncodes, Devida, Sernanp, Serfor y ProAmazonía del Minagri.

65. Los encargados de las políticas a nivel nacional son los ministerios (señalados en el párrafo anterior) y las comisiones o grupos de trabajo conformados por miembros del parlamento con influencia directa en la Amazonía (ej. asuntos amazónicos, indígenas y afroperuanos; medioambiente y ecología; mujeres y desarrollo).

Donantes y agencias de desarrollo internacional



66. Donantes y agencias de desarrollo internacional: USAID, Winrock International, CARE y UNODC, a través de proyectos específicos implementados por Devida (ex Contradrogas). Contribuyen a programas de desarrollo alternativo para la erradicación de la coca, ej. cacao, café, algodón, pijuayo, palma y plantas de procesamiento de lácteos.

Organizaciones de investigación y desarrollo

67. El Consorcio para el Desarrollo Sostenible de Ucayali (Codesu) es una ONG que se fundó en los 90 con el apoyo de IDRC. Codesu promueve la colaboración interinstitucional, actúa como mediador en el debate y facilita la implementación de proyectos de investigación y desarrollo. Codesu ha alcanzado un nivel de sostenibilidad institucional con la implementación de los proyectos Contradrogas (sustitución de la coca) de USAID/Winrock International.

68. Científicos y extensionistas en sistemas nacionales e internacionales de investigación agrícola y forestal: IIAP, INIA, IVITA, Facultad de Ciencias Forestales, Facultad de Agronomía y Departamento de Suelos de la UNALM, UNAP, UNU, IBC y CIMA, que opera en la cordillera azul y su zona de amortiguamiento. ONG internacionales con estaciones locales de investigación y oficinas regionales: ICRAF, CIFOR y CIAT.

69. Otras ONG y proyectos: WWF trabaja con titulares de concesiones forestales; Pronaturaleza lidera un proyecto de reforestación; y Asociación para la Investigación y el Desarrollo Regional (AIDER) apoya a comunidades nativas con la planificación de sus recursos, especialmente recursos forestales; uno de sus proyectos es la conservación de bosques comunales en comunidades shipibo-conibo (AIDER/SNV).

Amenazas y determinantes

70. La principal amenaza que afecta los valores ambientales globales de la Amazonía peruana es la pérdida de la cobertura forestal. En 2001, la tasa anual promedio de deforestación en el bosque amazónico se estimaba en 83.995 ha/año, que se incrementó a 113.504 ha/año en 2013 [2]. En el escenario BAU se estima que 7,3 millones de ha serán deforestadas al 2050, mientras que en el escenario de gobernanza la cifra estimada es 5,3 millones de ha. Sin embargo, el efecto combinado de la agricultura, infraestructura vial, ganadería, minería, centrales hidroeléctricas y el crecimiento urbano proyectado podría causar la deforestación de 19,6 millones de ha adicionales.

71. Las localidades enfocadas constituyen uno de los principales *hotspots* de deforestación y degradación forestal en el país durante los últimos 15 años (véase la figura 8 en el anexo adicional A) y, por consiguiente, tienen algunos de los niveles más bajos de cobertura forestal en la Amazonía baja [11].

72. Las principales causas de deforestación en las zonas enfocadas son la tala ilegal y la conversión de bosques a agricultura (para más información y análisis de estos procesos véase el anexo adicional

Determinantes de la deforestación

Determinantes de los sistemas productivos [9]

73. El área de cultivo de los productores de pequeña y mediana escalas depende de una serie de factores como disponibilidad de la tierra, mano de obra y recursos financieros. En el caso de cultivos anuales y bianuales con disponibilidad de tierras, la mano de obra es uno de los factores limitantes más significativos. En el caso de cultivos perenes, el acceso a capital financiero es un determinante clave, junto con la presencia de proyectos que faciliten el acceso a crédito y tecnología, especialmente para los pequeños productores. En este sentido, un claro ejemplo del impacto de los proyectos es la expansión del cacao y la palma en Irazola. La situación es diferente en el caso de los pastos, cuya expansión continúa por iniciativa de los agricultores, con su propio capital y sin depender del apoyo de proyectos. La instalación de pastos generalmente es una estrategia de ocupación de la tierra más que una estrategia productiva *per se*, lo cual explica la existencia de grandes pastizales con un nivel muy bajo o nulo de existencias, por ejemplo, en Irazola.



74. El origen de los agricultores también determina la naturaleza de sus actividades productivas. Los migrantes suelen llevar consigo sus costumbres, su conocimiento y sus prácticas productivas, centradas principalmente en la agricultura, y que se diferencian de los sistemas agroforestales tradicionales que practican muchas comunidades nativas y mestizas locales. Asimismo, existe una relación entre el origen de los migrantes y el capital inicial invertido en establecer actividades agrícolas. En muchos casos, este capital se relaciona con la producción de la hoja de coca. Los productores familiares migrantes generalmente se mudan motivados por la disponibilidad de tierras y las condiciones (ej. zonas remotas, control limitado) para el establecimiento de cultivos de coca. Si bien la importancia relativa y el área de la coca varían (en función de factores como el tiempo de llegada de los migrantes y la existencia de programas de erradicación), en todos los casos es un cultivo estratégico para los productores, para generar ingresos a corto plazo, luego de lo cual pueden aprovechar los incentivos de los programas de erradicación, seguir invirtiendo en la expansión, intensificación y manejo de cultivos permanentes como cacao, café y palma, y/o continuar con el cultivo de coca como fuente de ingresos adicionales. La producción de la hoja de coca actúa como un catalizador que permite a los pequeños agricultores adquirir capital rápidamente e ingresar a cadenas de valor de productos comerciales y materias primas como productores intensivos con capacidades técnicas que contratan mano de obra. En muchos casos, la sostenibilidad económica de estas formas de producción depende de la disponibilidad de dinero en efectivo generado mediante la producción de coca.

75. Menos importante que la coca como fuente de capital inicial es la extracción y venta de madera, actividad usualmente liderada por operadores madereros e intermediarios, en la cual los agricultores tienen limitado interés o participación. En general, la producción maderera es una actividad complementaria que permite generar ingresos para el establecimiento de cultivos permanentes como cacao y café, o ganado, después de talar el bosque original.

76. Hay una rotación continua de agricultores: algunos migran a nuevas zonas, mientras otros siguen llegando. Todavía hay personas que llegan y adquieren tierras, que migran a las ciudades o a otras zonas de la Amazonía, o que venden parte de sus tierras a otros agricultores recién llegados.

77. Los agricultores que carecen de una fuente de capital tienden a diversificar sus actividades dentro y fuera de sus parcelas. La producción de coca desempeña un papel estratégico en la capitalización de los agricultores, y los programas de desarrollo alternativo son importantes determinantes de la movilidad social.

Migración y crecimiento demográfico

78. Los departamentos de Madre de Dios, Ucayali, San Martín y Loreto experimentaron el mayor crecimiento demográfico en el país entre 1993 y 2007, periodo en el cual la población de Madre de Dios creció en más de 63% [12]. Durante los últimos tres periodos de censo, la región Ucayali también tuvo una significativa inmigración neta (267.000 inmigrantes: el doble de los que emigraron); Huánuco tuvo una emigración neta (190.000 inmigrantes, pero 2,7 veces más de emigrantes), pero esto ocurrió mayormente en sus zonas andinas, mientras que en las zonas no andinas hubo una inmigración neta. Las tasas de inmigración neta han disminuido significativamente durante los últimos dos periodos de censo. La migración desde los Andes se debió principalmente a las disparidades en oportunidades económicas y pobreza entre la sierra y la selva. El discurso en torno a la deforestación en la Amazonía señala a los migrantes como grandes agentes de deforestación, pero la realidad es más compleja: si bien entre 1988 y 1993¹¹ hubo una inmigración neta de 20.303 personas a la región, entre 2002 y 2007 sucedió lo contrario, hubo una emigración neta de 27.621 personas desde la región^{12, 13}.

¹¹ 154.918 personas emigraron (32% a la Amazonía, 18% a la sierra y 34% a Lima), mientras que 175.223 personas inmigraron (27% desde la Amazonía y 40% desde la sierra) [12]

¹² 190.067 personas emigraron y 162.442 personas inmigraron (26% de la Amazonía y 40% de la sierra) [12].



Desarrollo de infraestructura [10]

79. La apertura de vías de acceso o carreteras ha sido propulsor y precursor de deforestación en la Amazonía, ya que las carreteras incrementan la migración, los asentamientos humanos, la agricultura migratoria (Minam, 2009) y el tráfico de tierras. La intensidad y la densidad de la deforestación tienen relación directa con la densidad de las vías de acceso y la proximidad a centros poblados: entre 1999 y 2005, 75% de la deforestación y la degradación se ubicó en un radio de 20 km de una vía de acceso (Oliveira *et al.* 2007). Si bien no hay estudios sobre el caso peruano, Brandão y Souza (2006) señalaron que las vías no oficiales representaban hasta el 80% de la red vial en una región de la Amazonía brasileña; las vías no oficiales, construidas por el sector privado para acceder a los recursos naturales, tienden a crecer con mayor rapidez que las vías oficiales (Perz *et al.* 2008) [10].

80. La infraestructura amazónica actual incluye zonas establecidas para la explotación de petróleo en Loreto y explotación de gas en Cusco, así como centrales hidroeléctricas (Macchu Pichu, San Gabán) y centrales termoeléctricas (Dourojeanni *et al.* 2010). A mediados de la década del 2000, Minem comenzó a implementar una agresiva política de adjudicación de lotes de concesión de hidrocarburos en la Amazonía, que en algunos casos se superponen con territorios indígenas y áreas naturales protegidas. Según Gamboa (2009), entre 2003 y 2009, la exploración de hidrocarburos y los lotes de explotación aumentaron de 15% a más de 70% de la región amazónica (55 millones de ha), lo cual incluye acuerdos de 'evaluación técnica' con la corporación multinacional petrolera Petrobras, así como lotes abandonados o en conflicto. Asimismo, hay 15 proyectos de presas hidroeléctricas en cartera con potencial de exportación a Brasil, algunos de los cuales se ejecutarán en el marco de un acuerdo de suministro eléctrico suscrito por los gobiernos de Perú y Brasil en junio de 2010.

Políticas de desarrollo económico y social

81. La deforestación se atribuye en parte a las políticas gubernamentales que han incentivado la extracción de recursos y la producción agrícola. Entre los países amazónicos, Perú ocupa el segundo lugar en área forestal de mayor extensión apta para plantaciones de palma aceitera; el gobierno declaró que el cultivo de la palma aceitera es de interés nacional e implementó incentivos legales para su producción [25] dadas las significativas oportunidades económicas percibidas que presenta, con potencial de desplazar un significativo porcentaje de los \$300 a \$400 millones de dólares de importación anual de aceite vegetal (IndexMundi, 2015) [21]. Asimismo, el gobierno y UNODC/USAID han apoyado la expansión de las plantaciones de palma aceitera de pequeña escala en la Amazonía peruana bajo la premisa de que tiene una economía productiva atractiva que puede competir con las plantaciones ilegales, principalmente la hoja de coca [5].

82. En 2000, Minagri desarrolló el plan nacional de promoción de la palma aceitera 2000-2010 con un enfoque de mercado. El objetivo del plan era promover núcleos productivos en los departamentos de San Martín y Loreto para la consolidación de 50.000 ha. En Puerto Inca y Yurimaguas están en marcha varias iniciativas para el desarrollo de las plantaciones de palma aceitera (Dourojeanni *et al.* 2010). El desarrollo tecnológico, la demanda y los buenos precios que derivan de los cultivos de biocombustible, junto con políticas de incentivos, promueven el reemplazo de los bosques por monocultivos, si bien alrededor de 825.000 ha están inmediatamente disponibles para plantaciones forestales (Inrena, 2007). El gobierno peruano ha dispuesto la aplicación gradual de mezclas de biodiésel en el diésel y mezclas de etanol en la gasolina, lo cual ha sido un incentivo para el aumento del área de cultivo de biocombustibles como palma, piñón (*jatropha*), canola, caña de azúcar y caña silvestre (Velarde *et al.* 2010b), si bien solo el cultivo de palma aceitera se ha expandido de manera significativa [10]. Los incentivos comprenden exenciones fiscales para la

¹³ Los datos disponibles no establecen con claridad el equilibrio urbano/rural en el destino de los inmigrantes o en el origen de los emigrantes, lo cual sería un importante determinante de los impactos de la migración en los recursos naturales.



inversión en producción de palma aceitera en la Amazonía y la disposición de mezclar 5% de biodiésel en el diésel al 2011 [25].

83. La producción de palma aceitera enfrenta una serie de desafíos financieros y técnicos, lo cual sugiere que quizá no sea una alternativa atractiva para todos los agricultores. Los bajos niveles de producción amenazan la viabilidad financiera a largo plazo: los sistemas de alto rendimiento requieren relativamente altos niveles de adopción tecnológica y los niveles de producción dependen de los insumos de fertilizantes y la multiplicación y distribución de variedades híbridas de palma. Si bien Minagri ha otorgado préstamos para la compra de fertilizantes a precio de costo, algunos agricultores los vendieron o los aplicaron en otros cultivos (White *et al.*, 2005a). El clima adverso y la tendencia de algunos agricultores a descuidar el mantenimiento de las plantaciones también son problemas que afectan la producción. Una baja producción realista de 8 t/ha genera un VAN de menos de US\$634 por hectárea en un horizonte de 20 años y un rédito por mano de obra de US\$2,59 por jornada, lo cual está por debajo del salario mínimo. A pesar de las bajas utilidades de la producción de palma aceitera, los agricultores suelen estar dispuestos a participar en proyectos del gobierno que apoyan a este sector: los beneficios de la titulación de tierras y la mejora de las vías de acceso, por ejemplo, superan a las bajas proyecciones económicas (White *et al.*, 2005a) [8].

84. El proceso de descentralización ha permitido a los gobiernos regionales de San Martín, Loreto, Huánuco y Ucayali realizar acciones en apoyo al desarrollo de la cadena de valor de la palma aceitera, entre estas la ejecución de proyectos de inversión pública para promover estas plantaciones en tierras adjudicadas a empresas interesadas en establecer grandes plantaciones. En general, las políticas de los gobiernos regionales buscan promover el sector para contribuir al desarrollo rural [22].

Los incentivos institucionales, legales y financieros desempeñan un papel clave al influir en las decisiones de los productores con respecto a sus sistemas productivos; la sinergia entre los incentivos podría tener implicancias significativas para la expansión y el avance de la frontera agrícola/deforestación; e incentivos perversos que podrían promover el cambio de uso de bosques a cultivos. Para más información y análisis sobre las implicancias de los sistemas de incentivos para las dinámicas de uso del suelo y cambio de uso del suelo, véase Anexos Adicionales¹⁴.

Mercados globales

85. A pesar de la recesión del 2009, el consumo de chocolate sigue en aumento a una tasa de alrededor de 2% por año (LMC International, 2012). La demanda de granos de cacao se concentra en Europa (37% del consumo mundial), seguido por América del Norte (24%) y Asia (16%); en estas regiones se encuentran las principales molindas y plantas procesadoras, así como las principales empresas chocolateras como Hershey's, Mars y Nestlé. En la actualidad, hay un déficit en el suministro global de cacao, que se prevé continuará en el largo plazo.

Intensificación y deforestación

86. Para reducir los impactos ambientales de las prácticas agrícolas extensivas (ej. tala y quema), las iniciativas de investigación y de políticas pueden promover prácticas de cultivo más sedentarias. La producción intensiva en mano de obra de cultivos perenes de alto valor puede lograrlo absorbiendo mano de obra hacia una producción sedentaria a la vez que proporciona un alto rédito por mano de obra. Las técnicas de agroforestería que incorporan árboles con productos de alta valor en los pastos barbechos también tienen el potencial de lograrlo. No obstante, una producción intensiva con beneficios financieros asociados podría alentar más deforestación de dos maneras. En primer lugar, si las nuevas prácticas o cultivos son suficientemente rentables, los agricultores podrían invertir en bienes de capital que ahorren mano de obra o simplemente contratar más mano de obra para

¹⁴ Anexos adicionales C - Procedimientos de clasificación, planificación, zonificación y titulación de tierras y Anexo Adicional D- Procedimientos de clasificación, planificación, zonificación y titulación de tierras



ampliar la producción hacia el margen del bosque. En segundo lugar, la llegada de más colonos a la región para ganarse la vida con mejores prácticas agrícolas podría exacerbar la tasa de deforestación [7].

Cultivos ilegales

87. El cultivo de coca es una práctica ancestral que se desarrolla en la selva alta y en la ceja de selva (Gómez *et al.* 2008). Desde 1980, dada su alta rentabilidad, el cultivo de coca para responder a la demanda global de cocaína es una actividad prometedor para los agricultores y los colonos, para quienes es una alternativa atractiva dada la volatilidad de los precios de los cultivos legales convencionales como maíz, cacao y café. En 2010, la producción legal de coca abarcaba 17.915 ha en zonas forestales (INEI, 2010) y en Perú el área total con cultivos de coca era más grande que el de Colombia (UNODC, 2011).

88. A pesar de la relevancia del cultivo de coca como determinante de deforestación, las iniciativas de erradicación también han tenido efectos negativos. Con el aumento de las iniciativas de erradicación aérea, el tamaño de los campos de coca se redujo y pasaron a ubicarse en lugares más remotos para evitar la detección. Las sustancias químicas rociadas para erradicar la coca afectan la productividad de los cultivos agrícolas por muchos años; por consiguiente, algunos agricultores se han visto forzados a migrar a otras zonas y a optar por la producción de yuca, plátano y carbón, con campos de cultivo más grandes que los de coca, lo cual ha fomentado la deforestación [7].

89. Las iniciativas de desarrollo alternativo que buscan reducir la producción de coca se han convertido en uno de los principales determinantes de los patrones actuales de ocupación de la tierra en zonas como Irazola. Los incentivos otorgados a través de estas iniciativas, que facilitan el acceso a capital (además del ingreso generado mediante la producción de coca), así como a conocimiento y tecnología, aceleran procesos de transformación social y consolidación de los productores, y la transición a sistemas más empresariales [9]. El mejor acceso que facilitan los programas de infraestructura vial del gobierno, que buscan alentar el desarrollo formal y facilitar cultivos alternativos a los mercados, también ha exacerbado la deforestación (Krauss, 2001) [7].

90. Derechos de propiedad mal definidos, y procedimientos de gestión forestal imprecisos, han generado condiciones para la tala ilegal (para más información sobre la ley forestal, véase la sección 4.C.2.b) [7].

Cadenas de valor

91. La producción de cacao en Perú fue 61.000 toneladas en 2013, de las cuales 32.061 toneladas fueron exportadas con un valor FOB de US\$88.893.000 (ITC, 2014).

92. El mercado del cacao peruano ha estado dominado por las variedades convencionales, especialmente mediante la introducción del clon híbrido CCN51. Sin embargo, dado que las tendencias del mercado global comenzaron a favorecer al cacao de alta calidad de fuentes sostenibles, los productores han tenido incentivos para sembrar CFDA de las variedades criollo y nativo (Larrea y Lynch, 2012). (IICA, 2009). Desde 1930, la producción de cacao ha pasado por diferentes etapas. Hasta 1970 se destinaba únicamente a la demanda nacional. A partir de 1980, el cultivo fue tema de interés de los programas de cooperación internacional, que apoyaron el desarrollo alternativo y el aumento de la demanda internacional.

93. Si bien entre la década de los 80 y los 90 las plagas, los problemas socio-económicos y el tráfico de drogas en las zonas productivas afectaron la producción (Conchanya *et al.*, 2011), el suministro nacional creció exponencialmente en los últimos años. Perú tradicionalmente ha sido un productor de cacao de pequeña escala con productos de bajo valor en mercados de bajo perfil. Entre 2008 y 2012, un proyecto de USAID generó una primera producción en 24.000 ha de cacao, que tuvo una buena aceptación en los mercados internacionales (USAID, 2012).

94. Hay alrededor de 30.000 productores de cacao en el país; la mayoría de ellos son pobres. Los productores siembran también cultivos complementarios y realizan otras actividades de



subsistencia. En la mayoría de las zonas productoras de cacao, el tamaño de las plantaciones es mayormente menor a 2 ha por familia (IICA, 2009).

Implicancias de la deforestación

95. Las implicancias de la deforestación en cuanto a degradación de la tierra, biodiversidad y cambio climático son analizadas en el anexo adicional D.

Inversiones de base

96. En el anexo adicional H se analizan en detalle las principales inversiones de base del gobierno peruano y las agencias de cooperación. Entre las inversiones más importantes en materia de gestión forestal y lucha contra la degradación forestal y la deforestación están las siguientes:

- Minam, a través del Programa Nacional de Conservación de Bosques (PNCB), invierte en la reducción de la deforestación a nivel nacional y por ende en la mitigación del cambio climático. La meta inicial del PNCB era conservar 54 millones de ha, pero esta creció con el tiempo y ahora la meta es reducir al 2021 las emisiones netas GEI causadas por la deforestación. El presupuesto público anual del PNCB es USD 5,2 millones (un estimado de USD 31,2 millones para los seis años de duración del proyecto). Asimismo, el PNCB recibe financiamiento del FCPF (R-PP) para la preparación para REDD+ (USD 3,8 millones, 2015-2017) y para el proyecto REDD+ del Minam (USD 7 millones de KfW, 2013-2016).
- La Declaración de Intención Conjunta (DCI) entre Perú, Noruega y Alemania para promover el desarrollo sostenible en Perú (Minam, USD 300 millones, 2014-2020) tiene como objetivo contribuir a una reducción significativa de las emisiones GEI causadas por la deforestación y la degradación de los bosques para alcanzar la meta de cero emisiones netas por cambio de uso del suelo al 2021 y el objetivo nacional de reducir la deforestación en 50% para 2017 con posteriores reducciones adicionales, así como contribuir al desarrollo sostenible del sector agrícola y el sector forestal, y a una minería ambientalmente apropiada en Perú. La DCI tiene un alcance nacional y se centra en la cuenca amazónica. El acuerdo ha generado un desembolso inicial de 6,1 millones para el periodo 2016-2018, y se espera futuros desembolsos por un total de USD 280 millones para el periodo 2017-2021, que incluye hasta USD 250 millones para pagos con base en resultados.
- El Programa para promover la gestión sostenible de la producción forestal en Perú (Serfor/KfW, USD 123 millones, 2017-2021) busca mejorar la productividad y la competitividad de la producción forestal en las provincias de Ucayali, Huánuco (en las cuales opera el proyecto), Loreto, San Martín, Pasco, Junín, Cusco, Apurímac y Ancash.
- La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) apoya el proyecto para el desarrollo de capacidades en materia de conservación forestal y mecanismos REDD+ (JICA/Minam-PNCB, USD 5.900.000 entre 2014 y 2017), y el programa de conservación forestal (USD 57 millones, 2017-2021, que coincide con el periodo del proyecto). Ambas iniciativas abarcan las provincias de Amazonas, Lambayeque, Loreto, Piura, San Martín, Tumbes y Ucayali, y tienen el objetivo de generar y fortalecer las capacidades para la conservación forestal, y desarrollar mecanismos para reducir las emisiones causadas por la deforestación y la degradación.
- Plan de Inversión Forestal (PIF) financiado por IFC (Minam-BID/IFC, USD 50 millones, 2016-2021): tiene el objetivo general de reducir la deforestación, la degradación forestal y las emisiones GEI, así como mejorar las reservas de carbono en paisajes productivos sostenibles; y los siguientes objetivos específicos: contribuir a fortalecer la planificación forestal y la gobernanza, promover una gestión forestal sostenible, promover la recuperación de áreas degradadas y la conservación forestal, y contribuir a controlar la deforestación en el bosque amazónico. El PIF tiene alcance nacional y a nivel territorial opera en tres zonas: Zona 1: corredor Yurimaguas-Tarapoto; Zona 2: corredor Atalaya (Ucayali), que coincide con este proyecto; y Zona 3: corredor Iñapari-Puerto Maldonado-RC Amarakaeri.



97. El gobierno, el sector privado y las agencias de cooperación internacional también invierten en el desarrollo y la expansión de los sectores del cacao, café y palma aceitera a través de los siguientes programas:

- Minagri invierte en la actualidad cerca de USD 48,5 millones anuales (2015) a través de varios programas: Procompite (USD 7 millones); Agroideas (USD 1,5 millón para planes de negocios); programa para el reemplazo de las plantaciones ilegales de coca (USD 10 millones); programa para la renovación de árboles de café (USD 30 millones).
- Agrobanco, con un presupuesto anual de USD 180 millones, financia a 48.000 productores.
- Inversiones realizadas por Devida, que apoya alternativas a la producción de coca; en la zona del proyecto apoya la instalación y el mejoramiento de los cultivos de cacao, café y palma aceitera, con un total de USD 10 millones en el periodo 2012-2015. Se espera que esta inversión continúe en los próximos años.
- La Alianza Cacao Perú, con el apoyo de USAID (presupuesto de USD 36 millones), promueve el cacao fino y de aroma como una oportunidad de negocio sostenible y un vehículo para la inclusión social de las familias en la región amazónica (Huánuco, San Martín y Ucayali).

Además de estas inversiones, el gobierno busca promover la sostenibilidad ambiental del desarrollo sectorial con iniciativas como la Iniciativa 20x20 y acciones NAMA para cuatro materias primas fundamentales. La Iniciativa 20x20, liderada por Minagri con la participación del Minam y el apoyo del BID, WRI, IUCN y recientemente la FAO, busca restaurar 3,2 millones de ha, 2 millones de ellas mediante reforestación, pero todavía está en búsqueda de financiamiento específico. Minagri lidera el desarrollo de cuatro NAMA: palma aceitera, café, cacao y ganado vacuno en la Amazonía, con Minam, PNUD, ONG e instituciones internacionales de investigación. El Plan Nacional de Bosques y Cambio Climático y el Plan de Acción REDD+, liderados por Minam/PNCB y Minagri/Serfor, apoyan la alineación de las políticas sectoriales con las políticas nacionales de conservación forestal, y promueven condiciones favorables para el desarrollo bajo en emisiones en el sector rural de la Amazonía. Estas iniciativas se complementarán con inversiones públicas/privadas en plataformas de materias primas.

98. Las inversiones del proyecto en la restauración del ecosistema tendrán como base una significativa pero aún insuficiente línea de base de inversiones a cargo de otros actores (véase el anexo adicional H).

99. A pesar de la magnitud de esta línea de base, es inadecuada en una serie de aspectos clave para garantizar la gestión sostenible y la conservación de bosques y paisajes de importancia global en la Amazonía:

- Las inversiones en conservación forestal carecen de una visión y una perspectiva paisajista adecuadamente integradas que permitirían abordar de manera efectiva los múltiples determinantes de la deforestación.
- Los pequeños y medianos productores carecen de la orientación técnica requerida para aplicar formas de producción viables y sensibles con la biodiversidad y la tierra que permitirían estabilizar las dinámicas del paisaje amazónico con una menor huella ambiental.
- La expansión de los sectores productivos, aun con la base de inversiones para reducir su huella ambiental y fortalecer la planificación territorial, no toma en cuenta adecuadamente el potencial territorial, la capacidad de carga y la importancia ambiental de diferentes sitios, o los riesgos y las implicancias de estimular indirectamente el avance de la frontera agrícola.
- El apoyo a plataformas nacionales de materias primas carece de suficiente conexión con productores locales e iniciativas en campo, que es necesario para permitir el desarrollo de cadenas de valor funcionales y sensibles con el medioambiente.

Barreras

100. Las principales barreras para resolver las amenazas señaladas anteriormente son las siguientes:

Inadecuado planteamiento de la sostenibilidad paisajista en las iniciativas de desarrollo sectorial

101. Tal como se señala en los documentos NAMA sectoriales, las políticas del gobierno y del sector privado para el desarrollo de ciertos sectores, especialmente cacao, café y palma aceitera, han hecho que estos sectores adquieran una creciente importancia como determinantes de deforestación. Por ejemplo, la ley para promover la inversión en la Amazonía (ley n.º 27037), cuyo objetivo es promover el desarrollo sostenible e integral de la Amazonía, establece exenciones fiscales por hasta 50 años para inversiones públicas y privadas en los departamentos de Loreto, Ucayali, San Martín y Madre de Dios, y en provincias entre las que están Leoncio Prado y Puerto Inca [22]. Asimismo, otorga exenciones en materia de impuesto general a las ventas, impuesto al consumo selectivo, crédito fiscal y reintegro tributario. Las actividades económicas comprendidas en esta ley son agricultura, ganadería, acuicultura, pesca, turismo y actividades de manufacturación relacionadas con procesamiento, transformación y mercadeo de productos primarios de estos sectores, así como procesamiento de productos forestales. Esta política ha contribuido a la deforestación al favorecer la expansión de cultivos comerciales.

102. Asimismo, las políticas de desarrollo sectorial y planificación espacial no toman en cuenta adecuadamente las complejidades de las dinámicas de la frontera agrícola y las implicancias indirectas del crecimiento sectorial, tales como el comportamiento diferencial de los grandes y pequeños productores de palma aceitera y los respectivos impactos en la pérdida de bosques, y el crecimiento de asentamientos informales y la respectiva deforestación en zonas circundantes a áreas afectadas directamente por la eliminación de bosques para plantaciones.

103. Las políticas nacionales relativas al sector de la palma aceitera, si bien en teoría reconocen la necesidad de contar con soluciones integrales y sostenibles desde el punto de vista social, ambiental y económico, en la práctica tienden a priorizar un aspecto sobre otro, lo cual suele generar contradicciones. Mientras algunas políticas promueven inversión privada y la expansión de la palma aceitera (ej. políticas de biocombustibles, de inversión), otras ponen más énfasis en la conservación y el uso de los bosques existentes (políticas forestales, ambientales). En algunos casos también hay contradicciones entre lo que se dice en las políticas y leyes sectoriales, y lo que se dice en las normas correspondientes: por ejemplo, en el sector forestal, la política y la ley establecen que los bosques ubicados en zonas cuya capacidad de uso mayor es agrícola forman parte del patrimonio forestal nacional, mientras que el reglamento establece que pueden ser deforestadas [22].

104. La legislación en materia de titulación de tierras (D. S. 032-2008-VIVIENDA) también ha llevado a muchos productores a eliminar bosques con el fin de demostrar el «uso productivo» (sin necesidad de plantar), dado que para confirmar el estatus fiscal y legal de los predios se debe demostrar que la tierra está en explotación económica, es decir, con evidencia de viveros, plantaciones o crianza de ganado... o con trabajos de preparación de la tierra...; también se considera como explotación económica a los predios rurales en barbecho (D. S. 032-2008-VIVIENDA, art. 18.2). Sin embargo, los productores pueden formalizar y titular más tierras de las que en la práctica cultivan mediante la incorporación de tierras destinadas para cultivos futuros: una práctica que se usa para facilitar la especulación de tierras y posterior venta a terceras partes [9].

Inadecuada gobernanza para apoyar la gestión integral del paisaje

105. El crecimiento poblacional y el cambio de uso del suelo en la Amazonía peruana suelen generar tensión social. Si bien las tierras pueden no estar desarrolladas, esto no implica que estén despobladas. La tala y los asentamientos son una amenaza para las tierras de los grupos indígenas que habitan en la región. Las disputas por tenencia de la tierra generan tensión. Los madereros suelen ser los primeros en llegar en busca de madera de alto valor para su extracción; a veces se



solicita permiso formal antes de extraer los recursos, pero a veces se usa la fuerza. El Gobierno de Perú y las ONG realizan esfuerzos para establecer de manera clara los derechos de los grupos indígenas y organizar foros para la resolución de conflictos [7].

106. La gobernanza de los recursos naturales en la Amazonía peruana no siempre es transparente y equitativa. Lo remoto de la Amazonía, aunado a la centralización de las decisiones en Lima, dificultan el desarrollo de políticas transparentes y su implementación consistente. Si bien está en marcha un proceso para descentralizar las responsabilidades gubernamentales, los cambios no siempre se dan de manera fluida, ya que diversos actores tratan de influir en las decisiones. Por ejemplo, la asignación de fondos está en disputa entre varios sectores como agricultura, silvicultura, educación, salud y transporte. Se desconoce de qué manera los cambios en las prioridades del gobierno afectarán a largo plazo la cobertura forestal, el bienestar de los agricultores colonos y las comunidades indígenas, y el bienestar económico general de la región [7].

107. El patrón de la expansión de la palma aceitera descrito anteriormente, en el cual nuevas plantaciones de palma de alto rendimiento y de escala industrial se expandieron principalmente hacia zonas forestadas, señala que la agricultura de alto rendimiento de este tipo puede ser efectiva para salvar a los bosques solo si va acompañada de incentivos para la expansión agrícola hacia tierras ya deforestadas. Dado que las plantaciones de alto rendimiento requieren grandes áreas, los propietarios evitan tierras ya deforestadas, cuya tenencia suele ser incierta y estar en disputa; es más simple fijar la tenencia sobre los bosques, que oficialmente son de propiedad del Estado. Asimismo, muchas plantaciones de alto rendimiento son de propiedad de grandes entidades no locales que prefieren no involucrarse en las complicaciones sociales y políticas locales que una disputa por tierras podría implicar. Los propietarios de menor escala evitan tales dificultades en parte debido a que necesitan espacios más pequeños y porque las familias locales suelen estar dispuestas a asumir la incertidumbre de los sistemas locales de tenencia [25].

Inadecuado reconocimiento y ejecución de potenciales sinergias entre intereses empresariales y objetivos ambientales

108. Hay una creciente presión por parte de los consumidores a nivel mundial por tener evidencia de que las materias primas provienen de sistemas productivos que minimizan los impactos sociales y ambientales negativos; asimismo, hay una creciente inquietud entre las empresas, especialmente multinacionales de comercio internacional, por proteger su imagen corporativa con relación a su desempeño social y ambiental, mientras que los productores tienen la inquietud de mantener o incrementar la productividad, la rentabilidad y la resiliencia de sus sistemas productivos, así como el acceso confiable a mercados favorables. Hay mucho potencial para la sinergia entre estos intereses:

El apoyar a los productores en la aplicación de sistemas productivos que sean ambientalmente sostenibles y a la vez resilientes y rentables, los compradores pueden mejorar la confiabilidad del suministro de los productos de los cuales dependen sus negocios, y fortalecer sus credenciales sociales y ambientales. También hay mucho interés en los sistemas de certificación ambiental, mediante los cuales los productores que cumplen estándares sociales y/o ambientales reciben un sello que permite que los consumidores los identifiquen y los prefieran, en algunos casos, para pagar primas. Sin embargo, en la actualidad las cadenas de suministro en muchos casos están fragmentadas y dispersas, con escasa relación directa entre compradores y productores: los productos pueden pasar por varios intermediarios antes de llegar al comprador final, quien por lo tanto no podría rastrear su origen o influir en cómo se producen.

109. El potencial para aplicar instrumentos de mercado varía entre las diferentes materias primas:

- En el caso del cacao, la gran mayoría de la producción nacional se exporta: los mercados internacionales del cacao están muy comprometidos con temas de sostenibilidad, y la cadena de suministro está organizada de modo que los exportadores y los comerciantes reciben el producto en estaciones locales de compra. Una porción significativa del cacao se exporta como orgánico y/o con certificación de comercio justo, o con otros sellos como *Rainforest Alliance*



Certified o *UTZ Certified*. El cacao certificado es rastreable, lo cual es necesario para que los compradores y los consumidores puedan saber que el producto proviene de fincas que aplican prácticas productivas sostenibles. Aun así, los diferentes sellos de certificación resaltan diferentes aspectos de sostenibilidad; solo *Rainforest Alliance Certified* ofrece cierta garantía contra la deforestación. Los compradores internacionales de cacao tienen un creciente interés y compromiso con la idea del cacao «libre de deforestación», pero menos claridad y consenso sobre cómo este compromiso debería cumplirse en la práctica.

- En el caso de la palma aceitera, Perú tiene un déficit de producción nacional y prácticamente toda la producción nacional se consume a nivel nacional. Un potencial cambio centrado en la demanda para la sostenibilidad del sector del aceite de palma enfrenta varios desafíos. En primer lugar, prácticamente no existe un mercado nacional para bienes de producción sostenible y por ende no hay presión del consumidor sobre los productores de aceite palma o empresas consumidoras de aceite de palma. En segundo lugar, el aceite de palma generalmente es un ingrediente bastante anónimo en productos de consumo y por ende no particularmente visible para el consumidor. En tercer lugar, la rastreabilidad en el aceite de palma es complicada, ya que la separación del producto es imposible a nivel de la planta procesadora. Los sistemas de certificación usualmente emplean un sistema de equilibrio de masas que, no obstante, es menos idóneo para controlar la deforestación. Para entregar un aceite de palma rastreable libre de deforestación, cada planta procesadora debe mantener un estricto control con cada agricultor proveedor. Sin embargo, al mismo tiempo, hay una creciente y significativa presión sobre la industria del aceite de palma a nivel global, que ha generado un repunte en el suministro de aceite de palma con certificación RSPO y ha llevado a las compañías usuarias de aceite de palma, así como a los comerciantes, a declarar públicamente a favor de evitar la deforestación dentro de su cadena de suministro. Esta tendencia está cambiando rápidamente aquello que constituye un comportamiento aceptable en la industria y también podría afectar a los actores peruanos a mediano plazo. Por ejemplo, el Grupo Romero (el más grande productor y procesador de Perú) es un conglomerado con amplios intereses, que podría ser susceptible a una exposición negativa. El proyecto tiene la oportunidad de aprovechar esta tendencia internacional para influir en el diálogo con los productores de aceite de palma a fin de promover una autorregulación interna en la industria.
- En el caso del café, las oportunidades de cambio centrado en la cadena de suministro son similares a las del cacao (analizadas anteriormente). El café históricamente ha liderado las iniciativas de sostenibilidad y muchos compradores están profundamente preocupados por el futuro de la industria. Pero los esquemas de certificación han demostrado limitaciones, como se señaló anteriormente, y los productores que deforestan pueden encontrar fácilmente la manera de vender su producto. Por lo tanto, en el caso del café —al igual que el cacao— el cambio centrado en el mercado consistirá en incentivar a los productores que hagan la diferencia, no a los que violan la ley.

110. En resumen, sobre la base de esta revisión de las condiciones nacionales y de la experiencia obtenida y sistematizada por el Programa de materias primas verdes del PNUD, los principales desafíos para aplicar mecanismos de mercado para revertir amenazas sectoriales a los bosques son los siguientes:

Expectativas irrealistas sobre beneficios del mercado. Los productores a nivel mundial suelen creer que sus productos son especiales y más deseables que los productos de otros productores o de otro origen y que, por lo tanto, merecen precios más altos y la atención especial de los compradores. Por supuesto, algunos tienen razón, pero los productores suelen sobrestimar considerablemente la voluntad de los compradores para un trato preferencial, en especial el pago de primas.

Dificultad para establecer un sistema de certificación creíble. Detrás de cualquier sello debe estar toda una organización que monitoree el cumplimiento de los productores con relación a lo que el



sello ofrece y que tome medidas apropiadas o sanciones si no lo hacen. Debe facilitar la rastreabilidad a través de las cadenas de suministro para asegurar que los productos de una región no se mezclen con productos de otras regiones (ej. en puertos o plantas procesadoras, incluso fuera de Perú), y debe manejar el uso del sello para garantizar su integridad. Hay el riesgo de que los proponentes no reconozcan la complejidad del manejo de este sistema.

- *Alto costo de la certificación de origen.* Manejar un sistema de certificación es costoso y esta es precisamente una de las críticas más frecuentes a los sistemas de certificación tradicionales. Para estas certificaciones, el cliente es el productor, quien paga para obtener la certificación, y para algunos sistemas los usuarios del sello también pagan por utilizarlo. Un sello centrado en el paisaje posiblemente no tendría que inspeccionar las fincas de manera individual, pero tendría que realizar un monitoreo territorial exhaustivo en toda una región y cumplir muchas de las otras funciones de un sistema de certificación tradicional, aunque probablemente sin el pago de los productores. La pregunta es quién pagaría para implementar un sistema que no generará ingresos.

Inefectiva e incompleta planificación y clasificación territoriales

111. Si bien existe un sólido marco jurídico para la planificación territorial (véase el párrafo 19), la cobertura de los diferentes instrumentos que estipula la ley es en la práctica incompleta (véase Anexo Adicional C). Los estudios de clasificación territorial realizados hasta la fecha contemplan lugares específicos de área limitada. Hay grandes áreas del país, entre estas la cuenca amazónica, que no tienen clasificaciones territoriales más detalladas que la del mapa generado por Onern en 1982. La escala de los estudios realizados por Onern es tan grande (1:1.000.000) que constituyen solo estudios exploratorios de quinto orden (tal como señala el D. S. n.º 013-2010-AG) y como tales son aptos solo para la planificación a nivel nacional. Los mapas de Onern no han sido distribuidos ampliamente en el país y no han sido actualizados desde su elaboración. Su principal utilidad es identificar áreas que podrían someterse a estudios más detallados [22]. La microzonificación (1:25.000) se ha ejecutado solo en pocas localidades.

112. Casi un tercio de las tierras forestales del país (30,4%) no corresponden a la categoría de uso forestal. Los bosques sin clasificación de uso se ubican principalmente en las zonas más remotas del país, especialmente en el departamento de Loreto. Hay escasa información sobre el uso *de facto* de bosques no clasificados. Con relación al acceso a tierras, hay un traslape de derechos originales (principalmente, derechos de pueblos indígenas, así como derechos establecidos en la época colonial o después de la creación de la república) con otros derechos legalmente adquiridos (ej. por medio de títulos a través de proyectos de colonización) y derechos adquiridos ilegalmente (a través de invasiones antiguas y recientes, así como con otros tipos de ocupación y derechos. El acceso a los bosques no ha sido menos conflictivo: la ocupación de los bosques ha sido obstaculizada por las políticas actuales, condicionada por presiones sociales y la falta de planificación, lo cual ha llevado a sectores a competir para ocupar territorios y explotar recursos naturales. En esta competencia, el sector forestal claramente ha tenido menos peso político y económico que sectores como minería, petróleo y agricultura.

113. A la fecha ha habido limitada coordinación intersectorial entre Minam y Minagri para coordinar sus procesos de clasificación y asignación territoriales. Estas diferencias han confundido al público y parecen contribuir a los malentendidos que caracterizan a la percepción que tienen el sector privado y la sociedad civil con relación al sector del aceite de palma en Perú. Al menos un desarrollador, Grupo Palmas, ha logrado obtener permiso para establecer nuevas plantaciones en paisajes de bosques primarios que alcanzan un máximo de 10.000 ha (Dammert *et al.*, 2012). En este caso, 30% de la tenencia de tierras debe conservarse como hábitat de bosque natural. Sin embargo, en la práctica, la adjudicación de un bloque geométrico de conservación de 30% parecería estar motivada por consideraciones logísticas o de relaciones públicas y no por prioridades de conservación basadas en una evaluación objetiva de las características ecológicas de la tierra y su importancia dentro del paisaje en su conjunto [9].



114. La integración entre la planificación sectorial y espacial es débil. En el proceso de clasificación de tierras, la DGAAA y los gobiernos regionales no requieren la aprobación de otros sectores como silvicultura o medioambiente; cuando los gobiernos regionales ejecutan la clasificación, los estudios son supervisados y aprobados por la DGAAA [22].

115. El proceso de clasificación de tierras según CUM se basa en consideraciones respecto al «grado de dificultad que existe en lograr que las tierras produzcan en términos agronómicos sin destruirlas o perderlas»; y el reglamento de clasificación de tierras establece que los factores relevantes para la clasificación son clima (zonas de vida), suelo y relieve, pero carece de un enfoque ecosistémico, ya que no toma en cuenta el sistema bosque-suelo-agua en zonas de selva alta y baja [22]. El hecho de que una herramienta destinada a determinar el potencial agronómico del suelo sea utilizada para determinar el uso de un territorio en conjunto implica que el procedimiento no es integral, y el hecho de que la prioridad primaria para el uso de la tierra es agrícola indica una visión centrada en el desarrollo que considera a las tierras que no son principalmente agrícolas como tierras desperdiciadas o inservibles.

116. A pesar de lo que establece la ley de bosques y fauna silvestre (véase el párrafo 14), el reglamento de clasificación de tierras permite que las tierras sean reclasificadas (incluso tierras en las categorías de bosque y protección) si han estado sujetas a acciones que cambian su naturaleza. Asimismo, la interpretación que actualmente se tiene de la ley es que cuando hay bosques naturales en suelos con capacidad de uso agrícola (A, C o P, véase el párrafo 22), se da preferencia al uso agrícola, lo cual permite que sean deforestadas. En el caso de la palma aceitera, los marcos jurídicos existentes crean condiciones para el desarrollo de una industria del aceite de palma que incluye tanto a pequeños agricultores como actores agroindustriales corporativos. Asimismo, crea una ruta legal que permite la conversión de paisajes forestales a plantaciones de palma para todos los grupos productores. Esa ruta depende de la determinación de la principal capacidad de uso de la tierra en cuestión. Si se estima que la principal capacidad de uso de esa tierra y su suelo corresponde a alguna forma de agricultura (cultivos anuales, perenes o pastos), entonces la ley de bosques y fauna silvestre ya no rige la determinación de su manejo sino las leyes de tierras y agricultura.

Inadecuadas capacidades institucionales para implementar y hacer cumplir la norma

117. La aplicación del modelo propuesto de gestión de bosques y tierras asume que el desarrollo de capacidades técnicas e incentivos de mercado se apoya en efectivas condiciones de gobierno. En este sentido, en la actualidad hay limitadas capacidades en entidades del gobierno central (ej. Minam, Serfor y la policía ambiental) y principalmente en los gobiernos municipales y regionales, que tienen autonomía para la planificación y el control ambientales en sus jurisdicciones. Estas deficiencias se manifiestan en los niveles de infracción de las leyes ambientales, por ejemplo, la expansión no autorizada de actividades productivas hacia tierras forestales con valor ambiental; y también porque las autoridades designadas no realizan sus funciones de manera adecuada, como se evidencia, por ejemplo, por el limitado avance logrado hasta la fecha en establecer de manera clara los derechos de uso y tenencia sobre tierras forestales, aunado a un inefectivo cumplimiento de las normas en materia de clasificación de tierras, ZEE y planificación territorial [12].

118. Las limitaciones también son evidentes en el marco institucional a nivel comunitario: si bien muchas comunidades indígenas tienen sus propias estructuras de gobierno y normas, estas son inadecuadas para manejar las nuevas y crecientes presiones a las que están sometidas por parte de actores externos, entre estos pequeños agricultores colonos y grandes operadores de escala comercial. Asimismo, los productores tienen limitadas capacidades organizativas, lo cual afecta su capacidad para acceder a mercados e influir en sus condiciones, acceder a apoyo financiero y técnico, y explotar oportunidades para economías de escala compartiendo instalaciones poscosecha.

119. Los mecanismos de gobierno y participación existentes también son inadecuados para garantizar la efectiva y equitativa representación y participación de diferentes grupos de actores en



la toma de decisión, especialmente sectores tradicionalmente marginados como grupos indígenas, pobres y mujeres.

Inadecuadas capacidades técnicas y financieras para implementar sistemas productivos ambientalmente sostenibles

120. Si bien mejorar los sistemas productivos para que incorporen la sostenibilidad ambiental puede generar beneficios significativos para los productores en cuanto a eficiencia productiva, acceso a mercados y sostenibilidad productiva, esto requiere niveles de conocimiento y capacidades técnicas, así como inversión financiera inicial, los cuales no están accesibles para muchos agricultores. Los temas en los que falta este conocimiento técnico son, por ejemplo, la instalación y el manejo de plantaciones de café y cacao bajo un régimen de sombra que mejore la calidad del cultivo, el estatus nutricional y la sostenibilidad ecológica sin afectar la productividad a corto plazo; y la aplicación de sistemas integrales de manejo de plagas y nutrientes capaces de limitar el uso de insumos químicos. Las inversiones requeridas para cumplir los requisitos sociales, ambientales y de calidad de los compradores globales de materia primas, que para algunos productores es difícil financiar, son: centros ecológicos de procesamiento de café que no generen aguas residuales contaminadas; mejores condiciones de vida y laborales para los trabajadores; mejores instalaciones poscosecha para materias primas, entre otras.

121. Las iniciativas de investigación y políticas para mejorar la productividad de la tierra enfrentan un difícil desafío (White et al., 2005a). Los agricultores generalmente prefieren expandir la producción que invertir en mejorar la tierra o utilizar fertilizantes. Una hectárea de tierra en la Amazonía peruana puede costar menos que 50 kg de fertilizante o el valor equivalente a dos días de salario. En consecuencia, si bien existen muchas tecnologías que pueden ayudar a minimizar el impacto ambiental negativo de las prácticas agrícolas y que pueden facilitar un uso más intensivo y sostenible de la tierra, es necesario desarrollar opciones con especial atención en su factibilidad financiera y en canalizar las limitaciones (tierra, mano de obra y capital) de los agricultores (White et al., 2001) [8]. El anexo adicional A, tabla 14, presenta datos sobre el rendimiento actual de los cultivos en localidades seleccionadas.

III. ESTRATEGIA

Enfoque seleccionado

122. El presente proyecto contribuirá a reducir la deforestación y recuperar los bosques en la Amazonía peruana mediante la gestión de los recursos naturales y el apoyo a sistemas productivos que incorporan la sostenibilidad ambiental, con un enfoque territorial integral que reconoce la complejidad de los medios de vida locales y la amplitud de los determinantes de la deforestación, en conjunto con acciones específicas que abordan el comportamiento de los productores en sectores identificados como grandes impulsores de deforestación.

123. El enfoque del proyecto ha sido seleccionado en concordancia con las prioridades de la ENBCC. La teoría de cambio del proyecto está integralmente insertada en la del ENBCC (véase la figura 1). Asimismo, el proyecto aportará valor añadido incremental a las acciones de las instituciones nacionales en materia de ENBCC al garantizar que incorporen un enfoque integral de gestión del paisaje que genere beneficios ambientales globales, así como beneficios sociales, de manera sostenible. La contribución incremental específica de cada producto del proyecto a las actividades de la ENBCC se describe en el anexo adicional J.

124. Sin el proyecto, el desarrollo futuro de la agricultura comercial en la Amazonía peruana se daría a expensas de los bosques de la región y sus recursos naturales generando un continuo incremento del impacto negativo en valores ambientales de importancia global (biodiversidad, reservas de carbono, funciones ecosistémicas y de la tierra), así como pérdida de servicios ecosistémicos de importancia nacional y daño a los medios de vida que dependen de los recursos naturales.



125. De manera específica, en el escenario 'sin proyecto', los paisajes de la Amazonía peruana seguirían siendo manejados como un mosaico de áreas protegidas (con sus zonas de amortiguamiento), tierras forestales, territorios indígenas sujetos a conversión o amenazados por esta, y tierras ya convertidas a uso agrícola, con un planteamiento inadecuado sobre la interacción entre estos usos y la dinámica paisajista de la deforestación. La conversión del bosque a uso agrícola (principalmente cultivos comerciales como cacao, café y palma aceitera, junto con cultivos alimentarios mayormente para fines de subsistencia y consumo local) continuaría a paso rápido, en consonancia con la priorización del gobierno al desarrollo de estos cultivos comerciales. Las capacidades y las condiciones seguirían siendo inadecuadas para implementar las medidas de mitigación ambiental propuestas en las NAMA de cacao, café y palma aceitera, y para incorporar la visión integral de iNAMAzonia.

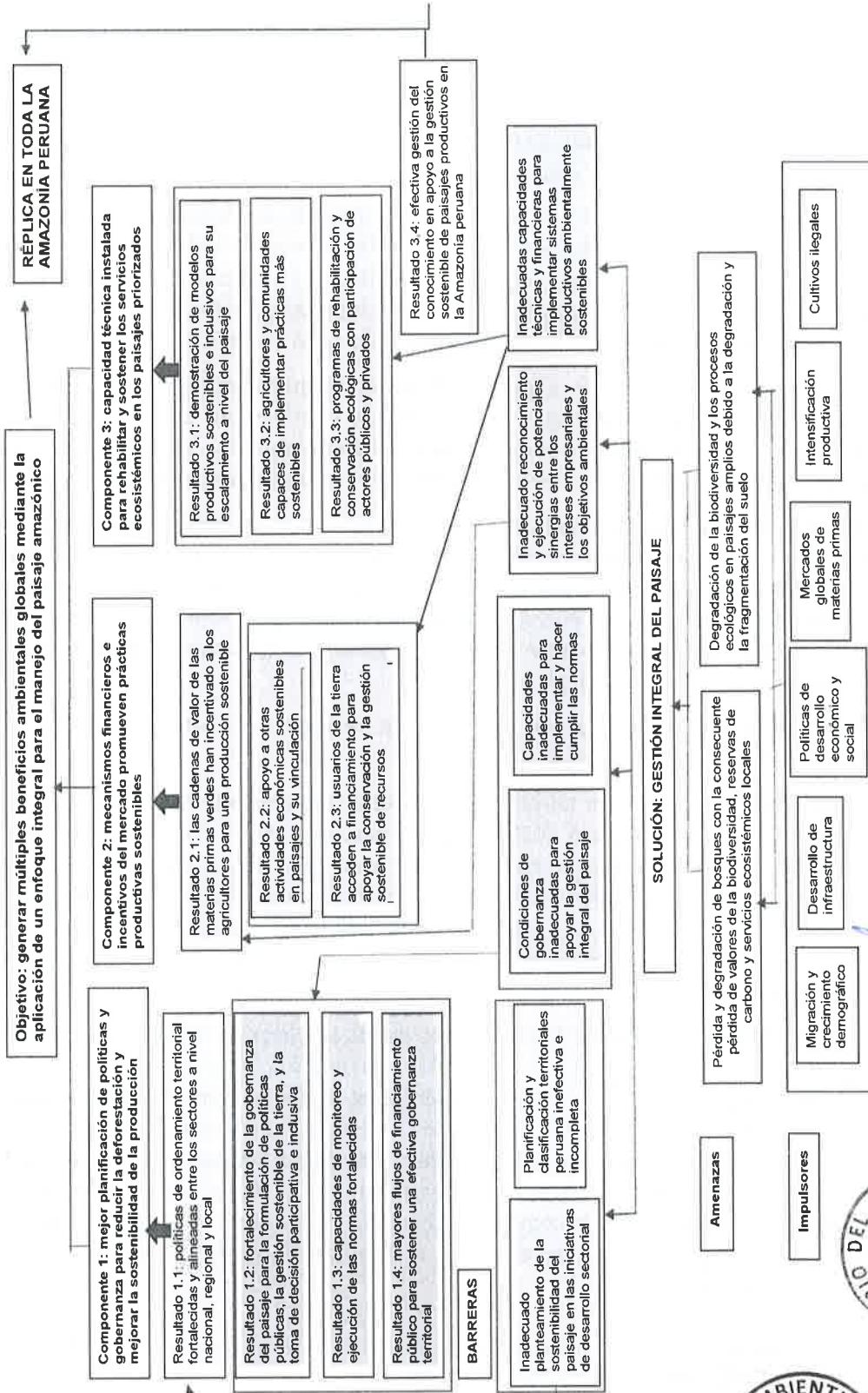
126. Esta situación de base refleja la situación de base de los países vecinos que participan en el programa de la Amazonía. Un enfoque fragmentado con iniciativas nacionales desconectadas no podría abordar la naturaleza regional de las presiones socioeconómicas y productivas que constituyen determinantes de deforestación, el riesgo de fuga de presiones a través de las fronteras y la porosidad biológica de las fronteras nacionales.

127. En el marco de la alternativa GEF, se aplicará un enfoque innovador en el que los diferentes elementos que conforman el paisaje se manejarán de manera integral: lo más destacable es que la agricultura comercial (cacao, café y palma aceitera) se ubicará preferiblemente en áreas con bajos niveles de valor ambiental global y vulnerabilidad, y donde es menos probable que estimule impactos indirectos en áreas de alto valor como resultado de la inmigración y del desarrollo de los sectores de infraestructura y servicios; asimismo, las prácticas de gestión aplicadas en estos sectores optimizarán los beneficios ambientales globales (en cuanto a manejo sostenible de la tierra, biodiversidad, y protección y promoción de las reservas de carbono).

128. Otro aspecto clave del incremento de GEF es que se maximizará la compatibilidad entre la generación de estos beneficios ambientales globales y la satisfacción de los objetivos de desarrollo nacionales y locales: el proyecto buscará una gestión adecuada, en lugar de eliminar, la expansión de los sectores productivos enfocados, y buscará soluciones de beneficio mutuo mediante las cuales los productores combinen la sostenibilidad ambiental y productiva con la rentabilidad. En este sentido, un elemento clave será apoyar el vínculo entre sistemas productivos sostenibles y mercados globales «verdes» de materias primas.



Figure 1. Teoría de cambio del proyecto



129. El proyecto generará beneficios ambientales significativos en las siguientes tres áreas focales:

- Generará beneficios ambientales al evitar la deforestación de grandes áreas (48.398 ha) de bosques amazónicos primarios perturbados y secundarios húmedos (en la región rupa rupa, entre 400 y 1000 m; y en las yungas, entre 1000 y 3600 m) y la consiguiente pérdida de su flora y fauna constitutivas; y al mejorar el valor del hábitat en los sistemas productivos del cacao y café bajo sombra, y las plantaciones de palma aceitera, mediante la aplicación de prácticas de gestión sensibles con la biodiversidad. Además de beneficios directos en el lugar, generará beneficios a nivel del paisaje en cuanto a una mejor conectividad biológica, que es de especial importancia en el caso de superpredadores como el jaguar: mejorar la compatibilidad con la biodiversidad de los paisajes productivos circundantes a refugios claves facilitará el movimiento de dichos elementos de la biodiversidad entre refugios, lo cual permitirá mejorar la diversidad interpoblacional y expandir su rango efectivo de forrajeo.
- Generará beneficios en cuanto a manejo sostenible de la tierra al promover enfoques integrales a nivel del paisaje para el manejo de las diferentes unidades que conforman el paisaje enfocado, de manera que sea posible mantener y promover la creación de servicios ecosistémicos tanto en tierras forestadas como no forestadas (salud ecosistémica, protección del suelo contra la degradación¹⁵ y mantenimiento del ciclo del agua y los nutrientes).
- Generará beneficios en cuanto a gestión forestal sostenible al evitar la deforestación de grandes áreas de bosque tropical y lo que sería la consiguiente pérdida de sumideros de carbono (se estima que las emisiones que se evitarán ascienden a 20.463.065 tCO₂eq¹⁶); y al restaurar tierras forestales degradadas para restaurar servicios ecosistémicos degradados.

130. Estos beneficios contribuirán significativamente a los objetivos programáticos del programa cuenca amazónica (PCA). Dado el potencial de sinergia entre los proyectos que conforman el PCA, la contribución global será mayor que la suma de los beneficios de los proyectos individuales, gracias a una mejor efectividad para abordar las presiones socioeconómicas y productivas de escala regional, más eficiencia gracias a la coordinación interinstitucional y entre países, y al intercambio de lecciones aprendidas y mejores prácticas.

131. El proyecto está en consonancia con las metas de Aichi para la biodiversidad y contribuirá a alcanzarlas, en particular los siguientes objetivos:

- Objetivo estratégico B: Reducir las presiones directas sobre la diversidad biológica y promover el uso sostenible. Meta 5: Para 2020, se habrá reducido por lo menos a la mitad y, donde resulte factible, se habrá reducido hasta un valor cercano a cero, el ritmo de pérdida de todos los hábitats naturales, incluidos los bosques, y se habrá reducido de manera significativa la degradación y la fragmentación. Meta 7: Para 2020, las zonas destinadas a agricultura, acuicultura y silvicultura se gestionarán de manera sostenible, garantizándose la conservación de la diversidad biológica.
- Objetivo estratégico D: Mejorar los beneficios de los servicios de la diversidad biológica y los ecosistemas para todos. Meta 14: Para 2020, se habrán restaurado y salvaguardado los ecosistemas que proporcionan servicios esenciales, incluidos servicios relacionados con el agua, y que contribuyen a la salud, los medios de vida y el bienestar, tomando en cuenta las necesidades de las mujeres, las comunidades indígenas y locales y las personas pobres y vulnerables. Meta 15: Para 2020, se habrá incrementado la resiliencia de los ecosistemas y la contribución de la diversidad biológica a las reservas de carbono, mediante la conservación y la restauración, incluida la restauración de al menos 15% de los ecosistemas degradados,

la región de Padre Abad es susceptible a deslizamientos, al igual que gran parte de Perú. Habla de resultados de EXA-CT (véase el anexo adicional A, tabla 9)

contribuyendo así a la mitigación del cambio climático y a la adaptación a este, así como a la lucha contra la desertificación.

132. Asimismo, el proyecto está en consonancia con los ODS, especialmente con los ODS 2, 5, 12 y 15 y sus metas:

- Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Meta 2.3: Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos de pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimiento, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas. Meta 2.4: Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.
- Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Meta 5.5: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles decisorios de la vida política, económica y pública.
- Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Meta 12.2: Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
- Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
- Objetivo 15: Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad. Meta 15.2: Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar sustancialmente la forestación y la reforestación a nivel mundial. Meta 15.3: Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo. Meta 15.5: Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción. Meta 15.9: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

133. La declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible Rio+20 exhortó a los países a «adoptar enfoques holísticos e integrales para el desarrollo sostenible» y promover «una gestión integral y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas que apoye al desarrollo económico, social y humano, y facilite a la vez la conservación, la regeneración, el restablecimiento y la resiliencia de los ecosistemas frente a los problemas nuevos y emergentes». Estos enfoques de gestión basada en los ecosistemas implican, por ejemplo, la coordinación de políticas forestales, la participación de diferentes actores en la formulación de políticas y que esté en marcha un diálogo en múltiples niveles, aspectos que este proyecto ha integrado plenamente en sus estrategias.



Estrategias específicas

134. Reconociendo la complejidad de los paisajes enfocados y los temas que los afectan, el proyecto aplicará una amplia gama de estrategias clave: a pesar de su diversidad, estas estrategias serán no solo altamente complementarias e integradas, sino también claramente definidas y pertinentes para las necesidades y las condiciones del paisaje, y para los cambios específicos que el proyecto impulsará en las tendencias de uso de la tierra.

1) Fortalecimiento de las condiciones favorables

135. El proyecto contribuirá a orientar y formar políticas y procesos de planificación a nivel nacional y regional para garantizar que apoyen a los enfoques de gestión del paisaje promovidos a nivel de campo. Este apoyo se centrará en garantizar que haya coherencia y armonía en las políticas y los planes de los sectores con el fin de evitar contradicciones e «incentivos perversos» para la deforestación; y que los encargados de las políticas y los planes tengan acceso a información confiable que les permita apreciar y ponderar las posibles implicancias de escenarios de decisión alternativos, así como el valor de los bienes y servicios de los ecosistemas.

1) Gobernanza ambiental

136. El proyecto apoyará el fortalecimiento de la gobernanza en las localidades enfocadas con el fin de garantizar que lo dispuesto por los instrumentos de regulación y zonificación, por ejemplo, restricciones para la tala en bosques primarios, se respete. Esto se logrará mediante el apoyo a los mecanismos de gobernanza local (incluidos los de las comunidades indígenas y las mujeres), complementados con incidencia política y concientización. Se espera que estas acciones conduzcan a un incremento en la asignación presupuestaria del gobierno central y los gobiernos regionales para la supervisión ambiental.

2) Planificación del paisaje

137. El proyecto se encargará de garantizar que las actividades de gestión se ubiquen en el paisaje según el potencial productivo, las condiciones ecológicas y socioculturales, y que tomen en cuenta la dinámica espacial que afecta al paisaje en conjunto, por ejemplo, la expansión de cultivos comerciales en áreas ya deforestadas en lugar de bosques primarios o secundarios. Esto implicará apoyar la elaboración de mapas CUM; promover la integración entre esta iniciativa y procesos de zonificación agroecológica, zonificación ecológica económica, zonificación forestal y planificación territorial; apoyo directo a la microzonificación en localidades priorizadas, entre otros.

1) Apoyo a los productores

138. El proyecto apoyará a los productores en el manejo de sus sistemas productivos de manera que puedan optimizar los beneficios ambientales y lograr sostenibilidad productiva, rentabilidad y compatibilidad con la sostenibilidad de sus medios de vida y los factores socioculturales, con enfoque de género y enfoque intercultural.

139. Se pondrá énfasis en sistemas productivos arbóreos como café y cacao con el fin de estabilizar la dinámica productiva que empuja el avance de la frontera agrícola y crear condiciones favorables en cuanto a hábitat y conectividad en comparación con pastos y sistemas productivos anuales. Este apoyo estará condicionado a la aplicación de medidas que maximicen la sostenibilidad ambiental y tomará en cuenta los resultados del análisis de posibles impactos indirectos a nivel del paisaje, ej. reinversión de los ingresos que los agricultores obtienen a partir de estos cultivos en formas de producción insostenibles en otros lugares; llegada de más población para gestionar estos sectores; y el posible desplazamiento de la producción cíclica tradicional de cultivos anuales, causando la pérdida de vegetación secundaria de barbecho y la fuga de sistemas productivos anuales a otras localidades.

1) Participación del sector privado

140. El proyecto contempla la participación del sector privado y trabajará con instrumentos de mercado y cadenas de valor verdes para promover formas de producción con cero deforestación y



ambientalmente sostenibles. Para ello, apoyará el funcionamiento y la expansión de plataformas nacionales y regionales que reúnan a actores públicos y privados clave de las cadenas de valor de cada materia prima enfocada por el proyecto; ayudará a los productores a acceder a mercados que premien un buen desempeño ambiental; y apoyará a las empresas privadas a establecer en sus planes comerciales la disposición de trabajar con sus proveedores agrícolas y de apoyarles en la aplicación de prácticas sostenibles desde el punto de vista ambiental y productivo.

1) Activa gestión forestal

141. El proyecto apoyará una gestión activa y sostenible de los bosques remanentes por parte de las poblaciones locales (indígenas y otras) con el fin de motivarles y apoyarles a que los protejan de la conversión para otros usos, lo cual será de especial importancia para ayudar a las comunidades nativas (indígenas) a reafirmar sus derechos de ocupación sobre tierras ancestrales en apoyo a sus medios de vida y en concordancia con sus normas culturales, por ejemplo, mediante la extracción sostenible, el uso, el procesamiento y la venta de productos forestales no maderables. Se dará preferencia al modelo de bosques locales planteado en la ley de bosques y fauna silvestre como alternativa a las concesiones forestales, que si bien en algunos casos han sido exitosas, en general no han sido efectivas en poner freno a la deforestación y en algunos casos han originado conflictos entre los titulares de la concesión y las comunidades locales, o han sido utilizadas para el 'lavado' de madera proveniente de la tala ilegal. El proyecto no apoyará la extracción de madera de los bosques naturales.

1) Rehabilitación del paisaje

142. El proyecto apoyará la activa rehabilitación de los paisajes degradados fuera del contexto de la gestión de sistemas productivos, lo cual estará sujeto a criterios de sostenibilidad social e institucional, la existencia de condiciones adecuadas en cuanto a capacidades técnicas, gobernanza y financiamiento que garantice un mantenimiento constante, y potencial para generar beneficios ambientales. Las estrategias para abordar estos temas consisten en fortalecer las capacidades organizativas y de gestión de las organizaciones de productores y las organizaciones comunitarias de protección de cuencas; campañas de sensibilización sobre los beneficios que la comunidad puede obtener de la rehabilitación (ej. protección de las fuentes de agua); facilitar vínculos entre las comunidades y las fuentes de apoyo financiero (ej. esquemas de pago por carbono, programas de incentivos del gobierno), entre otros.

1) Abordar el riesgo de fuga

143. La adopción de un enfoque integral polifacético que aborde el paisaje como un todo minimizará el riesgo de que la reducción de actividades perjudiciales para el medioambiente en un área simplemente genere su desplazamiento hacia otras zonas del paisaje. Asimismo, el proyecto se centrará en establecer vínculos con gobiernos regionales y actores del sector privado que operan en otras zonas de la Amazonía con el fin de crear las condiciones para replicar las estrategias aplicadas por este proyecto, minimizando así el riesgo de que las presiones que aborda el proyecto en su zona de intervención se desplacen hacia ellos (fuga).

144. El apoyo del proyecto a la transversalización de criterios ambientales en el sector de la palma aceitera se basará en las recomendaciones del programa FCMC de USAID en el estudio titulado 'Hacia palma aceitera con deforestación cero en Perú: comprendiendo a los actores, los mercados y las barreras', y contribuirá a implementar estas recomendaciones (véase el anexo adicional H para mayor detalle).

145. El proyecto aplicará un conjunto de estrategias altamente focalizadas cuyo objetivo es lograr transformaciones específicas en el paisaje y que se complementarán a nivel del paisaje. La tabla 3 resume los cambios que busca el proyecto y las estrategias que aplicará para lograrlo.



Table 3. Cambios que el proyecto busca en cuanto a transición en el uso del suelo en los paisajes enfocados

Cambio que se busca	Estrategias	Beneficios ambientales
Reducción en la conversión de bosques originales (primarios) a:		
1. Bosque perturbado por la tala	Mediante: - Mejor gobernanza en el sector forestal, que incluye una adecuada ejecución de la ley forestal	Protección de los valores de la biodiversidad, las reservas de carbono y los servicios ecosistémicos de bosques primarios
2. Cultivos anuales y pastos	Mediante: - Mejor gobernanza para reducir la eliminación de bosques por parte de agricultores y ganaderos colonos - Mejor sostenibilidad y estabilidad de los sistemas de pastos existentes mediante su conversión a sistemas silvopastoriles (13) con el fin de reducir la necesidad de expansión hacia el bosque - Mejor sostenibilidad de los sistemas productivos de cultivos anuales existentes mediante su conversión a sistemas agroforestales (11) con el fin de reducir la necesidad de expansión hacia el bosque	
3. Cultivos perenes (cacao y palma)	Mediante: - Mejor gobernanza para reducir la eliminación de bosques por parte de los productores de cacao y palma - Mejores mecanismos y criterios de planificación territorial, titulación y autorización de cambios en el uso del suelo - Instrumentos de mercado, entre estos aplicación de certificaciones y normas de la industria - Expansión hacia zonas ya deforestadas (12)	
Reducción en la conversión de bosques originales perturbados por la tala a:		
4. Cultivos anuales y pastos	Mediante: - Mejor gobernanza para reducir la eliminación de bosques por parte de agricultores y ganaderos colonos - Apoyar la declaración y la gestión comunitaria de bosques locales - Mejor sostenibilidad y estabilidad de los sistemas de pastos existentes mediante su conversión a sistemas silvopastoriles (13) con el fin de reducir la necesidad de expansión hacia el bosque - Mejor sostenibilidad de los sistemas productivos de cultivos anuales existentes mediante su conversión a sistemas agroforestales (11) con el fin de reducir la necesidad de expansión hacia el bosque	Protección de los valores de la biodiversidad, las reservas de carbono y los servicios ecosistémicos de bosques originales perturbados (tala)
5. Cultivos perenes (cacao y palma)	Mediante: - Mejor gobernanza para reducir la eliminación de bosques por parte de los productores de cacao y palma - Apoyar la declaración y la gestión comunitaria de bosques locales	



Cambio que se busca	Estrategias	Beneficios ambientales
	<ul style="list-style-type: none"> - Mejores mecanismos y criterios de planificación territorial, titulación y autorización de cambios en el uso del suelo - Instrumentos de mercado, entre estos aplicación de certificaciones y normas de la industria 	
Reducción en la conversión de bosques secundarios/barbecho (purmas) a:		
6. Cultivos anuales	Mediante: <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica y apoyo financiero para mejorar la sostenibilidad y la productividad de las prácticas agrícolas anuales en sistemas productivos cíclicos con el fin de reducir la necesidad de tierras - Motivación en cuanto a sostenibilidad, productividad y beneficios de medios de vida 	Protección de los valores de la biodiversidad, las reservas de carbono y los servicios ecosistémicos de bosques secundarios
7. Pastos	Mediante: <ul style="list-style-type: none"> - Mejor sostenibilidad y estabilidad de los sistemas de pastos existentes mediante su conversión a sistemas silvopastoriles (13) con el fin de reducir la necesidad de expansión hacia el bosque - Motivación en cuanto a sostenibilidad, productividad y beneficios de medios de vida - Asistencia técnica y apoyo financiero 	
8. Cultivos perenes (cacao y palma)	Mediante: <ul style="list-style-type: none"> - Expansión hacia zonas ya deforestadas (12) - Mejores mecanismos y criterios de planificación territorial, titulación y autorización de cambios en el uso del suelo 	
Reducción en la conversión de cultivos anuales a:		
9. Pastos	Mediante: <ul style="list-style-type: none"> - Conversión hacia sistemas agroforestales (11) - Motivación en cuanto a sostenibilidad, productividad y beneficios de medios de vida - Asistencia técnica 	Reducción de la expansión de pastos, que desplaza a cultivos anuales hacia zonas forestales
Promover la conversión de cultivos anuales a:		
10. Bosque secundario/barbecho como parte de sistemas agrícolas/barbecho cíclicos sostenibles	Mediante: <ul style="list-style-type: none"> - Reducción de la expansión de cultivos perenes hacia bosques secundarios (21) - Reducción de la expansión de pastos hacia bosques secundarios (20) 	Protección de los valores de la biodiversidad, las reservas de carbono y los servicios ecosistémicos de bosques secundarios
11. Sistemas agroforestales	Mediante: <ul style="list-style-type: none"> - Motivación en cuanto a sostenibilidad, productividad y beneficios de medios de vida - Asistencia técnica 	Mejora en el contenido de carbono y algunas mejoras en los valores de la biodiversidad y los



Cambio que se busca	Estrategias	Beneficios ambientales
		servicios ecosistémicos, especialmente en zonas con mayor presión demográfica donde los sistemas cíclicos son menos sostenibles
Promover la conversión de pastos a:		
12. Cultivos perenes (cacao y palma)	Mediante: - Asistencia técnica y apoyo financiero - Instrumentos de mercado, entre estos, aplicación de certificaciones y normas de la industria	Mejora en el contenido de carbono y algunas mejoras en los valores de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos Reducción en los procesos de expansión de cultivos perenes hacia zonas forestales
13. Sistemas silvopastoriles	Mediante: - Asistencia técnica y apoyo financiero - Motivación en cuanto a sostenibilidad, productividad y beneficios de medios de vida	Mejora en el contenido de carbono y algunas mejoras en los valores de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos Sostenibilidad, estabilidad y reducción de la expansión de pastos hacia zonas forestales

Incorporación de las inquietudes de los actores

146. Durante la formulación del proyecto se puso especial énfasis en incorporar las inquietudes y las prioridades expresadas por los miembros de las comunidades nativas (indígenas) y las mujeres (véase el anexo adicional P).

Relevancia con relación al escenario de base

147. El proyecto es oportuno y relevante dada la sólida base de inversiones con las cuales se va a asociar y con base en las cuales actuará, y que en ausencia del proyecto probablemente exacerben estos impactos negativos o no aprovechen las oportunidades para aplicar soluciones integrales y sostenibles (para información sobre las inversiones de base, véase la sección II y el anexo adicional H). De manera específica, el proyecto responderá a las brechas de base señaladas en el párrafo 102



mediante la integración de una visión integral del paisaje en las inversiones de conservación forestal; asistencia técnica a los pequeños agricultores para que puedan desarrollar sistemas productivos sensibles con la biodiversidad y con el tema de degradación de la tierra; incorporación de criterios ambientales en la planificación de la expansión de sectores productivos clave; y fortalecimiento del papel del programa de materias primas verdes en conectar a los pequeños agricultores con actores del mercado de manera que se favorezca la adopción de sistemas productivos sensibles con el medioambiente.

Relevancia con otras iniciativas

148. El proyecto estará liderado por el Ministerio del Ambiente (Minam), a través de su Dirección general de Economía y Financiamiento Ambiental, con la participación directa de otras de sus dependencias, entre estas, el Programa Nacional de Conservación de Bosques, la Dirección General de Diversidad Biológica, la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación, la Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental, así como la oficina del punto focal operativo de GEF. Otros participantes institucionales clave son Serfor, Devida, la Dirección General Agrícola y la Dirección General de Políticas Agrarias del Minagri, los Gobiernos Regionales y municipales en las zonas enfocadas, entre otros.

Programa de Paisajes Sostenibles en la Amazonía (PSA) de GEF

149. El proyecto formará parte del Programa de Paisajes Sostenibles en la Amazonía (PSA)¹⁷ de GEF y coordinará con otros proyectos menores que forman parte del programa en Perú y países vecinos de la cuenca amazónica, con los cuales se complementará. El proyecto contribuirá específicamente al componente sobre paisajes productivos integrales del programa PSA, que complementará a los componentes sobre áreas protegidas integrales en la Amazonía, políticas para paisajes protegidos y productivos, y coordinación y aprendizaje; en conjunto, estos componentes permitirán lograr el objetivo general del programa PSA, que es proteger biodiversidad de importancia global e implementar políticas que promuevan el uso sostenible del suelo y la rehabilitación de la cobertura vegetal nativa (véase la teoría de cambio del programa PSA en la Figure 2).

150. El conocimiento generado a través de este y los otros proyectos nacionales se gestionará y se intercambiará a través del proyecto ‘Coordinación y aprendizaje’, que compilará de manera permanente las mejores prácticas a nivel internacional y las fuentes de conocimiento de expertos reconocidos a nivel internacional, instituciones y profesionales de campo; implementará una plataforma de intercambio de conocimiento y desarrollo de capacidades; organizará talleres, visitas de campo y viajes de estudio; desarrollará un repositorio de conocimiento y una comunidad de práctica; y fortalecerá la coordinación, el seguimiento y la comunicación entre los subproyectos del programa.

Figure 2. Teoría de cambio del programa PSA de GEF

Objetivo del Programa ASL: Proteger biodiversidad de importancia global e implementar políticas para fomentar el uso sostenible de la tierra y la restauración de la cubierta de la vegetación nativa.

Las capacidades y la cooperación regional entre los actores clave mejorarán la protección de biodiversidad significativa y de los servicios ecosistémicos integrados de la región amazónica pueden ser alcanzados.

Coordinación y aprendizaje

Áreas protegidas amazónicas integradas

Un área adecuada de la amazonia se conserva bajo varios regimenes (áreas protezidas v tierras indígenas).

Paisajes productivos integrados

La agricultura, las tierras degradadas y los bosques se gestionan de manera sostenible y con tolerancia cero a la deforestación ilegal.)

Políticas para paisajes protegidos y productivos

La política nacional y las estrategias dan soporte al desarrollo sostenible con el objetivo de minimizar la deforestación y la nérdida de servicios de los ecosistemas.

¹⁷ <https://www.thegef.org/project/amazon-sustainable-landscapes-program>



Table 4. Oportunidades de colaboración con otros proyectos del programa PSA

Título y descripción	Oportunidades de colaboración
<p>Garantizar el futuro de las áreas protegidas en Perú (GEF/Sernanp/WWF): Este proyecto se centra en áreas naturales protegidas y estrategias financieras para su sostenibilidad. Opera en 6 AP y 4 zonas reservadas de la Amazonía peruana, que no coinciden geográficamente con el presente proyecto.</p>	<p>El proyecto Sernanp/WWF trabaja a nivel nacional en políticas y lineamientos en materia de gestión forestal sostenible y provisión de servicios ecosistémicos en todo el sistema nacional de AP. Asimismo, busca incrementar la inversión pública en gestión integral de paisajes dentro y fuera de AP, que incluye planificación participativa para la gestión integral de las zonas de amortiguamiento de AP. Estos resultados se relacionan con los resultados del presente proyecto, que busca incrementar la inversión pública en sistemas productivos sostenibles, así como planes locales y regionales que contemplen estabilizar el cambio de uso del suelo.</p>
<p>Conectividad y conservación de la biodiversidad en la Amazonía colombiana: Este proyecto busca fortalecer a las instituciones y las organizaciones locales para una gestión territorial integral. Asimismo, busca mantener y expandir el área con sistemas productivos sostenibles y/o prácticas tradicionales con el fin de mejorar la cobertura forestal, aumentar la conectividad y reducir las emisiones. Las instituciones participantes en Colombia tienen sólidas capacidades en cuanto a paquetes tecnológicos para actividades productivas sostenibles, incluidos GFS y uso de recursos hidrobiológicos.</p>	<p>Ambos proyectos incluyen indicadores y productos relacionados con la rehabilitación del ecosistema en áreas fragmentadas y degradadas, y la mejora de la conectividad, lo cual es una oportunidad para el intercambio de experiencias. El presente proyecto busca mejorar el acceso a crédito público y privado e incentivos financieros y del mercado para promover la producción sostenible. Por lo tanto, existe la oportunidad de colaborar de la siguiente manera: el subproyecto colombiano apoya la ejecución del programa regional de negocios verdes, que generará experiencias relevantes para el presente proyecto con relación a gestión forestal comunitaria (ej. cadenas de valor para productores forestales no maderables) y la mejora del valor forestal.</p>
<p>Paisajes sostenibles en la Amazonía (Brasil): promueve una gestión innovadora e integral del paisaje, con criterios de conectividad en áreas con alto valor de diversidad biológica</p>	<p>El enfoque del presente proyecto en la planificación local y regional para estabilizar el uso del suelo coincide con aspectos del subproyecto de Brasil, que también trabaja en la caracterización de bosques secundarios y propuestas para su conservación y uso sostenible en un área más extensa que la de este proyecto, lo cual es una oportunidad para generar lecciones útiles. Ambos proyectos promoverán cadenas de valor y paquetes de asistencia técnica para los productores. El subproyecto de Brasil apoya planes de rehabilitación para el mantenimiento de los servicios ambientales, con participación de diferentes actores y niveles de gobierno, así como la aplicación de sistemas agroforestales, lo cual es una oportunidad para la colaboración y el intercambio de experiencias en estos temas. El proyecto de Brasil es una potencial fuente de lecciones sobre la formulación y aplicación de políticas, normas y</p>



Título y descripción	Oportunidades de colaboración
	medidas de control para combatir los procesos de deforestación en la Amazonía.
Desarrollo de capacidades y coordinación regional para el programa de Paisajes Sostenibles en la Amazonía ¹⁸	Uno de los componentes de este proyecto se centra en promover la colaboración para el aprendizaje y el desarrollo de capacidades entre los países y las entidades que participan en el programa, con relación a gestión de recursos naturales, procesos de deforestación, desarrollo de paisajes sostenibles y rehabilitación de los ecosistemas forestales. El proyecto de coordinación facilita la colaboración en aspectos reguladores y de políticas y el desarrollo de plataformas de aprendizaje entre los tres países, así como coordinación entre instituciones y el desarrollo de un sistema compartido de gestión de información.

Otros proyectos

151. La principal oportunidad de colaboración con el proyecto PNUD/GEF 'Transformando la gestión de áreas protegidas/complejos paisajísticos para fortalecer la resiliencia del ecosistema' se relaciona con el trabajo con comunidades nativas y en zonas de amortiguamiento de áreas protegidas (AP). El proyecto 'Resiliencia en áreas protegidas' trabaja en el AP Yanachaga, que incluye la RC El Sira y su zona de amortiguamiento, parte de la cual coincide con los distritos enfocados en el presente proyecto. También es posible colaborar en la mejora de los instrumentos de planificación y gestión local, ya que el proyecto resiliencia-AP mejorará el marco institucional para la planificación y la gestión en zonas de amortiguamiento, así como en el fortalecimiento de los instrumentos de gestión de AP relacionados con cambio climático y resiliencia. Ambos proyectos tienen un enfoque de paisajes y contribuyen a los sistemas interinstitucionales e intersectoriales de decisión. Ambos proyectos promueven la producción sostenible; el proyecto resiliencia-AP pone énfasis en sistemas resilientes al cambio climático, lo cual podría aplicarse en los paisajes enfocados por este proyecto.

152. Programa de materias primas verdes - Secretaría de Estado de Suiza para Asuntos Económicos (GCP/SECO)¹⁹: Esta iniciativa trabaja para el desarrollo y el fortalecimiento de una plataforma nacional para el sector del café en Perú, que será la base para las acciones del proyecto con relación a la cadena de valor del café; se dará apoyo para la sostenibilidad del sector y se generarán lecciones para el desarrollo de plataformas en otros sectores. La iniciativa GCP/SECO y el presente proyecto están en consonancia con los procesos NAMA y contribuirán a estos, incluidos el actual NAMA café y el NAMA cacao (que debe comenzar pronto). El proyecto GCP/SECO busca mejorar la asistencia técnica para los agricultores, de modo que puedan mejorar los procesos productivos, así como los incentivos económicos para una producción sostenible; por consiguiente, contribuirá de manera directa al presente proyecto (ej. en la zona piloto propuesta en el distrito Padre Abad).

153. Adaptación con base en el ecosistema en la Amazonía (ABE): Este proyecto busca generar ingresos y alternativas para la seguridad alimentaria con múltiples beneficios en cuanto a conservación de la biodiversidad, resiliencia climática y reducción de la pobreza en dos reservas comunales de la cuenca amazónica (regiones de Amazonas y Madre de Dios). Si bien el proyecto ABE coincide geográficamente con el presente proyecto, generará importantes lecciones con relación a la entrega de paquetes de asistencia técnica en materia de gestión forestal comunitaria, gestión de paisajes en reservas comunales y actividades económicas como producción de cacao, extracción de

¹⁸ <https://www.thegef.org/project/capacity-building-and-regional-coordination-amazon-sustainable-landscape-program>

¹⁹ <http://www.undp.org/content/gcp/en/home/where-we-work/peru.html>



caucho, piscicultura, elaboración de artesanías, reforestación y agroforestería. También hay una importante oportunidad para colaborar en la incorporación de estrategias de reducción de la vulnerabilidad (ej. adaptación comunitaria, adaptación con base en el ecosistema).

154. La Declaración de Intención Conjunta (DCI) entre Perú, Noruega y Alemania, que contribuirá a lograr una reducción significativa de las emisiones GEI causadas por la deforestación y la degradación de los bosques, coincide con este proyecto en sus dos zonas de trabajo a nivel regional y en su enfoque sistémico a nivel nacional. Uno de los productos de su fase 2, que es altamente compatible con las estrategias y las metas de este proyecto, se relaciona con la consolidación de plataformas sectoriales nacionales y el fortalecimiento de la planificación local y regional. Trabaja de manera conjunta con los sectores público y privado en el diseño y la ejecución de NAMA para la producción sostenible de cacao, café, agro y biocombustibles, agroindustria y ganadería, lo cual permite optimizar el uso de tierras deforestadas y evitar la conversión de bosque a agricultura.

155. La DCI también busca reducir en 50% el área remanente de bosques sin asignación legal de categoría de uso forestal, o asignación de derechos, a fin de evitar la conversión de bosques; asimismo, trabaja en la titulación y el registro de comunidades nativas, lo cual se complementa con los productos de este proyecto relacionados con fortalecimiento institucional para la planificación territorial, ZEE y planificación del paisaje. Dado que este proyecto fortalecerá capacidades pero no realizará titulación y categorización de tierras *per se*, será importante que ambos proyectos coordinen y prioricen acciones en su zona de influencia en Ucayali, que ambos comparten. El compromiso de la DCI de suspender las autorizaciones para la conversión de bosques y tierras de protección será determinante para el éxito de este proyecto.

156. ONU-REDD: El programa nacional ONU-REDD debe comenzar a mediados de 2017. Tres de los productos de su primer componente (apoyo a la implementación de la ENBCC) se relacionan de manera estrecha con el trabajo propuesto por este proyecto con relación a mejorar instrumentos de planificación y gestión local. Hay buenas oportunidades de colaboración en el fortalecimiento de capacidades para la implementación de REDD+. ONU-REDD también trabaja con actores indígenas fortaleciendo mecanismos de diálogo y asistencia técnica con relación a REDD+, REDD indígena amazónico y gestión forestal. Hay una propuesta para una iniciativa REDD indígena en la RC El Sira (que se traslapa con los distritos enfocados por este proyecto), lo cual es una oportunidad para establecer un vínculo con este proyecto y también con el proyecto sobre resiliencia en AP.

157. Plan de Inversión Forestal (PIF): Uno de los objetivos estratégicos y proyectos de inversión pública propuesto en el marco del PIF se relaciona con lineamientos y políticas para la gestión de ecosistemas forestales y el control de la deforestación, lo cual es compatible con el trabajo de este proyecto con relación a mejorar y armonizar políticas e instrumentos de planificación que permitan reducir la deforestación. También podría haber sinergia en el diseño de instrumentos financieros que apoyen la producción sostenible. El PIF también trabaja en planificación y gestión forestales en el distrito de Atayala en Ucayali; si bien esto no coincide con la zona de trabajo de este proyecto, será importante compartir estrategias para el trabajo institucional y la participación de actores regionales. Ambos proyectos trabajan en el desarrollo de capacidades a nivel nacional y regional con relación a gobernanza ambiental y planificación, que incluye el modelo de planificación forestal participativa.

158. Proyectos de JICA: JICA tiene dos proyectos de cooperación con Minam. El proyecto de apoyo técnico 'Desarrollo de capacidades para la conservación de bosques y mecanismos REDD+' es un proyecto piloto de cuatro años que comprende tres regiones, entre estas Ucayali, en colaboración con gobiernos regionales y locales y actores forestales, principalmente miembros de comités forestales regionales y locales, comunidades nativas y otros usuarios forestales. Este proyecto de JICA coincide con el proyecto de GEF en su trabajo con comunidades nativas, que incluye gestión forestal comunitaria. El proyecto de cooperación financiera 'Programa de conservación forestal en los departamentos de Amazonas, Lambayeque, Loreto, Piura, San Martín, Tumbes y Ucayali' se



ejecuta a través de tres proyectos de inversión pública (PIP); el que se relaciona de manera más estrecha con este proyecto es 'Mejor gobierno desde el Estado y la sociedad civil para la conservación forestal', con el cual es posible establecer vínculos y colaborar en el fortalecimiento de capacidades institucionales sistémicas para crear condiciones favorables para la lucha contra la deforestación.

159. El otro proyecto de JICA aborda el tema de 'Mejores sistemas productivos sostenibles en bosques para mitigar el cambio climático' y contempla sistemas agroforestales y gestión forestal comunitaria, lo cual genera un mayor valor añadido. El proyecto de JICA implementa esquemas competitivos de financiamiento para promover iniciativas sostenibles en comunidades piloto. Será importante coordinar con este proyecto para garantizar estrategias operativas en común acordadas con Minam. Este proyecto fortalecerá los sistemas SIG con tecnología innovadora, lo cual complementará las necesidades de información y monitoreo del presente proyecto.

160. La Alianza Cacao Perú (ACP) es una iniciativa público-privada que promueve la producción de cacao fino y de aroma en sistemas agroforestales. Sus operaciones coinciden con las zonas enfocadas por este proyecto en Huánuco and Ucayali. Hay oportunidades de colaboración en el tema de paquetes de asistencia técnica para productores y sistemas productivos sostenibles. La ACP promueve alianzas entre los productores y los compradores de cacao, que conectan a los pequeños agricultores con los mercados, tema en el cual también ha generado experiencias. Asimismo, canaliza la inversión pública y privada para apoyar a productores que adoptan y desarrollan modelos innovadores.

161. El programa de desarrollo forestal sostenible, inclusivo y competitivo en la Amazonía peruana (CAF/Minagri): Se centra en el sector forestal e incluye en uno de sus PIP la inclusión y la participación de los pueblos nativos y las comunidades locales en el desarrollo forestal. Contempla el fortalecimiento de las capacidades comunitarias para el desarrollo de sistemas productivos comunitarios sostenibles con base en productos líderes, temas en los cuales habrá oportunidades de compatibilidad y sinergia con este proyecto. También hay coincidencia con el segundo PIP con relación a la gestión de recursos forestales para la conservación, en particular la gestión y el uso de bosques secundarios y bosques primarios residuales, y el uso de recursos naturales en zonas de amortiguamiento de AP. Este proyecto incluye un fondo concursable de 35 millones de soles para apoyar a proyectos forestales de gobiernos regionales.

162. ProAmbiente: Con el apoyo de la cooperación alemana, este programa contribuye a los objetivos ambientales de Perú mediante asistencia técnica y organizativa y fortalecimiento de capacidades. Dos de sus marcos de acción son compatibles con los productos de este proyecto. El primero se relaciona con gestión y políticas ambientales, a través del cual fortalecerá el sistema nacional, regional y local de gestión ambiental. Asimismo, apoya la implementación de la evaluación ambiental estratégica (EAE), un tema en el que también trabaja este proyecto. Otro tema relacionado es el financiamiento ambiental y climático. ProAmbiente tiene el objetivo de incorporar criterios ambientales en las políticas y la inversión pública para contribuir al sistema nacional de inversión pública «verde» (SNIP). A nivel regional, apoya la incorporación de criterios ambientales en planes de desarrollo concertados. Con relación a financiamiento público-privado, ProAmbiente promueve el instrumento denominado 'servicios ecosistémicos corporativos' en el marco de la iniciativa 'biodiversidad y negocios' que promueve Minam. Aquí hay potencial para este proyecto en apoyo a la conservación y la recuperación de áreas que proporcionan servicios ecosistémicos a zonas de producción agrícola. ProAmbiente tiene experiencia en el diseño y la implementación de mecanismos para la compensación de servicios ecosistémicos en microcuencas.

163. El Programa para promover la gestión sostenible de la producción forestal en Perú, una iniciativa de Serfor y KfW, con un presupuesto de USD 123 millones, está conformado por tres proyectos de inversión pública que promueven las plantaciones forestales comerciales, la producción forestal sostenible, y la planificación y organización del patrimonio forestal. La mayor



oportunidad de colaboración es con este último, ya que fortalece el proceso de zonificación forestal y las capacidades de los gobiernos regionales para la formulación y la aprobación de la zonificación forestal en las regiones de Ucayali y Huánuco. Con relación a gestión forestal sostenible, es necesario colaborar de manera estrecha para garantizar la gestión sostenible del paisaje en conjunto, complementando el enfoque del proyecto GEF, que se centra principalmente en sistemas productivos agrícolas (que incluyen cultivos arbóreos). Asimismo, es posible colaborar en el tema de plantaciones forestales, ya que el proyecto GEF apoya la plantación de enriquecimiento en bosques secundarios y sistemas agroforestales.

164. Proyecto de titulación y registro de tierras rurales, tercera fase (PTRT-3): El proyecto PTRT3 tiene una alta relevancia para este proyecto dado que un tercio de las tierras enfocadas no tienen derechos asignados, lo cual es una base fundamental para aplicar estrategias para combatir la deforestación. El primer componente (catastro, titulación y registro de tierras) contempla actividades necesarias para el catastro, la titulación y el registro de propiedades rurales individuales y comunidades indígenas y campesinas. Otro componente relevante es el tercero (componente de servicios para la administración de tierras), cuyo objetivo es fortalecer las capacidades institucionales de Minagri y los gobiernos regionales para la titulación rural y el marco de políticas, así como establecer mecanismos para actualizar la información registral de tierras.

IV. RESULTADOS Y ALIANZAS

Resultados esperados:

165. El objetivo del proyecto es reducir las presiones sobre los bosques amazónicos promoviendo la gestión sostenible de paisajes productivos.

Resultados y componentes

166. El objetivo del proyecto se logrará mediante acciones estructuradas en torno a tres componentes.

Componente 1. Mejor planificación de políticas y gobernanza para reducir la deforestación y mejorar la sostenibilidad de la producción

167. El primer paso para mantener la provisión de bienes y servicios ecosistémicos es garantizar la participación, el desarrollo de capacidades y la participación en la gestión del paisaje

Resultado 1.1 Políticas y planificación de gestión territorial, que incluyen el enfoque de sostenibilidad del paisaje, resiliencia e inclusividad, fortalecidas y alineadas

168. Las estrategias del proyecto que apoyan la mejora y la armonización de las políticas, la planificación y el marco regulador abordan un conjunto de temas diversos pero interrelacionados, entre estos:

- Categorización territorial: con el fin de garantizar la existencia de una clara y sólida base legal para la planificación territorial y la gobernanza
- Planificación territorial: con el fin de garantizar que los usos de la tierra estén adecuadamente ubicados dentro del paisaje
- Coordinación y armonización interinstitucionales e intersectoriales: con el fin de reducir el riesgo de que los actores sectoriales operen con fines cruzados en desmedro de sus respectivas iniciativas y objetivos

Producto 1.1.1 Políticas y planes de desarrollo sectorial y nacional definidos en concordancia con las políticas y los planes territoriales, que incluyen el concepto de sostenibilidad del paisaje y se basan en análisis de causa raíz

169. El proyecto trabajará con múltiples actores de los sectores público y privado para la formulación de planes de desarrollo para los sectores enfocados. Estos planes establecerán el marco para



alianzas público-privadas, planificación a nivel del paisaje, gobernanza, mecanismos financieros, instrumentos de mercado y apoyo a productores, que permitirán que el desarrollo sectorial sea compatible con la sostenibilidad ambiental y social, la estabilidad del paisaje y la conectividad biológica. Se consultará a diferentes grupos, entre estos mujeres y jóvenes, con relación a sus necesidades e intereses. Las plataformas de materias primas, que el proyecto apoya como parte del producto 1.2.1, desempeñarán un papel clave para la formulación de estos planes con participación de múltiples actores.

170. Asimismo, se apoyará la formulación de las NAMA, para las cuales ya se cuenta con lineamientos, y que establecerán el marco estratégico para las políticas de desarrollo sectorial y el desarrollo integral en la Amazonía.

Producto 1.1.2 Planes de desarrollo regional (2) y local (10) en consonancia con NAMA, EBCC y planes territoriales

171. El proyecto apoya a los gobiernos regionales y locales en la integración de criterios de sostenibilidad ambiental en sus políticas y planes de desarrollo para las zonas de intervención, con enfoque en instrumentos como planes de desarrollo concertados, planes de 5 años y presupuestos anuales, entre otros. Este apoyo se centra particularmente en promover compatibilidad y sinergia entre los objetivos de desarrollo económico y sostenibilidad ambiental, tomando en cuenta tendencias demográficas, cambio climático y las necesidades diferenciales de diferentes sectores de la población (entre estos grupos indígenas y mujeres) con el fin de promover mosaicos paisajísticos estables. Asimismo, considera las posibles implicancias de planes para las dinámicas territoriales a escala del paisaje: por ejemplo, el potencial de que el desarrollo sectorial o infraestructural atraiga a más personas en busca de empleo u oportunidades económicas en los sectores de servicios vinculados con el sector en cuestión, con el correspondiente impacto indirecto sobre los recursos naturales.

Producto 1.1.3 La microzonificación (que abarca 100.000 ha) establece de manera clara las áreas de conservación forestal, rehabilitación y los planes de uso sostenible.

172. La ubicación adecuada, tanto a nivel macro como micro, de diferentes formas de gestión de recursos en el paisaje, que refleja variaciones espaciales en cuanto al potencial y la vulnerabilidad de los recursos naturales, es un determinante clave de la sostenibilidad de la gestión de recursos.

173. Hay una significativa base de inversiones en zonificación a nivel macro (ordenamiento territorial), ZEE, zonificación forestal y planificación, por parte de diferentes entidades (ej. gobiernos regionales y Serfor) con apoyo de agencias de cooperación (ej. CAF y KfW). Ya se cuenta con planes de ZEE, cuya aprobación está pendiente, para la totalidad de los paisajes enfocados (2,17 millones de ha), y se ha proyectado que hacia el final del proyecto el ordenamiento territorial habrá concluido²⁰.

174. El proyecto se ejecutará sobre esta base e invertirá en una microzonificación más detallada, que permitirá definir las áreas apropiadas para enfoques alternativos de gestión que contemplen la conservación, la rehabilitación y el uso sostenible.

175. Se pondrá especial atención en garantizar que esta microzonificación incluya variables de sostenibilidad ambiental y el estatus de los valores ambientales de importancia global, y que además considere qué implicancias tienen las decisiones de zonificación que se toman en unidades de terreno individuales para la dinámica del paisaje en general (por ejemplo, con relación a la conectividad entre remanentes de ecosistemas; y el avance a escala paisajístico de iniciativas del sector productivo hacia áreas protegidas o territorios indígenas).

²⁰ Fuente: entrevistas sostenidas con funcionarios de los gobiernos regionales de Ucayali y Huanuco durante la etapa de preparación del proyecto.



176. La microzonificación se realizará con la participación directa de los gobiernos regionales y locales, e instituciones nacionales como la DGOTA del Minam con el fin de que puedan asimilar al máximo estos procesos y sus resultados; asimismo, para dejarles un legado de capacidades y recursos (ej. equipos SIG, bases de datos, instrumentos y personal capacitado). El proyecto apoyará procesos de comunicación a fin de que los diferentes actores de las zonas enfocadas puedan entender el complejo marco institucional y regulador en materia de titulación, planificación y zonificación, y asimilar estos procesos, reconociendo además la importancia de los derechos de las mujeres sobre la tierra y los diferentes intereses y las opiniones de los jóvenes, los pueblos indígenas y otros.

Producto 1.1.4 Elaboración de 12 planes de vida indígenas sensibles al género y con enfoque de sostenibilidad del paisaje

177. Se apoyará la formulación de planes de vida sensibles al género por parte de comunidades indígenas en las zonas enfocadas. Se dará asesoría para garantizar que estos planes incorporen criterios de vulnerabilidad del ecosistema, la dinámica espacial de las amenazas, y las interacciones entre los medios de vida y las condiciones del ecosistema; y que además contemplen las opciones comunitarias sostenibles que el proyecto promueve como parte del producto 3.1.2. Se trabajará con organizaciones y grupos de mujeres en estos procesos y se tratará de integrar su voz con la de otros miembros de las comunidades.

Resultado 1.2 Fortalecimiento de la gobernanza del paisaje para la formulación de políticas públicas, gestión sostenible de la tierra, y toma de decisión participativa e inclusiva

178. Las acciones y los productos que apoyan este resultado se centran en promover relaciones constructivas entre los actores individuales e institucionales que tienen interés en la gestión de los paisajes intervenidos, o que impactan en estos. En este contexto, 'gobernanza' incluye diversos aspectos, tales como: diálogo constructivo no conflictivo entre grupos de interés; toma de decisión concertada; representación efectiva y equitativa de grupos de interés en estructuras de toma de decisión; ejecución efectiva de la ley (cuando sea necesario); y capacidad de las entidades gubernamentales en diferentes niveles para apoyar los intereses de los actores locales y los recursos naturales de los cuales dependen.

179. Con el fin de maximizar la eficiencia y la aceptación social, y evitar duplicación, el proyecto aprovechará en lo posible —con orientación y supervisión del Minam— la existencia de entidades multiparticipativas de coordinación y diálogo, entre estas: plataformas REDD+, plataformas REDD+ indígenas regionales, comisiones técnicas ZEE-OT, comisiones ambientales regionales, comisiones ambientales municipales, plataformas forestales y comités de defensa civil.

180. Se promoverá la participación y el empoderamiento de grupos tradicionalmente marginados, en especial grupos indígenas, pobres (tanto indígenas como colonos) y mujeres (con atención a las desigualdades típicas de orden intracomunitario e intrafamiliar); se tomará en cuenta el papel de la mujer en la administración de la tierra y se promoverán metodologías apropiadas para conocer sus intereses y propuestas. Abordar estos temas es importante no solo desde la perspectiva de la justicia social (y los objetivos de desarrollo del gobierno y el PNUD), sino también de la sostenibilidad social de los modelos de gestión de recursos propuestos.

Producto 1.2.1 Establecimiento de plataformas nacionales de materias primas

181. El PNUD ha iniciado actividades en Perú a través de su programa global de materias primas verdes (GCP, por sus siglas en inglés), con apoyo del programa ONU-REDD y SECO, que aborda las causas de la deforestación y la degradación forestal vinculadas con actividades agrícolas y, en particular, con el funcionamiento de los mercados globales de materias primas. Este apoyo se centra en establecer y fortalecer plataformas nacionales de materias primas (café, cacao y palma aceitera). En consonancia con el enfoque del GCP, estas plataformas constituyen foros que reúnen a todos los actores de cada sector, quienes a través de reuniones plenarias y grupos de trabajo especializados establecen acuerdos sobre temas que deben ser resueltos: mediante el diálogo, los actores



acuerdan las prioridades y las acciones que deben tomar para que un sector sea más sostenible, y coordinan las funciones y las responsabilidades para este proceso, luego de lo cual proceden a la elaboración conjunta y la implementación de planes nacionales de acción para las materias primas que son objeto del estudio.

182. El proyecto trabaja con el GCP para expandir y consolidar estos avances, que contempla la formulación de planes estratégicos para establecer y consolidar las plataformas, además de reglamentos y procedimientos para su funcionamiento. El resultado de este proceso será la formulación de planes de acción conjunta con amplia participación de actores que representan al menos el 50% de la producción nacional de los sectores de café, cacao y palma aceitera, con el reconocimiento oficial del Estado.

183. Las plataformas tendrán un papel vital en concretar los diferentes resultados temáticos del proyecto al funcionar como espacios para el debate, el análisis y la negociación entre múltiples actores sobre temas clave relacionados con la sostenibilidad de los paisajes en la Amazonía peruana, de especial importancia para la incidencia del proyecto en las políticas, los planes y los instrumentos financieros. Además de apoyar el logro de los productos del proyecto, el objetivo es que las plataformas sean foros permanentes de debate y negociación en torno a temas de políticas y mercado; asimismo, se tiene previsto que su propósito y funcionamiento evolucionen con el tiempo en función de las lecciones aprendidas y los cambios que surjan en temas prioritarios. Se garantizará el papel imparcial y accesible de las plataformas con el fin de evitar que se conviertan en mecanismos de *lobby* dominados por grupos de interés.

184. El tema del género se relaciona de manera estrecha con las materias primas agrícolas y el desarrollo sostenible del sector agrícola. El proyecto apoyará a las plataformas nacionales de materias primas en integrar el género para garantizar el desarrollo inclusivo y para institucionalizar la sostenibilidad de las materias primas agrícolas a largo plazo. Las plataformas son un entorno adecuado para promover igual participación (utilizan metodología apropiada que toma en cuenta sus intereses y propuestas), sensibilizar, debatir temas de género y acordar acciones para abordar las necesidades especiales y los desafíos de hombres y mujeres.

Box 1. La RSPO como iniciativa de base en Perú [21]

El apoyo del proyecto se basará en las experiencias desarrolladas hasta la fecha en el marco de la mesa de diálogo para la sostenibilidad del aceite de palma (RSPO, por sus siglas en inglés) en Perú, y de la plataforma nacional del café. La iniciativa RSPO en Perú ha tenido cierto éxito pero ha estado mayormente dominada por la industria y ha tenido una limitada efectividad como foro de representación y diálogo multiparticipativo.

RSPO se fundó en 2002 en respuesta a la preocupación de los consumidores con respecto a las plantaciones de palma aceitera y la deforestación en el sudeste de Asia. Representa a los principales productores, comerciantes de materias primas, fabricantes de bienes de consumo, minoristas y bancos, así como organizaciones de la sociedad civil que se dedican al bienestar social y la conservación ambiental. En 2012, 2,2 millones de hectáreas de plantaciones (15% de la superficie global plantada) tenían la certificación RSPO, y 16% de las ventas globales de aceite de palma tenían la certificación de aceite de palma sostenible (WWF, 2012).

En Perú, Olpesa y Olamsa (dos asociaciones de pequeños productores) son miembros, así como la subsidiaria peruana de Unilever. Unilever recientemente se comprometió a que el 100% de su aceite de palma provendrá de fuentes sostenibles para fines de 2015. Unilever Perú confirmó este compromiso en su informe de sostenibilidad 2013 (Unilever, 2014). Durante 2014, se realizaron varias reuniones para mejorar la operatividad de RSPO en Perú; no obstante, el nivel de participación sigue siendo bajo y aún está pendiente una interpretación nacional de los principios y los criterios de la RSPO. Un tema clave pendiente para la RSPO a nivel global es la certificación para pequeños productores, que actualmente es el centro de una revisión de los principios y los criterios de certificación.



Box 2. Plataformas nacionales de materias primas: cerrando la brecha de género

Las plataformas nacionales de materias primas constituyen el espacio más neutral para un diálogo multiparticipativo orientado al diseño de acciones colectivas para materias primas agrícolas sostenibles a nivel nacional. Las plataformas buscan un impacto positivo en los sectores de materias primas al promover reformas políticas y un mejor cumplimiento, mejores servicios de extensión e incentivos económicos para la producción sostenible. Todos estos resultados pueden y deben reducir la desigualdad de género, lo cual a su vez contribuye al logro de estos objetivos y por lo tanto se refuerzan de manera mutua. Reducir la brecha de género en este tema contribuirá a promover una agricultura sostenible y viceversa.

1. Reforma política/cumplimiento: Ciertas reformas políticas pueden ayudar a eliminar las barreras que impiden a las mujeres participar en actividades económicas específicas y abordar las limitaciones que reducen su productividad.
2. Servicios de extensión: Son un mecanismo clave para mejorar la capacidad de los productores para adoptar mejores prácticas. Existe actualmente una enorme brecha en cuanto a capacidad entre mujeres y hombres, así como acceso a mecanismos de desarrollo de capacidades. Mejorar y fortalecer los servicios de extensión con un enfoque específico en ofrecer estos servicios de manera equitativa a hombres y mujeres permitirá mejorar la capacidad de las mujeres para adoptar mejores prácticas y puede reducir la brecha de género en cuanto a capacidades.
3. Incentivos económicos y acceso a financiamiento son otros elementos clave para promover la producción sostenible en los sectores de materias primas, que permitirían reducir la desigualdad de género. La falta de acceso a financiamiento e incentivos económicos es un factor clave de prácticas productivas insostenibles, especialmente para los pequeños productores. Dado que las mujeres generalmente tienen incluso menos acceso que los hombres, se debe garantizar igual acceso a los mecanismos desarrollados para incentivar la producción sostenible.
4. Coordinación intrasectorial e intersectorial: El resultado más directo para las plataformas nacionales de materias primas es mejorar la coordinación entre los actores que participan directa o indirectamente en este sector, y elevar su nivel de conocimiento sobre temas clave.

Producto 1.2.2 Plataformas de gobernanza territorial fortalecidas

185. La gestión sostenible de los paisajes enfocados también requiere la existencia de condiciones adecuadas de gobernabilidad social que permitan la efectiva representación y la igual participación, así como coordinación y diálogo, entre los diferentes actores con diversos intereses en cómo se manejan los paisajes y sus recursos naturales. Los resultados serán, en lo posible, decisiones concertadas; efectiva aplicación de medidas de control con sanciones sociales en actividades con implicancias para los recursos naturales; y gestión de conflictos entre actores con relación a la gestión de los recursos naturales. El resultado que se busca es que los actores, en general, asimilen al máximo la gestión sostenible y estable de los paisajes.

186. Este apoyo involucra a diversos actores, en particular, gobiernos regionales y locales, dada su autonomía para el control de la gobernanza de los recursos naturales y para la planificación sectorial y territorial.

187. En lo posible, el proyecto buscará fortalecer mecanismos de gobierno existentes (ej. comisiones ambientales regionales y municipales, asociaciones municipales y comités de gestión de cuencas), en caso que existan, en lugar de establecer nuevos mecanismos cuya sostenibilidad social e institucional sea potencialmente cuestionable.

188. En este sentido, el apoyo del proyecto se basa en un detallado análisis inicial de las condiciones de gobernabilidad y las relaciones entre los actores, que va más allá del análisis realizado durante la



fase PPG, para identificar las principales deficiencias de capacidad y los cuellos de botella para un efectivo gobierno, con especial atención a las normas culturales y las sensibilidades y cómo varían entre los grupos de actores en función de factores como etnicidad, género, antecedentes históricos y estatus económico. El siguiente paso será analizar y desarrollar las capacidades de los diferentes mecanismos de gobierno, que incluye esclarecer su visión, planes estratégicos, funciones y procedimientos; y apoyar procesos específicos tales como gestión de conflictos, desarrollo de normas comunitarias, supervisar el cumplimiento de las normas, y aporte de los actores a los procesos de planificación espacial. Al apoyar estos procesos, se velará por mantener el papel facilitador del proyecto para no suplantar el papel de los actores locales y crear una dependencia insostenible.

Producto 1.2.3 Estructuras comunitarias de gobierno fortalecidas y sensibles al género

189. Mediante este producto se busca fortalecer las condiciones de gobierno en comunidades indígenas, en las cuales se requiere un enfoque diferenciado específico dadas sus particulares condiciones sociales y culturales, con énfasis (a diferencia de comunidades no indígenas) en gestión de recursos, toma de decisión y gobierno comunitarios, no individuales. En este sentido, el apoyo del proyecto se define sobre la base de detallados análisis y consultas con las comunidades enfocadas y sus organizaciones representativas a fin de garantizar su pertinencia, efectividad e idoneidad cultural. Este apoyo contribuirá a una efectiva ejecución de las normas y los reglamentos en materia de gestión de recursos, con una correspondiente reducción en la frecuencia de las infracciones. Este producto se articulará con el apoyo del producto 1.1.4 Apoyo al desarrollo de un plan de vida.

Producto 1.2.4 Capacidades técnicas e institucionales desarrolladas en al menos 60 instituciones públicas y privadas a nivel nacional, regional y local en apoyo a la gestión sostenible de paisajes

190. La efectiva aplicación y la sostenibilidad de las acciones propuestas dentro de los marcos de planificación que el proyecto apoya como parte del resultado 1.1 dependen de la existencia de capacidades en las entidades gubernamentales a nivel central, regional y local. El proyecto dará asesoría para realizar análisis de necesidades de desarrollo de capacidades institucionales, que permitirán identificar las áreas críticas que requieren fortalecerse para el funcionamiento y la sostenibilidad del modelo integral y polifacético de gestión del paisaje propuesto por el proyecto; y proponer estrategias específicas para apoyar el desarrollo de capacidades. El proyecto también asesorará a entidades clave en todos estos niveles para el desarrollo de los instrumentos técnicos y los procedimientos que requieren para cumplir sus funciones de manera efectiva en diversos temas, entre estos, planificación, apoyo técnico, gobierno y ejecución de proyectos de inversión.

Resultado 1.3 Capacidades de monitoreo y ejecución de las normas fortalecidas

Producto 1.3.1 Mecanismo efectivo y transparente para la aprobación del cambio de uso del suelo

191. El proyecto apoya a las entidades pertinentes del gobierno central (Minam, Minagri y Serfor) y gobiernos provinciales en el proceso de unificación y armonización de los mecanismos existentes para la aprobación de las solicitudes de cambio de uso del suelo. Esto permitirá lograr coherencia en los enfoques y los criterios, reduciendo así el riesgo de conflictos por decisiones sobre cambios en el uso del suelo con posibles impactos intersectoriales, como eliminación de cobertura forestal para la agricultura comercial, que pueden ser de interés para el desarrollo productivo pero a expensas de los valores ambientales. Estos mecanismos multiparticipativos garantizan la confianza en la transparencia del proceso frente a posibles preocupaciones con respecto a corrupción en la toma de decisión.

Producto 1.3.2 Sistema de monitoreo y análisis transparente y en tiempo real para detectar deforestación ilegal y cambio de uso del suelo, integrado con mecanismos de control

192. El proyecto se basa en el actual sistema de monitoreo satelital Geobosques del Minam, que incluye una plataforma en línea que genera alertas de deforestación; y en el apoyo de entidades como Global Forest Watch/USAID para etiquetado espectral, y JICA para monitoreo en bosques



comunitarios en Ucayali utilizando Radar integrado con Landsat. Se logrará mejorar en los siguientes aspectos:

- Una detección más detallada del cambio de uso del suelo que permita distinguir diferentes tipos de agricultura, lo cual será una importante mejora, ya que los diferentes tipos de agricultura (ej. cultivos alimentarios anuales, plantaciones de café, cacao y palma aceitera) tienen diferentes implicancias para los valores ambientales globales y la dinámica del paisaje y, por ende, requieren diferentes respuestas.
 - Mejor frecuencia y rapidez en la detección, lo cual a su vez permite mejorar la rapidez de la respuesta y, por lo tanto, hay mayores posibilidades para prevenir el daño
 - Referencia cruzada de datos sobre las condiciones y los cambios del suelo (generados por sensor remoto) con datos sobre tenencia de la tierra con el fin de que las autoridades puedan determinar si los cambios de uso detectados están autorizados o no.
 - Vínculo con el gobierno para garantizar que los gobiernos regionales respondan adecuadamente a la información y las alertas.
 - Mejores capacidades para analizar e interpretar la información recibida
 - Capacitar a decisores públicos y privados en el uso de las herramientas de análisis y monitoreo
193. Se espera que en el corto plazo este apoyo genere un incremento en la frecuencia de infracciones reportadas relacionadas con gestión ambiental y cambio de uso del suelo, gracias a una mejor detección; posteriormente, este incremento disminuirá y se revertirá gracias a que el proyecto paralelamente apoyará las condiciones de gobierno, ejecución e incentivos.

Producto 1.3.3 Capacidades de inspección y ejecución para abordar la violación de las reglas territoriales

194. Un eje central del enfoque del proyecto para reducir la deforestación es garantizar que los elementos «blandos» tales como instrumentos de mercado, capacidades productivas y planificación, tengan el respaldo de una efectiva ejecución de las normas. El proyecto apoya a las autoridades forestales regionales y los gobiernos regionales en su función de hacer cumplir las normas, de modo que puedan responder de manera efectiva a las infracciones, incluso aquellas detectadas a través del sistema de monitoreo y análisis que se desarrollará como parte del producto 1.3.3, y los reportes de la población local (ya sea de personas o de estructuras de control ambiental como los comités de gestión de cuencas). El apoyo del proyecto se centra, por ejemplo, en apoyar a estas entidades en el diseño y la implementación de protocolos que orienten su respuesta a los reportes de infracción, lo cual incluye colaborar con otras instituciones y con la policía, según sea necesario. Esto se complementará con la entrega de equipos e instalaciones que consoliden sus capacidades técnicas, logísticas y operativas, y que les permitan realizar inspecciones de campo.

Producto 1.3.4 Mecanismos de monitoreo a nivel comunitario

195. Tal como se señaló anteriormente con relación al gobierno a nivel comunitario, se buscará fortalecer las capacidades de las comunidades indígenas (incluso mujeres) para el monitoreo ambiental. El apoyo se centrará en fortalecer las capacidades organizativas y logísticas de los grupos comunitarios encargados de la supervisión ambiental: este modelo tiene el reconocimiento del gobierno y de las mismas comunidades, así como de sus federaciones locales y organizaciones regionales.

Resultado 1.4 Mayores flujos de financiamiento público para sostener una efectiva gobernanza territorial con cero deforestación

196. El proyecto apoya el desarrollo y/o la aplicación de instrumentos financieros que promueven activamente formas de producción sostenibles desde el punto de vista ambiental. El objetivo es generar un paquete de fuentes de financiamiento públicas y privadas complementarias.

197. El resultado del proceso de análisis y comunicación propuesto en el producto 1.4.1 será un firme compromiso de las instituciones del sector público para aumentar las asignaciones presupuestarias. Para este fin, el proyecto identificará y apuntará hacia «puntos de ingreso» para los

mensajes desarrollados en el producto 1.4.1, entre estos procesos presupuestarios regulares predeterminados, la reforma de los instrumentos de inversión pública, así como las plataformas sectoriales tanto a nivel central como regional mencionadas en el producto 1.2.1. El proyecto apoyará el viaje de formuladores de políticas para que participen en intercambios de experiencias que les permitan observar de primera mano la naturaleza y la magnitud del potencial rédito de inversiones presupuestarias.

198. Sujeto a los resultados del análisis detallado propuesto en el producto 1.4.1, se espera que estos procesos generen un incremento del apoyo presupuestario en las siguientes áreas temáticas:

- Ejecución de las normas en materia ambiental (por parte de Serfor, Osinfor, Oefa y la División de Protección del Medioambiente de la Policía Nacional)
- Planificación territorial (por parte de los gobiernos regionales y municipales)

El análisis que se realizará como parte del producto 1.4.1 también servirá para orientar las prioridades para el desarrollo y la aplicación de mecanismos de incentivo financiero basados ya sea en fondos públicos o mercados internacionales del carbono.

Producto 1.4.1 Identificación de brechas de financiamiento para la implementación de políticas

199. Un requisito clave para la asignación de recursos por parte de actores públicos y privados en apoyo a la gestión sostenible de recursos naturales es que conozcan los réditos que se espera obtener de dichas inversiones. El proyecto financiará el desarrollo de estudios técnicos que incluyen el uso de metodologías de punta para la valoración económica de los beneficios ambientales (se tomará en cuenta lo aprendido, por ejemplo, en otras iniciativas financiadas por GEF, como el proyecto 9429 sobre 'Integración de múltiples criterios ambientales y sus implicancias económicas en la gestión de los paisajes forestales y los sectores productivos en Cuba'); y análisis del tipo y nivel de inversión requerida para generar los beneficios esperados, utilizando diversos enfoques (ej. análisis de escenarios meta, análisis costo beneficio y/o adaptaciones de la metodología PNUD/Biofin.

200. La comunicación efectiva de los resultados de los estudios a los decisores, en términos objetivos y convincentes pero digeribles, estará garantizada a través de las actividades de gestión del conocimiento y comunicación propuestas en el resultado 3.3.

Producto 1.4.2 Incentivos financieros públicos para gobiernos regionales y locales en apoyo a la gestión sostenible de paisajes

201. El proyecto tomará como base la iniciativa Biofin y colaborará con esta para apoyar el diseño y la introducción de incentivos para que las entidades públicas contribuyan a reducir la deforestación en sus zonas de influencia. Se apoyará los procesos de asignación presupuestaria a los gobiernos regionales y locales, que incluirá los resultados del análisis económico propuesto en el producto 1.4.1, con el objetivo de que estas asignaciones favorezcan formas de desarrollo que reduzcan la deforestación. El proyecto también asesorará a Minam, Minagri y MEF (también sobre la base del análisis económico propuesto en el producto 1.4.1) sobre los beneficios económicos y ambientales a largo plazo de otorgar asignaciones presupuestarias adicionales con base en resultados, y/o tasas de interés reducidas para las inversiones, a los gobiernos regionales que demuestran efectividad en reducir la deforestación. El proyecto apoyará el fortalecimiento y la aplicación de incentivos financieros público existentes, tales como el programa de incentivos municipales administrado por el MEF, con el fin de incorporar incentivos que buscan reducir la deforestación.

Componente 2. Mecanismos financieros e incentivos del mercado promueven prácticas productivas sostenibles

Resultado 2.1 El comercio de materias primas verdes y las cadenas de suministro incentivan a los agricultores a una producción sostenible

202. La expansión de cultivos directamente vinculados con mercados globales de materias primas (especialmente café, cacao y palma aceitera), e impulsados por estos, es uno de los principales



determinantes de deforestación en las zonas enfocadas. Por el contrario, existen oportunidades significativas para convertir a los sectores de materias primas en determinantes de desarrollo rural positivo: aplicando mejores prácticas, los productores pueden aumentar considerablemente tanto el rendimiento como la calidad del producto, reducir el impacto ambiental y mejorar las condiciones sociales para ellos mismos y sus trabajadores; y diversificando los sistemas productivos, pueden mejorar sus ingresos, su seguridad alimentaria y su resiliencia al cambio climático.

203. El proyecto adoptará un enfoque pragmático para trabajar con las cadenas de suministro de las materias primas enfocadas con el fin de influir en el comportamiento del productor hacia la aplicación de prácticas sostenibles. Por un lado, apoyará la aplicación de instrumentos de mercado que aprovechan la voluntad del consumidor y el comerciante de favorecer y premiar productos que provienen de sistemas productivos que respetan principios de sostenibilidad ambiental, a la vez que reconoce las demostradas limitaciones de algunos de esos instrumentos de mercado en cuanto a la escasa voluntad del consumidor de pagar primas y altos costos administrativos y de cumplimiento a los productores. Por otro lado, trabajará con actores del lado de la demanda en el sector privado para alentarlos a destinar recursos financieros en apoyo al desarrollo de las capacidades técnicas y organizativas que necesitan los productores para poder abastecer el creciente nivel de demanda de materias primas de manera confiable, consistente y rentable, en concordancia con las normas de calidad y sostenibilidad ambiental. En este punto se tomarán en cuenta dos aspectos:

- La creciente presión para que los actores que participan en los mercados globales de materias primas demuestren responsabilidad social y ambiental. La mayor parte del café y el cacao de la cuenca amazónica se exporta y por lo tanto se inserta en tales mercados, lo cual quiere decir que hay potencial para que estos criterios influyan en el comportamiento de las compañías; la mayor parte de la producción nacional de palma aceitera es para el mercado nacional, pero aquí también hay lugar para esta forma de influencia dado que las principales compañías nacionales involucradas en la cadena de valor tienen vínculos comerciales con compañías multinacionales que exigen a sus socios nacionales tener registros sociales y ambientales limpios.
- Para las compañías es importante garantizar que productos como el café, el cacao y la nuez de palma provengan de fuentes sostenibles y confiables. Una sólida gestión ambiental en sistemas productivos es un gran determinante de sostenibilidad productiva: la gestión sostenible de la tierra contribuye a la vida productiva de las plantaciones y a la vez reduce la necesidad de abrir nuevas áreas de cultivo; por otro lado, una alta diversidad estructural y compositiva contribuye a la resiliencia de los sistemas productivos a eventos adversos como cambio climático y enfermedades, y al mismo tiempo es favorable para la biodiversidad.

Box 3. Creciente énfasis en cadenas de valor verdes en el sector del cacao a nivel mundial [26]

Debenham (2014) reporta un creciente énfasis en la responsabilidad corporativa en las cadenas de valor del cacao a nivel mundial, que contempla evitar el trabajo infantil, promover la sostenibilidad de los medios de vida de los agricultores y garantizar adecuadas condiciones laborales; y temas de largo plazo como la sostenibilidad del suministro y la mitigación de impactos ambientales. Esto ha llevado a priorizar la identificación de fuentes de suministro sostenibles que cumplan criterios de responsabilidad social, gestión ambiental, viabilidad económica, gobernanza y rastreabilidad (ICCO, 2014b).

Dalberg Global Development Advisors (2012: 6) concluyen que la principal motivación para esta tendencia es la sostenibilidad de la marca, que depende de satisfacer la demanda del consumidor en cuanto a prácticas de comercio justo y protección ambiental; crecimiento y protección comercial basados en la continuidad del suministro; diversificación y rastreabilidad de la cadena de valor (productividad, calidad, seguridad alimentaria, compromiso y fortalecimiento de las capacidades de los productores); y adopción de una postura defensiva para el manejo de riesgos externos.

Para garantizar el suministro de fuentes que cumplen principios de comercio justo, las compañías chocolateras requieren certificación y están preparadas para pagar la prima, según corresponda.



Las compañías más grandes se han comprometido a adquirir solo chocolate certificado a partir de 2020 (Debenham, 2014).

Producto 2.1.1 Estrategias para certificaciones del mercado, certificación jurisdiccional, políticas de adquisición sostenibles

204. El proyecto se basa en diversas experiencias realizadas hasta la fecha en Perú con relación a certificación del mercado, entre estas el proyecto regional GEF 2371 (Conservación de la biodiversidad: transformando las prácticas productivas en el sector del café mediante una mayor demanda del mercado por café sostenible certificado) que apoya la certificación *Rainforest Alliance Certification* en el sector del café, y el apoyo de USAID a la certificación social/ambiental en el sector del cacao. El proyecto fortalece vínculos entre productores y potenciales compradores, por ejemplo, mediante acciones de sensibilización entre los compradores con relación a la disponibilidad de productos certificados; informando a los productores sobre los diversos esquemas de certificación disponibles (*Rainforest*, *UTZ*, *Organic* y esquemas industriales emergentes como *Cocoa Life*); y fortaleciendo el vínculo entre compradores internacionales y sus proveedores/comerciantes nacionales para la compra de productos certificados.

205. Asimismo, el proyecto explorará y apoyará oportunidades para introducir esquemas de certificación regional con base en el mercado, mediante los cuales se certificará a regiones o paisajes que hayan logrado un avance sustancial en combatir la deforestación, y los productos de dichas zonas se etiquetan según sea necesario, como instrumento de mercadeo. El proyecto realizará estudios de factibilidad de este enfoque y, sujeto a los resultados de estos estudios, apoyará a los gobiernos regionales en la implementación de los respectivos sistemas, así como medios de verificación, mecanismos de difusión y relaciones con compradores y sus programas de responsabilidad corporativa.

206. En tercer lugar, el proyecto apoyará y asesorará a las empresas para el desarrollo de políticas de adquisición sostenibles para las materias primas enfocadas, dentro del contexto de sus programas de responsabilidad corporativa.

Producto 2.1.2 Alianzas con actores del sector privado y la cadena de suministro para apoyar la adopción de prácticas sostenibles en los paisajes

207. El proyecto apoyará a actores del sector privado a que pongan en práctica sus principios de sostenibilidad y sus compromisos financieros mediante la formulación y la implementación de programas de apoyo técnico, organizativo y desarrollo comercial para los productores que los abastecen, y que esta disposición se incorpore en los planes comerciales de las empresas para garantizar que sea parte de su manera usual de hacer negocios. Algunas cooperativas y empresas procesadoras de aceite de palma ya proporcionan cierto nivel de apoyo técnico a sus productores: el proyecto apoyará la expansión de esta línea de base. Para maximizar el interés y la participación de las empresas y sus productores, este apoyo se centrará principalmente en temas de productividad y eficiencia productiva, pero a la vez aprovechará la oportunidad de promover la incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental; para «vender» esta idea se explicará la importancia que tiene para la sostenibilidad productiva y para evitar riesgos, y que además generará beneficios ambientales globales con relación al estatus de la biodiversidad, la sostenibilidad del manejo de la tierra y la efectividad de la captura de carbono.

Resultado 2.2 Apoyo a otras actividades económicas sostenibles en paisajes y su vinculación con mercados

Producto 2.2.1 Estrategias para promover el desarrollo de actividades económicas sostenibles libres de deforestación vinculadas con los mercados

208. Además de las materias primas que el proyecto enfoca en el resultado 2.1 (especialmente café, cacao y palma aceitera), se promoverá el desarrollo de otras actividades económicas que contribuyen al desarrollo local y los medios de vida sin causar deforestación, o que actúan como



incentivos activos o vehículos para la conservación forestal, por ejemplo: gestión sostenible de productos forestales no maderables y ecoturismo, las cuales cumplen estos criterios, ya que su éxito y su sostenibilidad dependen de la conservación de los recursos forestales en los cuales se basan. Como parte de este producto, el proyecto dará asistencia técnica y facilitará un análisis para que entidades del gobierno, organizaciones de la sociedad civil, agricultores y comunidades indígenas identifiquen oportunidades para dichas actividades en sus zonas y para formular planes estratégicos para su desarrollo.

Producto 2.2.2 Vincular las actividades con mercados e incentivos financieros y públicos

209. Una vez identificadas las actividades económicas sostenibles y formulados los planes estratégicos para su desarrollo, el proyecto apoyará a los productores (individuales y organizaciones) para que puedan identificar mercados favorables e insertar sus productos en estos; y para identificar oportunidades de apoyo financiero en condiciones favorables y acceder a estas, ya sea a través de crédito del sector financiero privado o incentivos de instituciones y programas públicos.

Resultado 2.3 Usuarios de la tierra acceden a financiamiento para apoyar la conservación y la gestión sostenible de recursos

Producto 2.3.1 Esquemas de crédito y seguro diseñados e implementados para beneficiar prácticas sostenibles que estén en concordancia con la ENBCC (agricultores, comunidades, etc.)

210. Además de apoyo financiero externo (de fuentes públicas y privadas), tal como se propuso anteriormente, es necesario que los productores tengan acceso sostenible a fuentes de crédito que respondan a sus necesidades y a la naturaleza de sus modelos de negocio. Gran parte del portafolio actual de créditos disponibles para los productores tienen cronogramas que no coinciden con los ciclos productivos y los periodos de rendimiento de cultivos perenes como café, cacao y palma aceitera, o requieren garantías que los productores de este tipo de cultivos no pueden dar (por ejemplo, Agrobanco generalmente aplica tasas de interés de entre 18% y 21%; los bancos del sector privado pueden ofrecer tasas más bajas pero con plazos de pago más cortos o criterios de elegibilidad más exigentes).

211. El proyecto ayudará a abrir el portafolio de opciones crediticias disponibles para los productores mediante un análisis de las necesidades crediticias y la viabilidad financiera o la solvencia de los sistemas productivos enfocados; se comunicará esta información a instituciones financieras seleccionadas resaltando el potencial comercial de ampliar sus portafolios para incluir a los sistemas agrícolas enfocados. Asimismo, mediante el desarrollo de propuestas sobre la estructura, el funcionamiento, las condiciones y la naturaleza de los mecanismos crediticios requeridos para satisfacer las necesidades de los productores.

212. Una forma complementaria de incentivo financiero que se explorará y se promoverá a través del proyecto es el otorgamiento de seguros a tasas favorables a los productores, sujeto a la aplicación de criterios de sostenibilidad ambiental, sobre la premisa de que una gestión ambiental sostenible reducirá la exposición de los sistemas productivos a riesgos tales como eventos meteorológicos adversos y plagas.

213. Se pondrá énfasis en proponer la incorporación de requisitos de sostenibilidad ambiental y cumplimiento de la legislación ambiental y de las disposiciones de la zonificación territorial y los planes regionales de desarrollo, en los criterios de elegibilidad de créditos y seguros. La incorporación de dichos criterios permitiría reducir el perfil de riesgo de los sistemas productivos con respecto a los impactos de golpes ambientales, conflictos sociales y desafíos legales y por ende mejorar su confiabilidad crediticia.

Producto 2.3.2 Análisis costo-beneficio de las prácticas sostenibles

214. En colaboración con el gobierno, el sector privado, la sociedad civil y los productores, el proyecto financiará la ejecución de análisis económicos de las prácticas y los sistemas sostenibles propuestos a fin de determinar su viabilidad económica y su idoneidad para el apoyo, utilizando



herramientas como la metodología TSA del PNUD. Esto contempla un análisis de la rentabilidad interna de las prácticas y los sistemas desde la perspectiva de los agricultores, que considera su relación con otros elementos de la economía agrícola y las implicancias de esta (ej. el costo de oportunidad de invertir limitados recursos de mano de obra y capital en las prácticas propuestas en lugar de invertir en opciones alternativas tales como otros sistemas productivos o empleo no agrícola). Estos análisis serán de utilidad para los mismos agricultores (para decidir cómo manejar sus fincas) y para los proveedores de financiamiento (para determinar la confiabilidad crediticia de los sistemas). También se analizarán los costos o beneficios no agrícolas generados por las prácticas y los sistemas productivos tales como flujos de impactos y servicios ambientales a otros actores del paisaje; esta visión más amplia permitirá a las entidades públicas determinar hasta qué grado las prácticas y los sistemas ameritan apoyo financiero externo en favor del bien común.

Producto 2.3.3 PSA y sistemas de incentivos para compensar a los usuarios de la tierra por el desarrollo de prácticas económicas sostenibles y gestión sostenible del ecosistema

215. Existe un sólido marco legal para la aplicación de esquemas de pago por servicios ambientales (PSA) en Perú (recuadro 9) y se ha avanzado en explorar su potencial (recuadro 10). El proyecto apoyará el desarrollo de estudios de factibilidad de modelos alternativos de PSA, entre estos pagos voluntarios por carbono, pagos con base en resultados y pago por protección de cuencas por parte de usuarios aguas abajo, que recompensan la reforestación/rehabilitación o por evitar la deforestación. Tales esquemas involucran ya sea pagos directos a los gestores de la tierra o, para reducir costos de transacción, pagos a organizaciones locales que trabajan con productores para que puedan apoyar a los productores en la aplicación de las prácticas de gestión requeridas para generar los servicios ambientales. Sujeto a los resultados de estos estudios, también se apoyará el diseño de estos esquemas, se facilitará su implementación y se apoyará el establecimiento de mecanismos de medición, reporte y verificación.

Box 4. Ley de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos [9]

La ley 30215 tiene como objetivo promover, regular y supervisar mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos. Esta ley no regula el otorgamiento del aprovechamiento de recursos naturales ni el otorgamiento de títulos habilitantes, que están regulados en la ley forestal. Permite a las familias agricultoras realizar acuerdos y contratos para desarrollar iniciativas para el pago por servicios ecosistémicos y la venta de créditos de carbono, que pueden asociarse con otras actividades productivas como sistemas agroforestales y plantaciones, y conservación. El acceso a estos esquemas, dependiendo de la complejidad de su implementación y las normas, podría ser un incentivo muy apropiado para los agricultores de pequeña y mediana escalas con títulos habilitantes para el desarrollo de actividades forestales y agroforestales.

Componente 3: Capacidad técnica instalada para rehabilitar y sostener los servicios ecosistémicos en los paisajes priorizados

216. Este componente se centra en mejorar la gestión de paisajes y sectores productivos a nivel local mediante acciones ejecutadas en localidades críticas seleccionadas. Estas acciones se ejecutarán en la Amazonía peruana, principalmente en la selva alta (la zona más afectada por procesos de cambio de uso del suelo y deforestación), pero también si es pertinente en zonas priorizadas de la selva baja, especialmente cuando se vincula con la selva alta mediante dinámicas ecológicas y/o socioeconómicas.

217. En la medida de lo posible, el proyecto trabajará en alianza con iniciativas de desarrollo sectorial que tienen el apoyo de otras agencias, por ejemplo: la inversión de USD 25 millones de la Alianza Cacao Perú para el desarrollo del sector del cacao a nivel nacional; y las inversiones de Devida para el desarrollo de alternativas económicas a la coca. El apoyo incremental de GEF complementará estas inversiones y buscará integrar criterios ambientales en las prácticas de gestión de los sistemas productivos. La colaboración con estos socios permitirá que el apoyo incremental de



GEF genere beneficios ambientales de manera más eficiente y focalizada que un trabajo individual por parte del proyecto.

218. Las acciones del proyecto en este componente darán tres resultados:

- Demostración de prácticas productivas sostenibles y gestión de recursos naturales a través de proyectos piloto en zonas indígenas y no indígenas, con enfoque en prácticas que tienen potencial para llegar a ser componentes viables a largo plazo de sus sistemas agrícolas
- Los agricultores desarrollarán capacidades para aplicar estas prácticas, así como capacidades institucionales para proporcionar servicios de extensión y apoyo técnico a los agricultores
- Inversión directa en actividades de rehabilitación del ecosistema con enfoque en prácticas que tienen potencial para generar flujos de beneficios ambientales más allá de las unidades territoriales donde se aplican, pero que quizá no ofrecen suficientes beneficios económicos a la población local, para garantizar una adopción espontánea y su escalamiento

Resultado 3.1 Demostración de modelos productivos sostenibles e inclusivos para su escalamiento a nivel del paisaje

219. Las acciones de este resultado contribuirán a la adopción de sistemas productivos sostenibles a nivel de todo el paisaje mediante el establecimiento de zonas piloto a lo largo del paisaje priorizado. Los sistemas productivos que formarán parte del piloto serán seleccionados en función de su viabilidad productiva y económica, su compatibilidad con el potencial productivo de la tierra, su menor impacto en el suelo y los recursos hídricos, su contribución a la estabilidad del paisaje al permitir que los agricultores usen las mismas unidades territoriales de manera indefinida sin necesidad de avanzar hacia el bosque, y su valor de conectividad y como hábitat para la biodiversidad. Estas prácticas normalmente involucran: uso responsable de químicos agrícolas, gestión integral de plagas, evitar la eliminación de vegetación natural, incorporación de un buen número de perenes leñosos, aplicación de medidas de conservación del suelo, y manejo integral de incendios.

220. El proyecto adoptará un enfoque de sistemas agropecuarios que considera no solo la viabilidad la sostenibilidad de sistemas productivos individuales, sino más bien sistemas agropecuarios integrales, y los medios de vida familiares rurales como un todo. Como tal, apoya actividades productivas que por sí solas no necesariamente generan beneficios ambientales directamente pero que contribuyen a la sostenibilidad de la finca y la familia en general (ej. procesamiento de alimentos y acuicultura a pequeña escala). Las actividades que el proyecto apoya dentro de este resultado se implementarán mediante la modalidad de microdonación, que es apropiada para promover pertenencia y para el fortalecimiento de las capacidades organizativas de agricultores locales y organizaciones comunitarias.

221. Se buscará identificar y promover sistemas productivos u otras formas de actividades económicas relacionadas que tengan potencial para generar beneficios específicos para las mujeres por su compatibilidad con sus capacidades y sus funciones y responsabilidades; en todos los casos, estos sistemas y actividades estarán sujetos al análisis de género para garantizar que no generen efectos negativos en las mujeres y que ellas tengan una participación activa en la toma de decisión y la distribución de los beneficios. El especialista de género del proyecto ayudará a identificar estas oportunidades en función de una revisión de experiencias pasadas en el país y otros lugares, lo cual se complementará con consultas con grupos de mujeres. Entre las opciones están instalación de viveros y producción de plantas medicinales.

222. En los recuadros 11, 12 y 13 (véase el anexo adicional L) hay algunos ejemplos de posibles sistemas productivos que ya han sido probados en condiciones similares a las de las localidades del proyecto y que podrían ser incluidos en los pilotos, sujeto al análisis participativo y la planificación con los agricultores participantes durante la fase de implementación. El diseño de los sistemas productivos que se incluirán en los pilotos se basa en los resultados de investigaciones académicas



realizadas en Perú y otros países de la región (ej. León y Harvey (2006) sobre cercos vivos; y Perfecto *et al.* (1996) sobre café bajo sombra [27]).

Producto 3.1.1 500 ha con proyectos piloto que demuestran prácticas de gestión sostenible a 1.000 actores con potencial para replicar y/o difundir estas prácticas

223. La ubicación y el diseño de los pilotos tendrán el objetivo de maximizar su visibilidad ante otros productores; los agricultores participantes serán seleccionados en función de su representatividad, capacidad de liderazgo y proyección. Las localidades, los enfoques de gestión, y los acuerdos de organización y gobierno para los pilotos se definirán en consulta con los productores y sus organizaciones a fin de maximizar la aceptación.

224. El proyecto contribuirá a la inversión inicial y los costos de mano de obra para el establecimiento y la gestión de los pilotos, y también dará asesoría técnica y organizativa, pero se enfatizará la propiedad de los agricultores participantes sobre los pilotos y su gestión. También se dará asesoría para formular, junto con los agricultores, estrategias de demostración, comunicación, capacitación, sostenibilidad y escalamiento de los pilotos.

225. Con el fin de maximizar el valor de los pilotos como centros de demostración y difusión, se recogerán datos con regularidad sobre variables clave relacionadas con la viabilidad productiva y económica de los sistemas agropecuarios expuestos allí, además de su impacto en variables ambientales como las condiciones del suelo.

Producto 3.1.2 Proyectos piloto sobre opciones de medios de vida sostenibles a nivel comunitario en zonas indígenas

226. El proyecto también apoya la implementación de proyectos piloto y proyectos demostrativos de sistemas productivos y opciones de medios de vida sostenibles en zonas indígenas, pero con un enfoque diferenciado dada la naturaleza predominantemente comunitaria de la gestión de recursos en estas comunidades.

Resultado 3.2 Agricultores y comunidades capaces de implementar prácticas más sostenibles

Producto 3.2.1 Sistemas, herramientas, metodologías y capacidades de asistencia técnica integran los principios de la equidad de género

227. El proyecto invertirá en el desarrollo de las capacidades de las instituciones locales (gobiernos regionales y locales, ONG, sector privado y organizaciones de productores) para proporcionar asistencia técnica a los productores a largo plazo, lo cual permitirá garantizar que los productores tengan acceso continuo al apoyo que necesitan para solucionar temas de gestión que podrían surgir más allá de la vida del proyecto, y adaptarse a circunstancias cambiantes tales como aparición de plagas, variaciones en la rentabilidad de cultivos específicos o variaciones climáticas.

228. Las metodologías específicas de asistencia técnica se negociarán con las instituciones socias a nivel local y con los mismos productores, y se adaptarán a los tipos de capacidades que se ha propuesto desarrollar, en función de los análisis señalados anteriormente. Asimismo, tomará en cuenta las mejores prácticas y las lecciones aprendidas en Perú y otros países, y en lo posible se pondrá énfasis en enfoques participativos, 'aprender mediante la práctica' y experimentación de campo (ej. modelo de escuela rural de campo) para maximizar la pertinencia y la adopción. Estas propuestas se formalizarán mediante documentos de estrategia y de metodología acordados con las instituciones socias.

Producto 3.2.2 Programas de asistencia técnica implementados en alianza con actores de la cadena de suministro y gobiernos regionales/locales para apoyar a productores de materias primas verdes, integran los principios de equidad de género

229. El proyecto financiará la entrega de asistencia técnica, durante su ejecución, a los productores mediante alianzas con otros proyectos, programas, instituciones (incluso gobiernos regionales y locales) u organizaciones que ya tienen presencia y estructuras de extensión establecidas en las localidades enfocadas.



230. Estas formas de apoyo incluyen una serie de elementos complementarios:

- Análisis técnico de las implicancias ambientales de los sistemas productivos enfocados y de las prácticas de gestión que se aplican en cada uno de ellos con el fin de confirmar las modificaciones de gestión en las que se debe centrar el apoyo a los productores a fin de optimizar la generación de beneficios ambientales
- Análisis que considera al paisaje en su totalidad y son específicos a la localidad para determinar cómo adaptar la gestión y la asistencia técnica a las condiciones de cada localidad y al mismo tiempo maximizar los beneficios ambientales globales mediante conectividad, valor del hábitat y estabilización del paisaje
- Análisis participativo de necesidades y opciones para la modificación de sus sistemas productivos, con los agricultores y los jefes de recursos, con el fin de maximizar el potencial de adopción
- Análisis de las necesidades de desarrollo de capacidades de los productores en cuestión con el fin de identificar aspectos (técnicos, financieros, organizativos y/o empresariales) que limitan su capacidad de aplicar los sistemas de gestión propuestos, y para que los sistemas sean sostenibles, rentables y compatibles con su contexto social y sistemas de apoyo a sus medios de vida

231. La asistencia técnica, que se centra principalmente en temas agronómicos, se complementará con apoyo a capacidades y planes de desarrollo empresarial y consolidación organizativa de los grupos de productores, lo cual generará más productividad, eficiencia y calidad en las etapas de producción, poscosecha, procesamiento y mercadeo; y en apoyar un mayor acceso a financiamiento para la aplicación de mejores prácticas productivas, junto con capacidades de planificación y gestión financieras.

232. Estas diferentes formas de apoyo generarán mejores beneficios económicos en los sistemas productivos de los agricultores así como mayor sostenibilidad ambiental; asimismo, permitirán que los agricultores puedan cumplir los requisitos (calidad del producto, confiabilidad del suministro y cumplimiento ambiental) de los compradores, especialmente actores de las cadenas globales de suministro de materias primas con quienes los productores estarán conectados.

Resultado 3.3 Programas de rehabilitación y conservación ecológicas con participación de actores públicos y privados

Producto 3.3.1 Iniciativas locales de rehabilitación en 4.000 ha de paisajes degradados en las localidades priorizadas

233. El proyecto apoyará actividades comunitarias de rehabilitación del ecosistema, sujetas a los resultados del análisis caso por caso con relación a su potencial para generar beneficios ambientales, y a su sostenibilidad social e institucional. Se realizarán estudios técnicos sobre su justificación ambiental y la factibilidad de la gestión; por otro lado, la sostenibilidad social e institucional se analizará mediante un análisis participativo con las comunidades locales y las organizaciones de productores. Estos análisis se centrarán en identificar las necesidades de mantenimiento y protección de las áreas rehabilitadas una vez establecidas, y definir cómo responder de manera sostenible a estas necesidades a fin de minimizar el riesgo de pérdida de la inversión inicial.

234. Estrategias para abordar estos temas: fortalecer las capacidades organizativas y de gestión de las organizaciones comunitarias de productores y de protección de cuencas; campañas de sensibilización sobre los beneficios comunitarios de la rehabilitación (ej. protección de los recursos hídricos); facilitar el vínculo entre las comunidades y las fuentes de apoyo financiero (ej. esquemas de pago por carbono, programas de incentivo del gobierno). Además del análisis de necesidades y factibilidad, el apoyo inicial del proyecto contempla asesoría técnica y financiamiento de los costos iniciales de inversión (ej. para la compra de material para sembrar, instalación de viveros) y los costos de mano de obra (manejo de viveros, plantar árboles y limpieza de maleza).

235. Para ampliar las perspectivas de adopción de las actividades de rehabilitación y su sostenibilidad se utilizarán modelos apropiados de rehabilitación con énfasis en los que tienen un



bajo nivel de complejidad técnica y que no exigen inversión inicial y mantenimiento (ej. regeneración natural asistida en lugar de plantación convencional de árboles).

236. Las opciones técnicas de rehabilitación se resumen en el anexo adicional M.

Producto 3.3.2 Iniciativas locales de conservación en las localidades priorizadas (4.000 ha)

237. El proyecto apoya, facilita e invierte en iniciativas de conservación gestionadas a nivel local, por ejemplo: acuerdos de conservación, áreas de conservación regionales y locales, y áreas de conservación privadas. Este apoyo se da a través de microdonaciones a las comunidades locales, con el apoyo y la supervisión de los técnicos del proyecto, y permite realizar la planificación requerida para establecer estas iniciativas y las inversiones necesarias para garantizar una efectiva protección (ej. cercos y señalización).

Resultado 3.4 Efectiva gestión del conocimiento en apoyo a la gestión sostenible de paisajes productivos en la Amazonía peruana

238. Una efectiva gestión del conocimiento será esencial para garantizar la continua pertinencia y los impactos del proyecto, y para facilitar el escalamiento de sus resultados en otras zonas de la Amazonía peruana, lo cual permitirá maximizar el impacto y abordar el riesgo de fuga en forma de un posible desplazamiento de los impactos enfocados por el proyecto en su zona de intervención hacia otras zonas.

Producto 3.4.1 Sistematización de mejores prácticas, lecciones aprendidas y estudios de caso que incluyen evidencia de la contribución especial de las mujeres y los pueblos indígenas a la sostenibilidad de los paisajes amazónicos

239. El proyecto se basa en el conocimiento existente, es decir, toma en cuenta estudios y consultas realizados durante la fase PPG. Asimismo, revisa bibliografía académica anterior y actual, así como informes de experiencias logradas y lecciones aprendidas en proyectos anteriores; y realiza consultas y diagnósticos participativos con la población meta que se centran en validar y detallar acuerdos de los principales componentes del marco analítico DPSIR relacionados con degradación y gestión de recursos naturales y biodiversidad en la zona del proyecto; validar opciones efectivas y sostenibles para la gestión de recursos naturales; y definir cómo integrar el reparto de los beneficios sociales (especialmente para los pueblos indígenas y las mujeres) y los beneficios ambientales.

Producto 3.4.2 Desarrollo y difusión de productos de comunicación

240. El proyecto desarrollará y difundirá los siguientes productos de comunicación:

- Materiales informativos del proyecto (enfoque, propuestas) cuyo objetivo es generar interés para la colaboración y preparar al público meta para que posteriormente reciban los mensajes y los resultados
- Documentos informativos para formuladores de políticas con el fin de estimular el debate y que sean insumos para la incidencia política
- Documentos técnicos sobre estrategias específicas de gestión y conservación de recursos naturales
- Materiales de difusión para comunicar los resultados del proyecto a decisores, actores institucionales y jefes de proyecto más allá de la zona del proyecto para promover el escalamiento
- Materiales de sensibilización y comunicación sobre temas de género y sobre el enfoque y los impactos del proyecto con relación a la igualdad de género
- Materiales de comunicación dirigidos a actores locales y regionales con el fin de sensibilizar con relación a los objetivos del proyecto y promover la participación

Producto 3.4.3 Sistema de gestión adaptativa y aprendizaje como base para los enfoques de gestión de paisajes de los decisores

241. Además de sus propios sistemas de gestión adaptativa y monitoreo/evaluación, el proyecto apoya el desarrollo de capacidades y sistemas de gestión adaptativa en actores institucionales clave



a nivel nacional, regional y local. El objetivo es que los procesos de decisión, planificación, gestión y formulación de instrumentos reguladores y políticas manejados por estos actores respondan adecuadamente a información relevante, veraz y actualizada sobre la condición de variables claves tales como estatus de los recursos naturales, tendencias en amenazas y determinantes, opciones de gestión disponibles y su efectividad, panorama institucional y marco de reglas y políticas. Así, este producto será un vínculo clave entre los sistemas y las capacidades de monitoreo propuestos en el resultado 1.3, y los procesos de planificación, zonificación, formulación de políticas, diálogo y financiamiento propuestos en los resultados 1.1, 1.2 y 1.4. El apoyo del proyecto consistirá en capacitación y asesoría sobre acceso a información y gestión, y apoyo para el diseño de sistemas de gestión adaptativa. Este producto también se logrará mediante la participación activa del personal del proyecto en comunidades de práctica a nivel internacional sobre paisajes productivos sostenibles (ej. PNUD/GCP) y en otras instancias internacionales de aprendizaje e intercambio.

Alianzas:

242. El proyecto se basa en una serie de proyectos financiados por GEF, con los cuales se complementa, que buscan fortalecer los paisajes peruanos y que contemplan aspectos de desarrollo comunitario, gestión indígena y uso sostenible (véase en la sección anterior la descripción de la pertinencia del proyecto para otras iniciativas).

- Proyecto GEF/PNUD 5080 (tamaño completo) 'Transformando la gestión de áreas protegidas y complejos paisajísticos para fortalecer la resiliencia del ecosistema', que busca aliviar los impactos directos e indirectos del cambio climático en biodiversidad de importancia global y funcionalidad del ecosistema, con el cual el presente proyecto coincide en el periodo de ejecución con mayor cercanía y con el que establecerá el vínculo de colaboración más cercano.
- Proyecto GEF/PNUD 3276 (tamaño completo) 'Promoviendo la gestión sostenible de la tierra en Las Bambas': será una valiosa fuente de lecciones para este proyecto con relación a gestión sostenible de pastos altoandinos de camélidos, así como el proyecto regional GEF/PNUMA 1918 'Conservación de la biodiversidad del páramo en el norte y el centro de los Andes'.
- Proyecto GEF/PNUD 2371 sobre 'Conservación de la biodiversidad en el café', que ha promovido con éxito la adopción del café bajo sombra en el ecosistema de las yungas en armonía con la biodiversidad, mediante el apoyo a los productores para ingresar a los mercados globales que premian la sostenibilidad.

243. El proyecto también se complementa con el proyecto de adaptación con base en el ecosistema amazónico 'Gestión integral del cambio climático en reservas comunales', financiado por BMUB de Alemania y coejecutado por PNUD y Sernanp.

244. El proyecto añadirá valor al extenso portafolio de proyectos financiados por GEF y otras agencias con relación a conservación de la biodiversidad (que incluye fortalecimiento del sistema de áreas protegidas), gestión sostenible de la tierra y gestión forestal sostenible, mediante la introducción de tres elementos innovadores: i) enfoque integral de paisajes para la gestión de recursos naturales en la Amazonía, que toma en cuenta las interrelaciones biológicas, físicas y productivas; ii) la importancia del paisaje como requisito fundamental para la entrega sostenible de beneficios ambientales a largo plazo en condiciones de cambio no solo climático sino también económico y demográfico (hasta la fecha la mayoría de los proyectos se han basado en supuestos estáticos de su contexto biofísico); y iii) como parte de la contribución de Perú al *Programa cuenca amazónica*, abordar de manera directa e indirecta la dinámica espacial de la deforestación y la degradación del hábitat.

245. Oportunidades específicas de colaboración con los proyectos mencionados en la sección anterior:



- Proyecto GEF/Minam 'Resiliencia en AP': Planificación conjunta de operaciones en 2017 con relación a actividades de planificación territorial y asistencia técnica para generar sinergia y complementariedad en paisajes circundantes a las áreas protegidas priorizadas por el proyecto de resiliencia.
- Plataforma nacional del café (GCP/SECO): Este proyecto consolidará el trabajo del proyecto GCP que apoya a la plataforma nacional del café. Apoyo a la expansión de esta plataforma para que se incluya al cacao y el establecimiento de plataformas similares en los otros sectores enfocados (palme aceitera y ganadería). El proyecto GCP contribuirá a desarrollar capacidades estratégicas y técnicas para mejorar la cadena de valor del café, lo cual permitirá reducir el nivel de insumos que requiere este proyecto y permitirá que se centre más en los otros sectores enfocados.
- Declaración Conjunta de Intención (DCI) Perú/Noruega/Alemania: Planificación conjunta de operaciones en 2017 con relación a actividades en común como consolidación de plataformas sectoriales y planificación local/regional. La DCI será un cofinanciamiento que se dará en paralelo (ej. regularización de tierras, titulación y registro de comunidades nativas, y categorización de usos forestales) y de forma directa (ej. diseño e implementación de NAMA y ejecución de proyectos piloto con productores y empresas en las zonas enfocadas por el proyecto). Esto permitirá reducir la inversión de fondos GEF en apoyo a las NAMA.
- ONU-REDD+: Oportunidad de colaborar en la ejecución de un proyecto piloto sobre aspectos productivos en comunidades indígenas dentro de las zonas enfocadas por el proyecto.
- Plan de Inversión Forestal (PIF): Este extenso programa será una importante fuente de cofinanciamiento y una oportunidad concreta de colaboración para el fortalecimiento de capacidades institucionales a nivel nacional y regional en materia de gobernanza ambiental.

Participación de los actores:

246. Los actores del proyecto a nivel local son todos los pobladores de la zona enfocada, cuyos medios de vida y actividades productivas tienen implicancias para la situación de los valores ambientales globales priorizados, aquellos cuyos medios de vida podrían ser afectados por las estrategias de conservación propuestas, y aquellos con potencial para participar en las estrategias de conservación (ej. mediante la adopción de sistemas productivos sensibles con la biodiversidad). Por lo tanto, entre los actores hay pobladores indígenas originarios de estas zonas y colonos que son de raza mixta o indígenas pero de otras partes del país (la sierra y otras partes de la Amazonía).

247. Una proporción significativa de la zona del proyecto está poblada por indígenas. En Perú, los derechos territoriales de las comunidades nativas se reconocen mediante títulos de propiedad sobre tierras aptas para agricultura o pastoreo, y derechos de usufructo sobre tierras forestales. Para facilitar la participación de los pobladores indígenas en el diseño del proyecto, se aprovechará —en lo posible y si es pertinente— la existencia de diversas organizaciones que representan sus intereses a nivel nacional y local.

248. El proyecto tratará de adoptar un enfoque similar con los colonos no nativos. En el caso de estos actores, se trabajará con organizaciones sectoriales a las que pertenecen (especialmente organizaciones de productores de café, cacao o palma) y con cooperativas productivas.

249. Los gobiernos regionales y locales desempeñan un papel particularmente importante como facilitadores de la participación de diferentes grupos de actores y, en este sentido, serán socios importantes del proyecto.

Transversalización del enfoque de género y el enfoque intercultural:

250. El proyecto integra el género y los temas interculturales en todo su ciclo de vida en función de la premisa de que además de garantizar la participación de las mujeres (y sus organizaciones) en los espacios creados por el proyecto, contribuirá a empoderarlas de manera efectiva como actores sociales. El proyecto reconoce las características etnoculturales de los grupos relevantes (ej. colonos



y grupos indígenas yanasha, cacatiabo y shipibo), el papel de la familia en la producción y la generación de ingresos, las diferencias socioeconómicas entre hombres y mujeres, y las diferencias entre el conocimiento ambiental en cada caso.

251. El proyecto ha desarrollado una estrategia de género que vincula las brechas más importantes identificadas relacionadas con sus componentes, las intervenciones propuestas y las políticas y los compromisos del país en materia de igualdad de género. Las brechas identificadas en el análisis de género y que forman parte de la estrategia de género son las siguientes:

- 1) Cada producto se analizó para incluir los elementos necesarios que garanticen una reducción de las brechas identificadas y la ejecución de acciones positivas cuando sea necesario
- 2) Se han incluido actividades específicas que abordan el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, especialmente indígenas (capacidades, empoderamiento económico y acceso a procesos de planificación)
- 3) En cada resultado del proyecto se han incluido indicadores para medir el avance en este tema, que será monitoreado como parte del proceso de MyE
- 4) Se ha incluido un presupuesto para garantizar que se realicen las acciones
- 5) Se ha considerado mejorar las capacidades del equipo del proyecto para abordar la transversalización de género

252. En general, la perspectiva de género y la contribución única de los pueblos indígenas se han evaluado mediante el *Procedimiento de diagnóstico social y ambiental* del PNUD, específicamente según el principio 2 'Igualdad de género y empoderamiento de la mujer', estándar 4 'Patrimonio cultural' y estándar 6 'Pueblos indígenas'; asimismo, se identificaron los riesgos asociados y las respectivas medidas incorporadas en el diseño del proyecto. Para más información, véase la sección V.iii 'Salvaguardas sociales y ambientales' y la lista de verificación del diagnóstico social y ambiental en el anexo XII F.

V. FACTIBILIDAD

Eficiencia y efectividad con relación al costo:

253. Se buscará maximizar la efectividad con relación al costo mediante las siguientes acciones:

Promover sistemas productivos sostenibles desde el punto de vista socioeconómico y ambiental para garantizar el flujo de beneficios ambientales. Esto permitirá mantener y mejorar el valor de la biodiversidad del paisaje en su totalidad y reducir las presiones productivas y extractivas que afectan a los ecosistemas remanentes, reduciendo así la necesidad de medidas basadas en control y castigo, lo cual significaría costos más altos y de mayor plazo que las inversiones iniciales en desarrollo de capacidades que requiere el enfoque basado en sistemas productivos.

Participación del sector privado y desarrollo de cadenas de valor que favorecen la producción de materias primas en concordancia con principios de sostenibilidad ambiental, lo cual permitirá que los beneficios de la producción ambientalmente sostenible sean internalizados por los actores a lo largo la cadena de mercado que los reciben (incluso comerciantes de materias primas y consumidores) en lugar de ser cubiertos con fondos públicos.

Desarrollo de instrumentos financieros sostenibles para premiar y facilitar formas de producción sostenibles desde el punto de vista ambiental, de igual manera para permitir que los costos y los beneficios sean internalizados por aquellos que los experimentan, reduciendo así la dependencia de fondos públicos.



- Desarrollo y fortalecimiento de alianzas con múltiples entidades a nivel local y regional, en los sectores público y privado y en la sociedad civil, para apoyar a los gerentes de recursos, aprovechando así de manera eficaz las capacidades y las estructuras sociales e institucionales existente, así como su capacidad de nicho, en lugar de invertir desde cero en establecer nuevos mecanismos.

Gestión de riesgos:

Riesgos del proyecto					
Descripción	Tipo	Impacto y probabilidad	Medidas de mitigación	Entidad, órgano	Estatus
Resistencia entre productores y formuladores de políticas a incorporar criterios ambientales en los sectores enfocados	Social, productivo y político	P = 3 I = 3	Sensibilización sobre los beneficios de mercado de la producción ambiental en cuanto a acceso a mercados globales de materias primas. Consolidación de mecanismos y capacidades para garantizar que los productores tengan acceso sostenido a largo plazo a los servicios de asistencia que requieren para cumplir los requisitos ambientales de los mercados globales de materias primas. Apoyo al funcionamiento de plataformas nacionales de materias primas para garantizar que los intereses de los productores estén efectivamente representados. Sensibilización con base en evidencia sobre los beneficios de incorporar criterios ambientales en cuanto a sostenibilidad productiva (particularmente importante en el caso de la palma aceitera, que se destina principalmente a los mercados nacionales no a los mercados globales de materias primas).	Minam/PMU	Reducción
El CC presiona aún más a los ecosistemas enfocados y perjudica la viabilidad de las alternativas productivas que apoya el proyecto	Ambiental y productivo	P = 5 I = 2	Enfoque en una mejor diversidad estructural y compositiva en sistemas productivos para mejorar su resiliencia al cambio y la variabilidad climáticos; este beneficio de resiliencia podría motivar la introducción de dichas modificaciones generando beneficios en los temas de BD, SLM y SFM. Aplicación de un enfoque adaptativo para generar y transferir tecnología de manera que los agricultores puedan adaptar sus prácticas a las condiciones cambiantes.	Minam/PMU	Incremento
Deficientes condiciones de tenencia y gobernanza de la tierra en zonas ya perturbadas o	Social y político	P = 3 I = 3	Apoyo a medidas complementarias para reemplazar la expansión hacia el bosque primario con expansión a zonas ya deforestadas (gobernanza, gestión forestal comunitaria en 'bosques locales', asistencia técnica, incentivos financieros, incentivos de	Minam/PMU	Reducción



Riesgos del proyecto					
Descripción	Tipo	Impacto y probabilidad	Medidas de mitigación	Entidad, órgano	Estatus
deforestadas llevan a los productores a colonizar el bosque primario			mercado)		
Desastres relacionados con el clima afectan a los medios de vida	Ambiental	P=2 I=2	El proyecto promoverá medidas para reducir la vulnerabilidad a los impactos negativos de eventos climáticos mediante mejores servicios ecosistémicos junto con reducción del riesgo de desastres. Por ejemplo, la reforestación y la rehabilitación de áreas degradadas permitirán prevenir huaicos y/o reducir su impacto.	PMU	Incremento
Riesgo 1.5: los responsables no tienen capacidad para cumplir sus obligaciones	Institucional	I = 4 P = 2	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto facilitará apoyo legal para atender temas de tenencia de la tierra que podrían afectar el establecimiento de las áreas de conservación - El proyecto adoptará un enfoque de reducción de la pobreza centrado en seguridad alimentaria, producción sostenible y conservación de recursos naturales - El proyecto fortalecerá mecanismos de participación, diálogo y gobernanza entre los actores - El proyecto fortalecerá el trabajo con pueblos indígenas y mujeres para la implementación de planes de vida que incorporen conceptos de sostenibilidad, intereses y necesidades básicas - El proyecto dará asistencia técnica en materia de planificación territorial y zonificación mediante procesos participativos e inclusivos - El proyecto apoyará a los pueblos indígenas en temas de seguridad territorial relacionados con actividades de control y vigilancia comunitarios 	PMU	Reducción
Riesgo 1.7: comunidades o pobladores locales, dada la oportunidad, expresan preocupación con respecto a	Social	I = 1 P = 1	<ul style="list-style-type: none"> - Durante la fase PPG, se realizó un taller y visita de campo para facilitar la participación de las comunidades y los pobladores locales. Se ha dispuesto la participación de los grupos meta en la toma de decisión del proyecto. 	PMU	Reducción



Riesgos del proyecto					
Descripción	Tipo	Impacto y probabilidad	Medidas de mitigación	Entidad, órgano	Estatus
derechos humanos durante la participación de los actores					
Riesgo 2.2: el proyecto podría reproducir la discriminación contra las mujeres por razón de género	Social	I = 3 P = 1	<ul style="list-style-type: none"> - La estrategia de género se desarrolló durante la fase PPG - Los planes de vida y los planes de desarrollo tomarán en cuenta las perspectivas de las mujeres - El proyecto contempla acciones positivas para las mujeres en función de sus intereses expresados (ej. trabajar en productos forestales no maderables y agroforestería) 	PMU	Incremento
Riesgo 2.3: grupos de mujeres o sus lideresas expresan preocupación con relación a la igualdad de género en el proyecto durante el proceso de participación de los actores		I = 2 P = 1	<ul style="list-style-type: none"> - El PPG promovió la participación de las mujeres mediante talleres específicos e intercambios de experiencias - Se realizó el análisis de género para identificar brechas; la estrategia de género se desarrolló durante la fase PPG - El marco de resultados del proyecto tiene un enfoque de equidad de género - El proyecto también toma en cuenta a los jóvenes y la oportunidad de que participen en actividades de rehabilitación y diversificación económica - El proyecto implementa medidas para garantizar que el género sea un tema transversal 	PMU	Incremento
Riesgo 3.1.2: actividades del proyecto propuestas dentro o cerca de hábitats críticos y/o zonas sensibles desde el punto de vista ambiental	Ambiental	I = 3 P = 1	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto apoya acciones para controlar cambios adversos en el uso del suelo y reducir la deforestación causada por actividades productivas; promueve actividades compatibles y conservación forestal en zonas de amortiguamiento de ANP - El proyecto realizará análisis y acciones que apoyen la implementación de buenas prácticas para reducir la frontera agrícola - El proyecto garantizará la participación de autoridades competentes y actores clave en la definición de restricciones para el acceso a los recursos con el fin de minimizar los impactos en los intereses de los actores 	PMU	Incremento



Riesgos del proyecto					
Descripción	Tipo	Impacto y probabilidad	Medidas de mitigación	Entidad, órgano	Estatus
			- El proyecto se asociará con instituciones reconocidas especializadas en temas de áreas protegidas		
Riesgo 3.1.6: el proyecto involucra cosecha de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o reforestación	Ambiental	I = 3 P = 2	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto apoya la planificación territorial, los planes sectoriales y la gestión de recursos naturales con enfoque de ecosistemas con el fin de minimizar las restricciones sobre los usos de la tierra y los recursos de los cuales dependen los medios de vida - El proyecto enfatizará la sostenibilidad ambiental dentro de las políticas y las acciones sectoriales, y la incorporación de buenas prácticas en la gestión de productos como palma y cacao con el fin de evitar el cambio de uso del suelo - Los modelos piloto que se aplicarán tendrán como base la sostenibilidad productiva - Las políticas sectoriales que se promoverán incluyen enfoques que contemplan salvaguardas socioambientales - El proyecto contempla acciones para el uso, el manejo y la rehabilitación de bosques, lo cual podría limitar el acceso a zonas forestales y reducir las oportunidades de que actores informales las utilicen como apoyo a sus medios de vida 	PMU	Incremento
Riesgo 6.1: pueblos indígenas presentes en la zona del proyecto (incluso en su zona de influencia) podrían ser afectados por estas actividades	Social	I = 3 P = 4	<ul style="list-style-type: none"> - Mediante análisis y estudios, el proyecto asesorará a los sectores y las autoridades pertinentes en las decisiones sobre aspectos técnicos y con relación al cumplimiento de las salvaguardas socioambientales - El proyecto organizará grupos de trabajo para apoyar el diálogo en torno a los intereses de actores clave - El proyecto apoyará el diseño y la ejecución de los planes de vida de las comunidades indígenas, sensibles al género - El proyecto aplicará un enfoque intercultural 	PMU	Incremento



Riesgos del proyecto					
Descripción	Tipo	Impacto y probabilidad	Medidas de mitigación	Entidad, órgano	Estatus
Riesgo 6.2: es probable que el proyecto o partes de él se ubiquen en tierras y territorios reclamados por pueblos indígenas	Social	I = 2 P = 4	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizarán estudios y actividades en apoyo a la declaración kakataibo; se tomarán en cuenta las salvaguardas socioambientales - El proyecto PNUD/GEF resiliencia en AP se ejecuta en esta zona y planea dar asistencia técnica para asegurar la protección de la reserva indígena kakataibo, proceso que promueve el Ministerio de Cultura - El proyecto apoyará el diseño y la ejecución de los planes de vida de las comunidades indígenas, sensibles al género 	PMU	Reducción
Riesgo 6.3: el proyecto podría afectar los derechos humanos, las tierras, los recursos naturales, los territorios y los medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas	Social	I = 4 P = 2	<ul style="list-style-type: none"> - Las políticas públicas incluirán criterios socioambientales e igual participación para garantizar los derechos de los actores, especialmente pueblos indígenas y mujeres - Se realizarán estudios y actividades en apoyo a la declaración kakataibo; se tomarán en cuenta las salvaguardas socioambientales - El proyecto apoyará el diseño y la ejecución de los planes de vida de las comunidades indígenas, sensibles al género - Se promoverán plataformas de diálogo y grupos de trabajo para garantizar marcos legales y derechos equitativos de los pueblos indígenas y sus territorios - La planificación territorial y forestal incluirá modelos intersectoriales, participativos e inclusivos para todos los actores, respetando las salvaguardas socioambientales de los territorios de los pueblos indígenas - Cuando sea pertinente y en respuesta a solicitudes específicas, se tomará en cuenta el proceso de consentimiento libre, previo e informado 	PMU	Incremento
Riesgo 6.5: el proyecto propuesto involucra el uso y/o el	Social	I = 3 P = 1	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto implementará, promoverá e incluirá temas relacionados con sostenibilidad social, ambiental y cultural en la aplicación de los planes de vida sensibles al género 	PMU	Incremento



Riesgos del proyecto					
Descripción	Tipo	Impacto y probabilidad	Medidas de mitigación	Entidad, órgano	Estatus
desarrollo comercial de recursos naturales en tierras y territorios reclamados por pueblos indígenas			- El proyecto garantizará la participación efectiva y significativa de los pueblos indígenas a través de sus organizaciones representativas		
Riesgo 6.9: el proyecto podría afectar el patrimonio cultural de los pueblos indígenas	Social	I = 1 P = 2	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto promoverá actividades y prácticas identificadas por los mismos pueblos indígenas (ej. gestión de productos forestales no maderables), que contribuyen a preservar y salvaguardar el conocimiento tradicional - Las actividades del proyecto podrían utilizar el conocimiento ancestral para el desarrollo de proyectos productivos con valor añadido y que contribuyen a la sostenibilidad de las comunidades - Se establecerán mecanismos para proteger el conocimiento ancestral en coordinación con las comunidades y las organizaciones indígenas - Si es necesario, se realizarán coordinaciones con la Oficina de Políticas Indígenas (y su comité para la protección del conocimiento ancestral) del Ministerio de Cultura 	PMU	Incremento

Salvaguardas sociales y ambientales:

254. El riesgo del proyecto se ha categorizado como moderado. Véase el *Procedimiento de diagnóstico social y ambiental* en el anexo F. Las quejas ambientales y sociales se reportarán a GEF en el informe de implementación del proyecto (PIR).

Sostenibilidad y escalamiento:

255. El proyecto será innovador a nivel nacional y global, ya que combina varios enfoques previamente aplicados en otras iniciativas, lo cual ofrece una solución más completa para factores complejos interrelacionados que amenazan a los valores ambientales globales, y permitirá obtener múltiples beneficios ambientales en múltiples áreas focales. Particularmente importante es la combinación de un enfoque centrado en el mercado, que enfoca a un grupo de materias primas y sus cadenas de valor, con estrategias a nivel de la finca que reflejan la complejidad y la diversidad de los sistemas agropecuarios y los medios de vida, y que reconocen que las decisiones de los agricultores con relación a la gestión de recursos naturales rara vez, si es que sucede, se basa únicamente en consideraciones financieras. Algo también innovador es la incorporación de criterios de gestión basados en la finca y las materias primas en el contexto de la gestión global del paisaje, al reconocer que las dinámicas del entorno típicamente influyen en las decisiones de los agricultores

(ej. los agricultores colonos se agrupan en las cercanías de zonas de cultivos comerciales para aprovechar la infraestructura y las oportunidades de empleo, mientras que el dominio de cultivos comerciales en paisajes secundarios podría desplazar a los agricultores de subsistencia hacia zonas sensibles desde el punto de vista ambiental).

256. Se garantizará la sostenibilidad ambiental mediante la integración de criterios ambientales en los sistemas productivos, por ejemplo, mediante la promoción de diversas especies arbóreas en las plantaciones de café y cacao bajo sombra, capaces de mantener y promover el ciclo hidrológico y el ciclo de nutrientes, y a la vez proteger al suelo contra la degradación. El apoyo a dichos sistemas productivos en todos los casos estará sujeto a un análisis ambiental con el fin de evitar generar «incentivos perversos» para la degradación ambiental, por ejemplo, mediante la expansión del café bajo sombra a zonas de bosque primario.

257. Se garantizará la sostenibilidad financiera y económica mediante el enfoque de mercado del proyecto, que permitirá garantizar que la incorporación de criterios ambientales en los sistemas productivos será recompensadas con acceso a mercado (pero no necesariamente a primas). Asimismo, la incorporación de criterios ambientales y enfoques integrales de gestión en los sistemas productivos (especialmente en el caso del café y el cacao) contribuirá a la sostenibilidad productiva y por ende financiera dada la reducción del riesgo de pérdida de la cosecha debido a variabilidad ambiental y plagas como la roya. La introducción de mejores prácticas de gestión similares ha demostrado significativas mejoras en la producción sostenible de plantaciones de palma.

258. Se garantizará la sostenibilidad social mediante el enfoque integral en los medios de vida agropecuarios, no únicamente en cultivos específicos, lo cual permitirá evitar el riesgo de que los cultivos comerciales adquieran mayor importancia a expensas de la seguridad alimentaria, la eliminación del riesgo a los medios de vida o la equidad de género. Asimismo, el proyecto adoptará un enfoque participativo para definir las modificaciones propuestas a las opciones de apoyo a la producción y los medios de vida, para lo cual en lo posible se trabajará con organizaciones comunitarias que representan los intereses de los grupos indígenas y los colonos, así como de las mujeres y grupos de interés específicos dentro de las comunidades.

259. El proyecto tiene potencial para escalar en la región amazónica o Perú y también en Bolivia, Colombia y Ecuador, especialmente en la franja conformada por la región rupa rupa y las yungas en la pendiente oriental de los Andes, entre 400 m y 3600 m. s. n. m. Las amenazas que aborda el proyecto en la zona enfocada, que se manifiestan mediante la expansión de agricultura colonizadora y la instalación de café, cacao y palma aceitera, se repiten ampliamente en esta zona, si bien varían en su naturaleza y su importancia relativa. El proyecto no abordará de manera específica la ganadería, que es una amenaza en algunas partes de la región, pero en dichas zonas el enfoque de biodiversidad y gestión de paisajes es pertinente y en gran medida replicable.

260. Tal como se muestra en el anexo adicional A, figura 9, las condiciones climáticas en la zona enfocada son similares a las que se encuentran en gran parte de América Central y América del Sur, por lo cual es probable que las soluciones planteadas en la zona del proyecto tengan potencial para ser ampliamente replicadas, sujeto a la existencia de condiciones favorables.

Estrategia de salida

261. Se ha dispuesto un retiro gradual del proyecto que maximice la durabilidad de su impacto mediante las siguientes estrategias:

Resultado 1.2: fortalecer las capacidades de las organizaciones locales y comunitarias para las labores de gobernanza ambiental a largo plazo después de la salida del apoyo del proyecto, con un sólido enfoque en la participación real y efectiva de los actores en el proceso de fortalecimiento de capacidades con el fin de maximizar la relevancia sociocultural y la aceptación de las organizaciones.

- Resultados 1.4 y 2.3: promover el desarrollo y la aplicación de instrumentos financieros para garantizar la disponibilidad a largo plazo de los recursos financieros requeridos para sostener el marco institucional y el marco de gestión de recursos una vez que se retire el apoyo del proyecto.
- Componente 2: promover vínculos entre las cadenas de valor para garantizar que los productores reciban asistencia técnica y apoyo financiero de los compradores de materias primas del sector privado una vez que se retire el apoyo del proyecto.

262. Esto se reflejará en la distribución interanual del presupuesto del proyecto, que contempla un retiro progresivo a medida que se desarrollan las capacidades nacionales y locales, con un 8%, 20%, 21%, 19% y 9% del presupuesto total asignado en los años 1 al 6, respectivamente.

Cooperación sur-sur y triangular

263. Dado que Brasil, Colombia y Perú participan en el *Programa Amazonía* de GEF, cuyas actividades tienen un alcance similar a las desarrolladas en el marco de este proyecto, durante la fase de ejecución PNUD y Minam buscarán oportunidades de colaboración sur-sur con subproyectos relacionados.



VI. MARCO DE RESULTADOS DEL PROYECTO

El proyecto contribuirá a los siguientes ODS: ODS 2 (Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible); ODS 5 (Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas); ODS 12 (Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles); y ODS 15 (Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad).

El proyecto contribuirá al siguiente resultado de UNDAF/Programa País: Resultado 1: El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles e incorporan capacidades productivas que generan empleo y medios de vida para los pobres y los excluidos del Documento del Programa País (CPD) 2017-2021.

El proyecto se vincula con el siguiente resultado/producto del plan estratégico del PNUD:
 Resultado 1.5: Hectáreas de tierras gestionadas de manera sostenible mediante conservación *in situ*, uso sostenible y/o régimen de Acceso y Distribución de Beneficios (ADB).
 Producto 1.3: Soluciones desarrolladas a nivel nacional y regional para la gestión sostenible de recursos naturales, servicios ecosistémicos, sustancias químicas y residuos.

Lógica vertical	Indicador	Valor de base	Meta de medio término	Valor meta	Supuestos
Objetivo: generar múltiples beneficios ambientales globales mediante la aplicación de un enfoque integral para el manejo del paisaje amazónico	1. Área total de paisajes con mejores marcos de planificación y gobernanza ²¹	La ZEE se ha desarrollado a nivel intermedio (pendiente de aprobación) en todo el paisaje (2,17 millones de ha) ²² Huánuco y Ucayali cuentan con ZEE aprobado y concluido. Ninguna zona ha tenido ni	40% del área de los paisajes enfocados (0,9 millones de ha)	80% del área de los paisajes enfocados (1,8 millones de ha) tiene gestión, planificación e instrumentos de gobernanza que incorporan criterios de conservación y uso sostenible de la biodiversidad: - ZEE, gestión del territorio. - Microzonificación y zonificación forestal en áreas seleccionadas	Voluntad política institucional para ejecutar los marcos reguladores, monitorear el cumplimiento, asignar recursos e incentivos para transversalizar el

Indicador 9.1: Paisajes terrestres y acuáticos productivos que integran conservación y uso sostenible de la biodiversidad en su gestión, con el apoyo de datos objetivos. De acuerdo a entrevistas sostenidas con los gobiernos regionales de Ucayali y Huánuco.



Lógica vertical	Indicador	Valor de base	Meta de medio término	Valor meta	Supuestos																				
	ordenamiento territorial ni microzonificación (para más información véase el Prodoc).			- Planes de desarrollo regional y local - Mecanismos y capacidades de monitoreo y gobernanza	enfoque de sistemas y promover producción sostenible y conservación.																				
	2. Área de sistemas agropecuarios en los paisajes enfocados gestionados a favor de la biodiversidad, la gestión sostenible de la tierra y los servicios ecosistémicos (incluye una reducción de las emisiones de carbono) ²³	Cifras de base del área no disponibles: 191 agricultores (1,9% del total) tenían certificación orgánica en 2012 (156 en cacao, 15 en café, 13 en palma). Número de fincas con certificación <i>Rainforest Alliance</i> , UTZ y otras formas de certificación que se determinarán al inicio del proyecto.	200 ha en pilotos 2.500 ha en otras zonas	500 ha mediante apoyo en pilotos 10.000 ha en otras zonas de los paisajes enfocados gracias a sensibilización y desarrollo de capacidades, fortalecimiento de sistemas técnicos de apoyo, mejor acceso a incentivos del mercado y financieros, y mejor apoyo del sector privado a los productores.	Los actores tienen la voluntad de participar en el cumplimiento de las disposiciones, adoptar las mejores prácticas y participar en cadenas de suministro sostenibles con cero deforestación Los mercados internacionales favorecen la producción sostenible.																				
	3. Reducción de la tasa de pérdida de cobertura forestal en la zona enfocada, por tipo de bosque ^{24,25}	Sin conversión de bosques a cultivos anuales, cacao, palma y pastos, mediados 2017 a mediados 2023:	Conversión evitada de bosques a cultivos anuales, cacao, palma y pastos, mediados 2017 a mediados 2023:	Conversión evitada de bosques a cultivos anuales, cacao, palma y pastos, mediados 2017 a mediados 2023:																					
		<table border="1"> <tr> <th>Tipo de bosque</th> <th>ha</th> </tr> <tr> <td>Primario</td> <td>99.060</td> </tr> <tr> <td>Con tala</td> <td>89.791</td> </tr> </table>	Tipo de bosque	ha	Primario	99.060	Con tala	89.791	<table border="1"> <tr> <th>Tipo de bosque</th> <th>ha</th> </tr> <tr> <td>Primario</td> <td>10.000</td> </tr> <tr> <td>Con tala</td> <td>10.000</td> </tr> </table>	Tipo de bosque	ha	Primario	10.000	Con tala	10.000	<table border="1"> <tr> <th>Tipo de bosque</th> <th>ha</th> </tr> <tr> <td>Primario</td> <td>22.592</td> </tr> <tr> <td>Con tala</td> <td>19.627</td> </tr> <tr> <td>Secundario</td> <td>6.179</td> </tr> </table>	Tipo de bosque	ha	Primario	22.592	Con tala	19.627	Secundario	6.179	
Tipo de bosque	ha																								
Primario	99.060																								
Con tala	89.791																								
Tipo de bosque	ha																								
Primario	10.000																								
Con tala	10.000																								
Tipo de bosque	ha																								
Primario	22.592																								
Con tala	19.627																								
Secundario	6.179																								

²³ Área de fincas gestionadas de manera integral y sostenible mediante uso responsable de químicos agrícolas, gestión integral de plagas, conservación del suelo, mantenimiento de la diversidad en la finca, evitar la eliminación de vegetación natural, manejo integral de incendios, entre otros.

²⁴ SFMI/1 indicador 1: área con alto valor de conservación forestal en mantenimiento Anexo adicional A, tabla 4





Lógica vertical	Indicador	Valor de base		Meta de medio término		Valor meta		Supuestos
		Secundario	Total	Secundario	Total	Total		
		30.893	219.744	2.000	22.000	48.398		Las presiones del CC y los desastres naturales no exceden los límites de tolerancia de los sistemas productivos enfocados
	4. Emisiones netas evitadas en la zona enfocada como resultado de evitar la deforestación y la degradación, y de una mejor gestión de los sistemas productivos ^{26,27}	Sin balance de carbono durante el periodo del proyecto: 58.687.336 tCO ₂ eq netas pérdida de GEI (en función de EX-ACT)		Emisiones netas evitadas gracias al proyecto: 7.000.000 tCO ₂ eq		Emisiones netas evitadas gracias al proyecto: 15.796.553 tCO ₂ (en función de EX-ACT)		Las condiciones demográficas y de gobierno subyacentes son manejables.
	5. Número de personas (por género y etnicidad) que obtienen beneficios netos de medios de vida gracias a la aplicación de formas de producción y gestión de recursos sostenibles ²⁸	Por confirmar a través de encuestas en hogares y grupos focales. En la zona priorizada, el número de agricultores o productores es aprox. 16.100 (2012) y el número de pobladores indígenas es 5.000 (2015).		- 2.000 pequeños productores - 300 miembros de comunidades indígenas		Mayores niveles de beneficios de medios de vida gracias a la aplicación de prácticas que contribuyen a la sostenibilidad ambiental y la estabilidad del paisaje, en: - 6.000 pequeños productores - 700 miembros de comunidades indígenas		
	Resultado 1.1: Políticas que promueven la gestión del territorio, que incluyen el enfoque de sostenibilidad del paisaje, resiliencia e inclusividad, fortalecidas y alineadas							
	6. Número de políticas y	Zonificación a nivel		- 1 plan de desarrollo		- 2 planes de desarrollo regional		Compromiso con



²⁶ Indicador de biodiversidad corporativa, cantidad de emisiones GEI evitadas; PNUD Perú, IRRF, indicador 1.3.A.1.1

²⁷ Tabla de resultados de EX-ACT (véase el anexo adicional A, tabla 9)

²⁸ Se relaciona con el indicador 2 del IRRF PNUD: número de empleos y opciones de medios de vida creados a través de la gestión de recursos naturales, servicios ecosistémicos, químicos y residuos (por sexo y ubicación urbana/rural); en este caso, la meta cuantitativa se refiere al número de personas con mejores medios de vida, no necesariamente el número de nuevos empleos u opciones de medios de vida.

Lógica vertical	Indicador	Valor de base	Meta de medio término	Valor meta	Supuestos
Lógica vertical para gobernanza para reducir la deforestación y mejorar la sostenibilidad de la producción	instrumentos de gestión del territorio desarrollados y alineados que incluyen el enfoque de sostenibilidad del paisaje, resiliencia e inclusividad ^{29,30}	intermedio completada No hay zonificación forestal No hay microzonificación hasta la fecha 10 planes de vida indígenas Los planes de desarrollo regional, social y sectorial mencionan el tema ambiental, pero no establecen de manera específica un enfoque integral para la gestión de paisajes productivos	regional - 7 planes de desarrollo local que abarcan a toda la zona del proyecto. - 2 planes de desarrollo sectorial - 65.000 ha con microzonificación - 8 planes de vida indígenas adicionales	- 10 planes de desarrollo local que abarcan a toda la zona del proyecto - 2 planes de desarrollo sectorial - 100.000 ha con microzonificación con enfoque en las localidades priorizadas - 12 planes de vida indígenas adicionales	la planificación y los procesos a nivel nacional regional y local
	Productos:				
	1.1.1 Políticas y planes de desarrollo sectorial y nacional definidos en concordancia con las políticas y los planes de desarrollo territorial, que incluyen el concepto de sostenibilidad del paisaje y se basan en análisis de causa raíz				
	1.1.2 Planes de desarrollo regional (2) y local (10) en consonancia con NAMA, EBCC y planes de gestión del territorio.				
	1.1.3 La microzonificación (que abarca 100.000 ha) establece de manera clara las áreas destinadas a conservación forestal, rehabilitación y planes de uso sostenible				
	1.1.4 Elaboración de 12 planes de vida indígenas sensibles al género y con enfoque de sostenibilidad del paisaje				
	Resultado 1.2: Fortalecimiento de la gobernanza del paisaje para la formulación de políticas públicas, gestión sostenible de la tierra, y toma de decisión participativa				
	7. Grado de implementación de	N/A	2 planes de acción sectoriales logran al	2 planes de acción sectoriales logran al menos 50% de las	Las condiciones culturales y de

²⁹ SFM1/1 indicador 1: área con alto valor de conservación forestal identificada

³⁰ BD4/9 indicador 9.2: en qué medida las políticas sectoriales y los marcos reguladores incorporan criterios de biodiversidad e implementan los reglamentos; CC2/4 indicador 5: nivel de apoyo para un desarrollo bajo en GEI en el marco regulador, las políticas y la planificación



Lógica vertical	Indicador	Valor de base	Meta de medio término	Valor meta	Supuestos
	<p>planes de acción sectoriales formulados por plataformas multiparticipativas³¹ (sector público y privado)</p> <p>8. Nivel de participación directa de diferentes grupos de actores (incluso mujeres e indígenas) en estructuras participativas a nivel regional y local donde se decide la gestión sostenible, integral e inclusiva de los paisajes</p> <p>9. Múltiples actores tienen mejores capacidades para la gestión sostenible de paisajes</p>	<p>Valor de base por determinar al inicio del proyecto</p> <p>Las capacidades institucionales son débiles Las CAR/CAM no están activas o no cumplen su función Las capacidades específicas de cada institución se evaluarán al inicio del proyecto</p>	<p>menos 25% de las metas de sostenibilidad ambiental</p> <p>Las capacidades de 40 actores están en proceso de fortalecimiento</p>	<p>metas de sostenibilidad ambiental</p> <p>Meta por definir al inicio del proyecto</p> <p>Al menos 60 actores públicos y privados a nivel nacional, regional y local tienen mejores capacidades para la gestión sostenible de paisajes, entre estos ministerios, gobiernos regionales y locales de la cuenca amazónica, autoridades de recursos naturales, CAR, CAM, comunidades nativas,</p>	<p>governabilidad subyacentes permiten la efectiva participación de los actores</p> <p>Los actores del sector privado reconocen el tema de sostenibilidad ambiental y están dispuestos a invertir adecuadamente</p>

Relaciona con el indicador 1 del IRRF PNUD: número de mecanismos de colaboración para la gestión sostenible de los recursos naturales



Lógica vertical	Indicador	Valor de base	Meta de medio término	Valor meta	Supuestos
				organizaciones de productores, entidades de apoyo técnico e instituciones académicas. Las capacidades enfocadas en cada institución se especificarán y se definirán las medidas mediante una tarjeta de calificación que se elaborará el inicio del proyecto.	
	Productos: 1.2.1 Establecimiento de plataformas nacionales de materias primas 1.2.2 Plataformas de gobernanza territorial fortalecidas 1.2.3 Estructuras comunitarias de gobierno fortalecidas y sensibles al género 1.2.4 Capacidades técnicas e institucionales desarrolladas en al menos 60 instituciones públicas y privadas a nivel nacional, regional y local en apoyo a la gestión sostenible de paisajes				
	Resultado 1.3: Capacidades de monitoreo y ejecución de las normas fortalecidas 10. Implementación de procesos transparentes para la aprobación del cambio de uso del suelo en función de la zonificación	El TUPA de Ucayali y Huánuco no incluye proceso de aprobación del cambio de uso del suelo. Las autoridades no están plenamente concientes del proceso y sus competencias, lo cual genera deforestación ilegal, especialmente en zonas extensas	El TUPA de Ucayali y Huánuco incluye proceso de aprobación del cambio de uso del suelo.	Minam, Minagri, Serfor, ARRFs, ATFFS tienen herramientas, procedimientos y capacidad para aplicar adecuadamente proceso de aprobación del cambio de uso del suelo, lo cual permite reducir el riesgo de cambio ilegal (o aprobado de manera errónea)	Voluntad política y compromiso para combatir el cambio ilegal de uso del suelo
	11. % de cambios de uso del suelo no autorizados detectados con sistemas de monitoreo que tienen	Infracciones forestales entre 2010 y 2016: Ucayali (197); Huánuco (330) Fuente:	10% de incremento con respecto al porcentaje de base	30% de incremento con respecto al porcentaje de base	Niveles subyacentes de gobernanza, transparencia y compromiso para

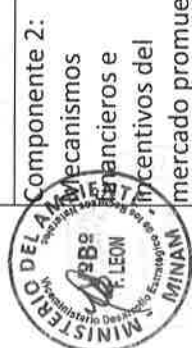


Lógica vertical	Indicador	Valor de base	Meta de medio término	Valor meta	Supuestos
	una efectiva respuesta institucional	http://www.serfor.gob.pe/centro-de-informacion/registros-nacionales/registro-nacional-de-infractores Por definir al inicio del proyecto por parte de Serfor, Osinfor y gobiernos regionales			combatir las infracciones ambientales
	Productos: 1.3.1 Mecanismo efectivo y transparente para la aprobación del cambio de uso del suelo 1.3.2 Sistema de monitoreo y análisis transparente y en tiempo real para detectar deforestación ilegal y cambio de uso del suelo, integrado con mecanismos de control 1.3.3 Capacidades de inspección y ejecución de la norma para abordar la violación de las reglas territoriales 1.3.4 Mecanismos de monitoreo a nivel comunitario				
	Resultado 1.4: Mayores flujos de financiamiento público para sostener una efectiva gobernanza de gestión del territorio 12. Monto de fondos públicos a nivel nacional y regional comprometidos y desembolsados en apoyo a la gestión sostenible de paisajes, que incluye conservación de la biodiversidad, servicios ecosistémicos y	Gobiernos regionales y locales de la zona enfocada tienen proyectos de inversión de cadenas productivas por un valor de USD 49 millones, de los cuales USD 33 millones aún deben ser ejecutados	En la Amazonía en general: USD 100 millones comprometidos USD 4 millones desembolsados	En la Amazonía en general: USD 200 millones comprometidos USD 12 millones desembolsados	Las condiciones económicas son favorables y permiten invertir a los gobiernos



Lógica vertical	Indicador	Valor de base	Meta de medio término	Valor meta	Supuestos
	modelos agrícolas sostenibles ³²				
	Productos: 1.4.1 Identificación de brechas de financiamiento para la implementación de políticas 1.4.2 Incentivos financieros para gobiernos regionales y locales en apoyo a la gestión sostenible de paisajes				
Componente 2: Mecanismos financieros e incentivos del mercado promueven prácticas productivas sostenibles	Resultado 2.1: Las cadenas de valor de materias primas verdes han incentivado a los agricultores a una producción sostenible	- Criterios de sostenibilidad aún no acordados - 191 fincas (1,2% del total) con certificación orgánica en 2012 (Cenagro)	- 10% de la producción de cacao, palma aceitera y café en el paisaje enfocado cumple los criterios de la plataforma - 30% de incremento en el volumen de cacao, palma aceitera y café con alguna forma de certificación de terceras partes (ej. organico, Rainforest Alliance, UTZ, paisajes)	- 20% de la producción de cacao, palma aceitera y café en el paisaje enfocado cumple los criterios de la plataforma - 50% de incremento en el volumen de cacao, palma aceitera y café con alguna forma de certificación de terceras partes (ej. organico, Rainforest Alliance, UTZ, paisajes)	Los actores del sector privado reconocen el tema de sostenibilidad ambiental y están dispuestos a participar en el diálogo
	Productos: 2.1.1 Estrategias para promover certificaciones del mercado, certificación jurisdiccional, políticas de adquisición sostenibles 2.1.2 Alianzas con actores del sector privado y la cadena de suministro para apoyar la adopción de prácticas sostenibles en los paisajes				
	Resultado 2.2: Apoyo a otras actividades económicas sostenibles en paisajes y su vinculación con mercados				
	14. Número de planes	0	Planes de negocios	Planes de negocios viables	Las condiciones

LD3/4 indicador 3.3: mayor flujo de recursos de diversas fuentes para la gestión integral de recursos naturales y otros usos de la tierra



Lógica vertical	Indicador	Valor de base	Meta de medio término	Valor meta	Supuestos
	de negocios viables para actividades económicas sostenibles formulados e implementados		viables implementados para al menos 3 actividades económicas sostenibles que beneficien a hombres y mujeres	formulados e implementados para al menos 3 actividades económicas sostenibles que beneficien a hombres y mujeres	del mercado son favorables para los productos priorizados
	2.2.1 Estrategias para promover el desarrollo de actividades económicas sostenibles libres de deforestación vinculadas con los mercados				
	2.2.2 Vincular las actividades con mercados e incentivos financieros y públicos				
	Resultado 2.3: Usuarios de la tierra acceden a financiamiento para apoyar la conservación y la gestión sostenible de recursos				
	15. Volumen de crédito, incentivos y seguros, por número de agricultores y zona de cobertura,	Por determinar al inicio del proyecto (hay dos proyectos REDD que enfocan la zona del proyecto, pero no hay transferencias directas condicionadas)	USD 15 millones en la Amazonía peruana en conjunto; número de agricultores y desglose por género	USD 40 millones en la Amazonía peruana en conjunto; número de agricultores y desglose por género por determinar al inicio del proyecto	Los proveedores de financiamiento son receptivos y apoyan prácticas de gestión sostenible de los recursos
	beneficiario de prácticas de gestión sostenible de los recursos o sujeto a criterios de sostenibilidad ambiental ³³		desglose por género	por determinar al inicio del proyecto	
	Productos:				
	2.3.1	Esquemas de crédito y seguro diseñados e implementados para beneficiar prácticas sostenibles que estén en concordancia con la ENBCC (agricultores, comunidades, etc.)			
	2.3.2	Análisis costo-beneficio de las prácticas sostenibles			
	2.3.3	PSA y sistemas de incentivos para compensar a los usuarios de la tierra por el desarrollo de prácticas económicas			

FM1/2 indicador 2: número de mecanismos de incentivo implementados para evitar la pérdida de bosques con alto valor de conservación



Lógica vertical	Indicador	Valor de base	Meta de medio término	Valor meta	Supuestos
Componente 3: Capacidad técnica instalada para rehabilitar y sostener los servicios ecosistémicos en los paisajes priorizados	sostenibles y gestión sostenible del ecosistema Resultado 3.1: Demostración de modelos productivos sostenibles e inclusivos para su escalamiento a nivel del paisaje				
	16. Número de actores que aprenden sobre prácticas de gestión sostenible y sus beneficios gracias a los pilotos ³⁴	0	Demostración de experiencias piloto (incluso experiencias desarrolladas por mujeres) para 500 actores con potencial de replicarlas y/o difundirlas	Demostración de experiencias piloto (incluso experiencias desarrolladas por mujeres) para 1.500 actores con potencial de replicarlas y/o difundirlas	Los productores están receptivos a mensajes de sostenibilidad ambiental y están preparados para modificar prácticas
	Productos:				
	3.1.1 500 ha con proyectos piloto que demuestran prácticas de gestión sostenible a 1.000 actores con potencial para replicar y/o difundir estas prácticas				
	3.1.2 Proyectos piloto sobre opciones de medios de vida sostenibles a nivel comunitario en zonas indígenas				
	Resultado 3.2: Agricultores y comunidades capaces de implementar prácticas más sostenibles				
	17. Número de agricultores (hombres y mujeres) en la zona enfocada que reciben apoyo técnico y financiero para la aplicación de prácticas de gestión sostenible ³⁵ y que aplican planes de desarrollo empresarial y organizativo	En 2012 (Cenagro): - Hay 16.120 agricultores en la zona enfocada - 2.488 agricultores hombres (18,9% del total) y 531 mujeres (18% de las mujeres que se dedican a la agricultura) recibieron capacitación técnica o asesoría comercial	- 2.000 agricultores reciben asistencia técnica (1.640 hombres y 360 mujeres) para la aplicación de prácticas de gestión sostenible - 1.000 agricultores reciben ayuda financiera para la	- 4.550 agricultores reciben asistencia técnica (3.350 hombres y 1.200 mujeres) para la aplicación de prácticas de gestión sostenible - 3.000 agricultores reciben ayuda financiera para la aplicación de prácticas de gestión sostenible - 1.000 agricultores implementan planes de desarrollo	Los proveedores de asistencia técnica y financiera están receptivos a mensajes de sostenibilidad ambiental y están preparados para adaptar la ayuda según sea

³⁴ LD3/4 indicador 3.1: los resultados demostrativos fortalecen la integración intersectorial de la gestión sostenible de la tierra

³⁵ Se refiere específicamente a uso responsable de químicos agrícolas, gestión integral de plagas, conservación del suelo, mantenimiento de la diversidad en la finca, evitar la eliminación de vegetación natural, manejo integral de incendios, entre otros.



Lógica vertical	Indicador	Valor de base	Meta de medio término	Valor meta	Supuestos
	necesarios para que estas prácticas sean viables y sostenibles	- 1.961 agricultores recibieron financiamiento	aplicación de prácticas de gestión sostenible - 5.000 agricultores implementan planes de desarrollo empresarial y organizativo necesarios	empresarial y organizativo necesarios	necesario
18. Número de agricultores (de aquellos que reciben apoyo técnico), por zona y género, que tienen un aumento en su nivel de productividad por hectárea gracias a la aplicación de las prácticas de gestión sostenible promovidas por el proyecto	El nivel de productividad de los productos agrícolas es bajo debido a tecnología e inversión inadecuadas	El nivel de productividad de base de los agricultores participantes se determinará al inicio del proyecto	40% de los productores apoyados (hombres y mujeres) aplican prácticas sostenibles	25% de los productores apoyados (hombres y mujeres) aumentan su productividad en al menos 20% (en cuanto a productividad o rentabilidad)	Instituciones técnicas y financieras proporcionan apoyo directo
3.2.1 Sistemas, herramientas, metodologías y capacidades de asistencia técnica integran los principios de la equidad de género	3.2.2 Programas de asistencia técnica implementados en alianza con actores de la cadena de suministro y gobiernos regionales/locales para apoyar a productores de materias primas verdes, integran los principios de equidad de género	Resultado 3.3: Programas de rehabilitación y conservación ecológicas con participación de actores públicos y privados			
19. Área de paisajes degradados sujeta a restauración y/o conservación con el fin	Rehabilitación: 0 ha Conservación: - 125.000 ha de AP - 25.000 ha de	Rehabilitación: 1.500 ha Conservación: aumento de 1.500	Rehabilitación: 4.000 ha Conservación: aumento de 4.000 ha	Actores y comunidades locales comprometidos	



Lógica vertical	Indicador	Valor de base	Meta de medio término	Valor meta	Supuestos
	de rehabilitar los servicios ecosistémicos con criterios de sostenibilidad ³⁶	concesiones de conservación - 128 ha de áreas de conservación privadas - 9.000 ha de áreas de conservación regional propuestas	ha		con la restauración y la conservación del medioambiente Proyectos de inversión pública dispuestos a recibir asistencia técnica
Productos: 3.3.1 Iniciativas locales de rehabilitación en 4.000 ha de paisajes degradados en las localidades prioritizadas 3.3.2 Iniciativas locales de conservación en las localidades prioritizadas (4.000 ha) Resultado 3.4: Efectiva gestión del conocimiento en apoyo a la gestión sostenible de paisajes productivos en la Amazonia peruana					
	20. Número de instituciones que reciben publicaciones y productos de comunicación que buscan mejorar el conocimiento y las prácticas de gestión sostenible del paisaje amazónico	0	40 instituciones	100 instituciones	Receptividad en las instituciones hacia mensajes relacionados con sostenibilidad ambiental en paisajes productivos
	3.4.1 Sistematización de mejores prácticas, lecciones aprendidas y estudios de caso que incluyen evidencia de la contribución especial de las mujeres y los pueblos indígenas a la sostenibilidad de los paisajes amazónicos 3.4.2 Desarrollo y difusión de productos de comunicación				

³⁶ SFM3/5 indicador 5: área de recursos forestales rehabilitados en el paisaje, estratificada por actores de la gestión forestal; CC2/4 indicador 4: despliegue de tecnologías y prácticas bajas en GEI; IRRF 1.5.A.1.1: número de hectáreas en régimen de conservación *in situ*



Lógica vertical	Indicador	Valor de base	Meta de medio término	Valor meta	Supuestos
PM	3.4.3 Sistema de gestión adaptativa y aprendizaje como base para los enfoques de paisajes de los decisores 21. Número de planes de trabajo, reuniones internas de planificación y reuniones de la junta en los cuales se utilizan datos confiables sobre el estatus de los indicadores	N/A	Todos los planes de trabajo, las actas de reuniones internas de planificación y las actas de reuniones de la junta se refieren al uso específico de datos confiables sobre el estatus de los indicadores como una guía para la planificación y la toma de decisión		



VII. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (PME)

264. Los resultados del proyecto, tal como establece el marco de resultados, se someterán a un monitoreo anual y se evaluarán periódicamente durante la ejecución para garantizar el logro efectivo de los resultados. El PME facilitará el aprendizaje y permitirá que el conocimiento se comparta y se difunda ampliamente para apoyar el escalamiento y la réplica de los resultados del proyecto.

265. El monitoreo y la evaluación a nivel del proyecto se ejecutarán en cumplimiento de las disposiciones del PNUD establecidas en UNDP POPP and UNDP Evaluation Policy. Si bien estas disposiciones no están incluidas en este documento de proyecto, la Oficina País del PNUD debe garantizar que estas disposiciones se cumplan de manera oportuna y con altos estándares de calidad. Las disposiciones de ME de GEF (que se detallan a continuación) se ejecutarán en concordancia con GEF M&E policy y otras políticas pertinentes de GEF³⁷.

266. Además de estas disposiciones obligatorias del PNUD y GEF, durante el taller de inceptión del proyecto se acordarán otras actividades de ME que se consideren necesarias para apoyar la gestión adaptativa del proyecto, y se detallarán en el informe de inceptión. Se incluirá el papel exacto que desempeñarán los grupos meta y otros actores en las actividades de ME, así como el punto focal operativo de GEF y las instituciones nacionales/regionales a las cuales se ha asignado el monitoreo del proyecto. El punto focal operativo de GEF debe garantizar la consistencia del enfoque aplicado a las disposiciones de ME de GEF (especialmente las herramientas de seguimiento: *GEF Tracking Tools*) en todos los proyectos financiados por GEF en el país. Para ello, una institución nacional se podría encargar de aplicar esta herramienta a todos los proyectos financiados por GEF en el país, incluso proyectos que se ejecutan con el apoyo de otras agencias de GEF³⁸.

Funciones y responsabilidades:

267. Coordinador del Proyecto: Se encarga de la gestión diaria del proyecto y del seguimiento periódico de los resultados y los riesgos, incluidos los riesgos sociales y ambientales. Garantiza que todo el personal mantenga un alto nivel de transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas en los procesos de ME y reporte de los resultados del proyecto. Informa al director nacional del proyecto, a la Junta del Proyecto, a la Oficina País del PNUD y al asesor técnico regional PNUD-GEF sobre cualquier retraso o dificultad que surja durante la ejecución, de modo que puedan adoptar medidas correctivas apropiadas.

268. El/a Coordinador/a del Proyecto elabora planes anuales en función del plan de trabajo anual que se encuentra en el anexo A, así como metas anuales por producto para la ejecución eficiente del proyecto. Garantiza que las disposiciones del PNUD y GEF en materia de ME se cumplan con la más alta calidad. Entre sus funciones están garantizar el seguimiento anual a los indicadores del marco de resultados, a tiempo para el reporte en función de evidencias en el GEF-PIR; y el monitoreo periódico de los riesgos y los planes/estrategias formulados para la ejecución del proyecto (ej. estrategia de género, estrategia de gestión del conocimiento, etc.).

269. Junta del Proyecto: Toma las medidas correctivas necesarias para garantizar que el proyecto genere los resultados deseados. Realiza revisiones para evaluar el desempeño del proyecto y el plan de trabajo anual del siguiente año. En el último año del proyecto, realiza una revisión final para recopilar las lecciones aprendidas, discutir oportunidades de escalamiento y para resaltar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con el público pertinente. En esta reunión final de

³⁷ Véase: https://www.thegef.org/gef/policies_guidelines

³⁸ Véase: https://www.thegef.org/gef/gef_agencies

revisión también se discuten los hallazgos delineados en el informe terminal de evaluación del proyecto y la respuesta de la gestión.

270. Asociado en la Implementación: Minam es el Asociado en la Implementación del proyecto. Como tal, tiene la responsabilidad de facilitar el ME del proyecto proveyendo toda la información y los datos necesarios para la presentación de informes de manera oportuna, integral y en función de evidencias, incluso resultados y datos financieros, según sea necesario y adecuado. El Asociado en la Implementación garantiza conjuntamente con el PNUD que el monitoreo y la evaluación estén a cargo de instituciones nacionales en consonancia con los sistemas nacionales, de modo que los datos generados por el proyecto apoyen a los sistemas nacionales.

271. Oficina País del PNUD: Apoya al Director Nacional y al Coordinador del Proyecto según sea necesario, incluso en las visitas anuales de supervisión, que se realizan según el cronograma establecido en el plan de trabajo anual; los informes de las visitas de supervisión se circulan al personal del proyecto y a la Junta del Proyecto dentro del mes siguiente a la visita. La Oficina País del PNUD organiza actividades de ME de GEF, entre estas la revisión anual PIR, la revisión independiente de medio término y la evaluación independiente terminal. Asimismo, garantiza que las disposiciones del PNUD y GEF en materia de ME se cumplan con la más alta calidad.

272. La Oficina País del PNUD tiene la responsabilidad de cumplir todas las disposiciones del PNUD en materia de ME a nivel del proyecto, tal como se ha establecido en el POPP, entre estas: la evaluación anual de control de calidad; desarrollo de metas anuales por producto, cuyo seguimiento y reporte se basan en los sistemas corporativos del PNUD; actualización periódica del registro de riesgo ATLAS; y actualización anual del marcador de género en función del avance de la transversalización de género reportado en GEF-PIR y ROAR. Cualquier asunto de calidad que surja durante estas actividades de ME (ej. puntajes de la evaluación de calidad GEF-PIR) será solucionado por la Oficina País del PNUD y el Coordinador del Proyecto.

273. La Oficina País del PNUD deberá mantener todos los registros de ME de este proyecto por un periodo de hasta siete años después del cierre financiero, de modo que puedan servir de apoyo a evaluaciones *ex post* que realicen la oficina de evaluación independiente del PNUD y/o la oficina de evaluación independiente de GEF.

274. Unidad PNUD-GEF: El asesor técnico regional PNUD-GEF y el directorio PNUD-GEF darán cualquier apoyo adicional relacionado con temas de ME, control de calidad y solución de problemas, según sea necesario.

Auditoría:

275. El proyecto será auditado en concordancia con las normas financieras del PNUD y las políticas de auditoría aplicables a proyectos ejecutados bajo la modalidad NIM³⁹.

Requisitos adicionales de monitoreo y reporte de GEF:

276. Taller e informe de inceptión: Se realizará un taller de inceptión dentro de los tres meses siguientes a la firma del documento de proyecto por todas las partes pertinentes para, entre otras cosas:

- a) Reorientar a los actores del proyecto hacia la estrategia y discutir cualquier cambio en el contexto general que influya en la estrategia y la implementación
- b) Discutir sobre las funciones y las responsabilidades del equipo del proyecto, incluso las líneas de reporte y comunicación y los mecanismos de resolución de conflictos
- c) Revisar el marco de resultados y finalizar los indicadores, los medios de verificación y el plan de monitoreo

³⁹ Véase: <https://info.undp.org/global/popp/frm/pages/financial-management-and-execution-modalities.aspx>

- d) Discutir sobre las funciones y las responsabilidades en cuanto a reportes, monitoreo y evaluación, y finalizar el presupuesto de ME; identificar instituciones nacionales/regionales que puedan participar en el ME del proyecto; discutir sobre el papel del PFO de GEF en el ME
- e) Actualizar y revisar las responsabilidades de monitoreo de los planes y las estrategias del proyecto, entre estos el registro de riesgos, el plan de gestión ambiental y social y otras salvaguardas requeridas, la estrategia de género, la estrategia de gestión del conocimiento y otras estrategias pertinentes
- f) Revisar los procedimientos y las disposiciones obligatorias de reporte financiero, y acordar los procesos de auditoría anual
- g) Planificar y programar las reuniones de la Junta del Proyecto y finalizar el plan de trabajo del primer año.

277. El Coordinador del Proyecto deberá elaborar el informe de incepción a más tardar un mes después del taller de incepción. El informe de incepción será autorizado por la Oficina País del PNUD, el Director Nacional del Proyecto y el asesor técnico regional PNUD-GEF y aprobado por la Junta del Proyecto.

278. Informe de implementación del proyecto (GEF-PIR): El Coordinador del Proyecto, El Director Nacional del Proyecto, la Oficina País del PNUD y el asesor técnico regional PNUD-GEF aportarán insumos objetivos al GEF-PIR anual, que cubre el periodo de reporte de julio (año anterior) a junio (año actual) para cada año de ejecución del proyecto. El Coordinador del Proyecto debe garantizar el monitoreo anual de los indicadores del marco de resultados, antes del plazo de entrega del PIR, de modo que se pueda reportar el avance. El monitoreo de cualquier riesgo ambiental o social, y plan de gestión vinculado, será periódico y se reportará el avance en el PIR.

279. El PIR enviado a GEF se entregará a la Junta del Proyecto. La Oficina País del PNUD coordinará los insumos del PFO de GEF y otros actores al PIR, según sea necesario. El puntaje de calidad del PIR del año anterior servirá para elaborar el PIR posterior.

280. Lecciones aprendidas y generación de conocimiento: Los resultados del proyecto se difundirán dentro y más allá de la zona de intervención a través de redes y foros de intercambio de información. El proyecto participará en redes científicas, sobre políticas y otras redes que beneficien al proyecto, según sea necesario y pertinente. El proyecto identificará, analizará y compartirá lecciones aprendidas que podrían beneficiar al diseño y la ejecución de proyectos similares, y difundirá ampliamente estas lecciones. Habrá un continuo intercambio de información entre este proyecto y otros proyectos con enfoque similar en el país, la región y a nivel global.

281. Herramientas de seguimiento del área focal de GEF [tracking tools]: Para monitorear los resultados en cuanto a beneficios ambientales globales se utilizarán las siguientes herramientas de seguimiento de GEF:

- Biodiversidad: objetivo 4, programas 9 y 10
- Degradación de la tierra: objetivo 3, programa 4)
- Gestión forestal sostenible: objetivos 1 y 3
- Cambio climático: objetivo 2, programa 4)

282. Las herramientas de seguimiento del área focal de GEF (que se encuentran en el anexo D de este documento) serán actualizadas por el Coordinador/equipo del proyecto (no los consultores contratados para realizar la revisión de medio término o la evaluación terminal) y se compartirán con los consultores antes de las visitas de revisión/evaluación. Las herramientas actualizadas se enviarán a GEF junto con los informes de la revisión de medio término y la evaluación terminal.

283. Revisión independiente de medio término (RMT): Después de la entrega a GEF del segundo PIR, se iniciará un proceso independiente de revisión de medio término, cuyo informe se enviará a GEF el

mismo año del tercer PIR. Los hallazgos de la RMT y las respuestas de la gerencia se incorporarán como recomendaciones para mejorar la implementación durante la otra mitad del proyecto. Los términos de referencia, el proceso de revisión y el informe de revisión seguirán las pautas y los formatos estándares elaborados por la OEI del PNUD para proyectos financiados por GEF, disponibles en [UNDP Evaluation Resource Center \(ERC\)](#). Tal como señalan estas pautas, la evaluación debe ser «independiente, imparcial y rigurosa». Los consultores contratados para esta tarea deben ser independientes de las organizaciones que participaron en el diseño, la ejecución y la asesoría al proyecto evaluado. El PFO de GEF y otros actores participarán en el proceso de evaluación terminal, y serán además consultados. Asimismo, el directorio PNUD-GEF puede dar apoyo adicional en materia de control de calidad. La Dirección Nacional del Proyecto podrá brindar aportes a los TDR del RMT, y participará activamente en el proceso de evaluación. El informe RMT estará disponible en inglés y español; y será autorizado por la Oficina País del PNUD y el asesor técnico regional PNUD-GEF y aprobado por la Junta del Proyecto.

284. Evaluación terminal (ET): Al concluir todos los principales productos y las actividades del proyecto se realizará una evaluación terminal independiente. Este proceso comenzará tres meses antes del cierre operativo del proyecto para dar lugar a que proceda la visita de evaluación mientras el equipo del proyecto aún está instalado, pero que garantiza que la fecha de finalización esté cerca de modo que el equipo de evaluación pueda llegar a conclusiones sobre aspectos clave como la sostenibilidad del proyecto. El Coordinador del proyecto permanecerá bajo contrato hasta que concluyan el informe ET y la respuesta de la gerencia. Los términos de referencia, el proceso de evaluación y el informe ET seguirán las pautas y los formatos estándares elaborados por la OEI del PNUD para proyectos financiados por GEF, disponibles en [UNDP Evaluation Resource Center \(ERC\)](#). Tal como señalan estas pautas, la evaluación debe ser «independiente, imparcial y rigurosa». Los consultores contratados para esta tarea deben ser independientes de las organizaciones que participaron en el diseño, la ejecución y la asesoría al proyecto evaluado. El PFO de GEF y otros actores participarán en el proceso de evaluación terminal, y además serán consultados. Asimismo, el directorio PNUD-GEF puede dar apoyo adicional en materia de control de calidad. El informe ET será autorizado por la Oficina País del PNUD y el asesor técnico regional PNUD-GEF y aprobado por la Junta del Proyecto. Estará públicamente disponible en inglés en el ERC, y a nivel nacional en español.

285. La Oficina País del PNUD incluirá la ET planificada en su plan de evaluación y subirá el informe ET en inglés y la respectiva respuesta de la gerencia al [UNDP Evaluation Resource Center \(ERC\)](#). Una vez allí, la OEI del PNUD realizará una evaluación de calidad y validará los hallazgos y los puntajes del informe ET, y calificará la calidad del informe ET. El informe de evaluación de la OEI del PNUD se enviará a la OEI de GEF junto con el informe ET del proyecto.

286. Informe final: El PIR final del proyecto junto con el informe ET y la respectiva respuesta de la gerencia conformarán el paquete final de informes del proyecto, que se discutirá con la Junta del Proyecto durante una reunión final de revisión, en la que también se analizarán las lecciones aprendidas y las oportunidades de escalamiento.

Disposiciones obligatorias de GEF en materia de ME y presupuesto ME:

Disposiciones de GEF en materia de ME	Responsabilidad primaria	Costos indicativos que se cargarán al presupuesto del proyecto ⁴⁰ (USD)		Cronograma
		Donación de GEF	Cofinanciamiento ⁴¹	
Taller de inceptión	Oficina País PNUD	USD 5.000 (USD 3.000 alquiler de	USD 5.000	Dentro de los tres meses

⁴⁰ No incluye el tiempo del personal del proyecto y del personal del PNUD, ni gastos de viaje. Proveniente del PNUD en especie.



Disposiciones de GEF en materia de ME	Responsabilidad primaria	Costos indicativos que se cargarán al presupuesto del proyecto ⁴⁰ (USD)		Cronograma
		Donación de GEF	Cofinanciamiento ⁴¹	
		local y facilitación, USD 2.000 viaje de participantes)		siguientes a la firma del documento de proyecto
Informe de incepción	Coordinador/a del proyecto	Ninguno	Ninguno	Dentro de las dos semanas siguientes al taller de incepción
Disposiciones estándares del PNUD en materia de monitoreo y reportes tal como se establece en POPP	Oficina País PNUD	Ninguno	Ninguno	Trimestral, anual
Monitoreo de indicadores en el marco de resultados	Coordinador/a del proyecto	USD 42.000 (USD 7.000/año)	USD 30.000 (USD 5.000/año)	Anual
Informe de implementación	Coordinador/a del proyecto, Oficina País PNUD, equipo PNUD-GEF	Ninguno	Ninguno	Anual
Auditoría NIM según las políticas de auditoría del PNUD	Oficina País PNUD	USD 30.000 (por año: USD 5.000)		Anual o según establezcan las políticas de auditoría del PNUD
Monitoreo de riesgos ambientales y sociales; planes de gestión correspondientes	Coordinador/a del proyecto Oficina País PNUD	Ninguno		Continuo
Manejo de quejas ambientales y sociales	Coordinador/a del proyecto Oficina País PNUD BPPS, según sea necesario	Ninguno para el tiempo del Jefe de proyecto y la Oficina País PNUD		Los costos asociados a visitas, talleres, apoyo de BPPS, etc. se pueden cargar al presupuesto del proyecto
Reuniones de la Junta del Proyecto	Junta del proyecto Oficina País PNUD Coordinador/a del proyecto	USD 9.000 viajes (USD 1.500/año)		Al menos anual



Disposiciones de GEF en materia de ME	Responsabilidad primaria	Costos indicativos que se cargarán al presupuesto del proyecto ⁴⁰ (USD)		Cronograma
		Donación de GEF	Cofinanciamiento ⁴¹	
Visitas de supervisión	Oficina País PNUD	Ninguno ⁴²	USD 9.000 (USD 1.500/año)	Anual
Visitas de control	Equipo PNUD-GEF	Ninguno ⁴²	USD 9.000 (USD 1.500/año)	Solución de problemas según sea necesario
Gestión del conocimiento	Coordinador/a del proyecto	USD 182.453 (1% de la donación de GEF)		Continuo
Visitas de campo/visitas de aprendizaje de la secretaría de GEF	Coordinador/a del proyecto y Oficina País del PNUD y equipo PNUD-GEF	Ninguno	USD 5.000	Por determinar
Herramienta de seguimiento <i>tracking tool</i> (medio término)	Coordinador/a del proyecto	Incluido en el monitoreo de indicadores	USD 9.000	Antes de la visita de revisión de medio término
Revisión independiente de medio término (RMT) y respuesta de la gerencia	Coordinador/a del proyecto y Oficina País del PNUD y equipo PNUD-GEF	USD 45.600 (USD 43.000 para consultores internacionales y nacionales, USD 2.600 viajes)	USD 12.000	Entre el segundo y el tercer PIR
Herramienta de seguimiento <i>tracking tool</i> (terminal)	Coordinador/a del proyecto	Incluido en el monitoreo de indicadores	9.000	Antes de la visita de evaluación terminal
Evaluación terminal independiente (ET) incluida en el plan de evaluación del PNUD, y respuesta de la gerencia	Oficina País PNUD Equipo del proyecto Equipo PNUD-GEF	USD 45.600 (USD 43.000 para consultores internacionales y nacionales, USD 2.600 viajes)	USD 12.000	Al menos tres meses antes del cierre operativo
Traducción de los informes RMT y ET al inglés	Oficina País PNUD	USD 10.000	USD 6.000	
Costo total indicativo No incluye el tiempo del personal del proyecto y del personal del PNUD, ni gastos de viaje		369.653 (2% de la donación de GEF)	USD 106.000	

⁴² Los costos de la participación y el tiempo de la Oficina país del PNUD y la Unidad PNUD-GEF se cargan a honorarios de agencia (*agency fee*) de GEF.



VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBIERNO

287. Mecanismo de gobierno del proyecto: el proyecto se ejecuta en la modalidad de implementación nacional (NIM), en concordancia con el acuerdo estándar básico de asistencia entre PNUD y el Gobierno de Perú, y el programa país. El Ministerio del Ambiente (Minam) es la entidad rectora del sector ambiental, desarrolla, dirige, supervisa y ejecuta la política nacional ambiental y establece la política, los criterios, las herramientas y los procedimientos de carácter general para el Ordenamiento Territorial Ambiental, en coordinación con los tres niveles de gobiernos, es el Asociado en la Implementación de este proyecto, en coordinación con otras entidades competentes en la temática.

288. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como agencia implementadora de GEF, apoya la ejecución del proyecto con la asistencia técnica y operativa necesaria. Asimismo, se encarga del monitoreo de alto nivel del proyecto y de reportar a GEF. Minam, PNUD y los otros miembros de la Junta del Proyecto planifican y ejecutan todas las acciones en estrecha colaboración.

289. PNUD es la Parte Responsable de todos los resultados y de la gestión del proyecto y como tal se encarga de seleccionar, designar y supervisar a los consultores y contratistas, y de la adquisición de otros bienes y servicios, con el acompañamiento y monitoreo correspondiente del Ministerio del Ambiente, a través del Director Nacional del Proyecto. Para estos servicios, PNUD y Minam firmarán una carta de acuerdo, mediante la cual el Asociado en la Implementación solicitará al PNUD implementar y supervisar directamente la unidad de gestión del proyecto y facilitar los servicios requeridos para la ejecución de las actividades señaladas en el plan de trabajo multianual. En este contexto, aplican las normas y los reglamentos del PNUD, que incluyen la recuperación de costos directos; los servicios directos del proyecto se cargan tal como se observa en el presupuesto total y el plan de trabajo en la sección III.

290. Dada la naturaleza de las actividades, las acciones y los resultados propuestos, la ejecución del proyecto involucra la participación de varias instituciones públicas y privadas: a) Minam, b) Serfor, c) gobiernos regionales y municipios locales, e) organizaciones indígenas y organizaciones no gubernamentales, entre otros. La participación de cada institución en la ejecución del proyecto se describe a continuación.

El GCP (Programa de Commodities Verdes) del PNUD apoyará al proyecto en la implementación de metodologías y los procesos de la plataforma nacional de materias primas, así como en las alianzas con empresas de las cadenas de suministro comercial. Asimismo, en sistemas de apoyo a los agricultores, modelos productivos sostenibles y otros temas incluidos en las plataformas. Este apoyo es técnico y será definido por el PNUD durante la etapa de implementación del proyecto. Los asesores individuales del GCP permanecerán en bases de datos de consultores con acuerdos de largo plazo para fines del apoyo acordado. Los asesores ya están familiarizados con el sector de las materias primas en Perú, apoyan el trabajo de la plataforma para el plan nacional de acción del café y han apoyado el diseño del proyecto GEF. El apoyo del GCP es co-financiado entre el proyecto y la contribución SECO (señalado como co-financiamiento en paralelo).

Órganos que rigen el proyecto

291. El proyecto es liderado por un comité directivo nacional, también conocido como Junta del Proyecto, conformada por PNUD, Minam, Minagri y los gobiernos regionales de Huánuco y Ucayali. La Junta del Proyecto se reúne anualmente y aprueba el plan de trabajo anual, la estructura presupuestaria y los informes de avances del proyecto.

292. Asimismo, se convocará a un comité consultivo que, además de los miembros del comité directivo nacional, estará conformado por Aidesep, Conap, Devida, Ministerio de Cultura, organizaciones de productores, cooperación técnica internacional, sector privado, sector académico



y organizaciones de la sociedad civil. El comité consultivo se reunirá antes de las reuniones de la Junta del Proyecto como un espacio de diálogo para discutir la estrategia del proyecto y abordar temas (quejas o sugerencias) que surjan con relación a este. Si es necesario, el comité podría sostener reuniones adicionales con el Gobierno de Perú y PNUD para discutir temas de información, diálogo e incorporación de sugerencias. En ese contexto, el Comité es un asesor del proyecto y sus opiniones podrán ser tomadas en cuenta por la Junta del Proyecto.

293. Los términos de referencia deben enmarcar las funciones del comité y garantizar que su enfoque se mantenga en temas directamente relacionados con el proyecto.

294. El PNUD, como agencia implementadora de GEF, será en última instancia responsable por la entrega de todos los resultados, con el seguimiento y monitoreo del MINAM como Asociado en la Implementación. El PNUD deberá proporcionar los servicios de gestión del ciclo del proyecto, tal como establece el Consejo de GEF (sección IV, parte XII), entre estos:

- Proporcionar servicios financieros y auditoría al proyecto.
- Supervisar el gasto financiero con respecto al presupuesto de todo el proyecto.
- Garantizar que las actividades, incluso adquisiciones y servicios financieros, se realicen en estricto cumplimiento de los procedimientos PNUD-GEF
- Garantizar que los informes a GEF se realicen en concordancia con los requisitos y los procedimientos de GEF.
- Facilitar el aprendizaje, el intercambio y la difusión del proyecto dentro de la familia GEF
- Contratar la evaluación de medio término y la evaluación final, y realizar revisiones y/o evaluaciones adicionales según sea necesario en consulta con las contrapartes del proyecto.

295. El control de calidad del proyecto estará a cargo del oficial de programa de la Oficina País del PNUD. El asesor técnico regional del PNUD dará apoyo adicional en control de calidad, según sea necesario.

296. La Oficina País del PNUD sigue de manera estricta el marco interno de control, que diferencia de manera explícita las funciones y las responsabilidades de los miembros del personal. En este sentido, a pedido del Gobierno de Perú y en concordancia con las políticas y los procedimientos operativos del PNUD, el PNUD proporciona apoyo operativo y programático tal como se señala en el Prodoc y la Carta de Acuerdo. Asimismo, el PNUD cumplirá su función de aseguramiento del proyecto y proveedor de servicios según la estructura de gobierno del proyecto.

297. El Asociado en la Implementación del proyecto es Minam, el MINAM presidirá la Junta y la Dirección Nacional del Proyecto, para tal efecto designará a sus representantes (véase más abajo). El Asociado en la Implementación es responsable de la gestión del proyecto, así como facilitar el monitoreo y la evaluación, el logro de los resultados y el uso efectivo de los recursos del PNUD, en coordinación con la(s) Parte(s) Responsable(s).

298. El proyecto estará bajo el liderazgo general del **Director Nacional del Proyecto**, quien será líder del Proyecto y se encargará de brindar orientaciones estratégicas del proyecto en el marco de la Política Nacional del Ambiente, y en tal sentido orientará permanentemente al Coordinador del proyecto. El director nacional del proyecto mantiene comunicación frecuente con las principales instituciones de los sectores productivos de agricultura y ganadería para garantizar que sus intereses se comuniquen de manera efectiva al coordinador del proyecto. El Director Nacional del Proyecto participará en la Junta del Proyecto, y ejerce de Secretaria Técnica en la misma. En ese sentido, el director nacional del proyecto ejerce las siguientes funciones:

- Velar por el logro y cumplimiento de los objetos del proyecto, en concordancia con la carta de acuerdo suscrita.
- Proponer y participar en las reuniones de la Junta del Proyecto, el comité técnico y el comité consultivo.



- Proponer ajustes a las actividades que se implemente para el proyecto.
- Revisar los términos de referencia y las especificaciones técnicas para aquellos procesos que serán definidos como estratégicos entre la Unidad de Gestión del Proyecto y la Dirección Nacional del Proyecto, posterior a la aprobación de cada Plan Anual de Trabajo.
- Coordinar permanentemente con el coordinador del proyecto y la oficina de PNUD el avance y el cumplimiento de actividades del proyecto.
- Facilitar el enlace con las autoridades nacionales relacionadas a la gestión del proyecto y posicionar al proyecto en los niveles de toma de decisión respectivos.
- Establecer orientaciones estratégicas para asegurar la implementación efectiva del proyecto a nivel nacional y subnacional.
- Velar por los mecanismos de coordinación con el PNUD y con los socios políticos del proyecto.
- Coordinar la elaboración de los planes operativos y de los Informe de implementación (PIR) anuales.

299. Para ello, el director nacional del proyecto se reúne regularmente con el/la Coordinador/a del Proyecto, y revisa y da conformidad a los Planes Anuales de Trabajo antes de que sean presentados a la Junta del Proyecto. El DNP es el punto focal por parte del Asociado en la Implementación ante el PNUD, y por lo tanto es el responsable de comunicaciones entre el Asociado en la Implementación (MINAM) y la Parte Responsable (PNUD).

300. El proyecto será ejecutado en la práctica, a nombre del Asociado en la Implementación y dentro de los límites establecidos por la Junta, por la unidad de gestión del proyecto, con sede en Lima; asimismo, habrá una oficina regional en Pucallpa, provincia de Ucayali, así como oficinas de campo en Puerto Inca y Aguaytía.

301. La unidad de gestión del proyecto estará liderada por el/la coordinador/a del proyecto, quien será contratado mediante un proceso competitivo y coordinará directamente con el director nacional proyecto. La función del/a coordinador/a de proyecto finalizará cuando el informe de evaluación terminal, la respectiva respuesta de la gerencia y otros documentos requeridos por GEF y PNUD hayan concluido y hayan sido enviados al PNUD (incluso el cierre operativo del proyecto).

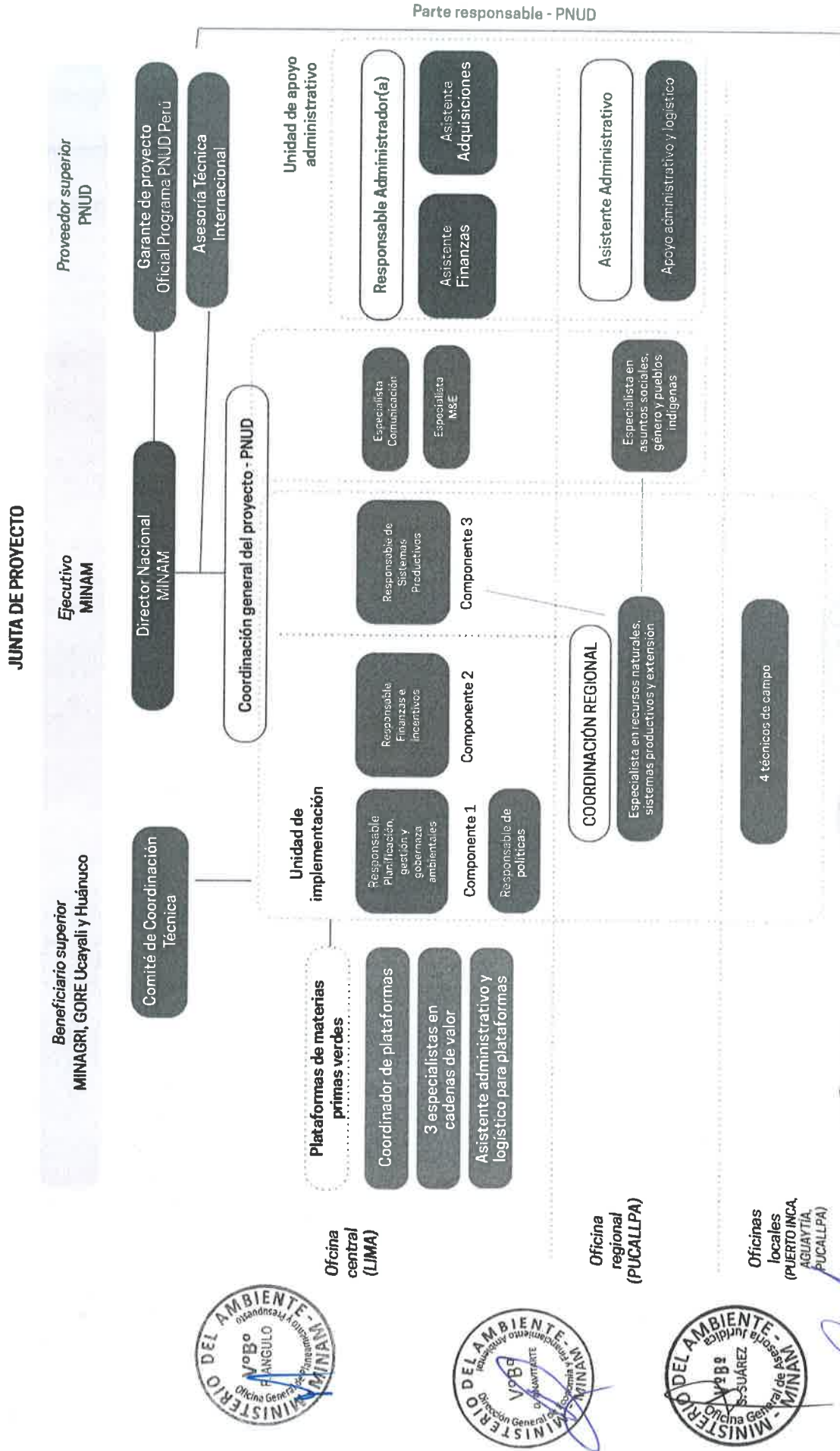
302. **El/La Coordinador/a del proyecto** es responsable de la ejecución del proyecto: proporciona conocimiento técnico especializado, elabora y revisa términos de referencia, y revisa los productos de los consultores y otros subcontratistas. El/la coordinador/a del proyecto tiene las siguientes funciones:

- Coordinar la ejecución de los componentes y actividades del proyecto con el director nacional del proyecto y el PNUD.
- Coordinar de manera permanente con el PNUD, para la adecuada gestión financiera y administrativa de las actividades del proyecto.
- Coordinar con PNUD, la ejecución de los fondos para la ejecución de las actividades del proyecto.
- Coordinar los procesos de auditoría del proyecto.
- Elaborar y preparar los reportes e informes sobre la ejecución y resultados del proyecto. Así también, elaborar informes financieros al PNUD , planes de trabajo, presupuestos y registros contables.
- Revisar toda la documentación referente al proyecto.
- Elaborar de manera coordinada con el director nacional y el PNUD, los planes de trabajo y presupuestos anuales para su aprobación por la Junta del Proyecto, así como informes programáticos y financieros de avance.

- Redactar TDR, especificaciones técnicas y otros documentos.
- Identificar a consultores; supervisar a consultores y proveedores.
- Supervisar la ejecución de las actividades del proyecto de manera oportuna y eficiente.
- Garantizar la efectividad logística, administrativa y financiera del PNUD en el cumplimiento de sus funciones establecidas anteriormente.
- Organizar seminarios, talleres y viajes de campo vinculados con las actividades del proyecto.
- Para este fin, orientar, supervisar y acompañar a los equipos técnicos ubicados en la zona del proyecto.
- Coordinar con Minam, PNUD y las agencias donantes que dan su apoyo, y promover incidencia en estas entidades.
- Mantener contacto con los socios del proyecto a nivel nacional, estatal y local
- Brindar el soporte a la Secretaría Técnica de la Junta del Proyecto.



Figure 3. Estructura organizativa del proyecto



303. El/la coordinador/a del proyecto elabora de manera oportuna planes de trabajo y presupuestos anuales para su aprobación por la Junta del Proyecto, así como informes anuales de avance e informes financieros trimestrales, para su envío a la Junta, monitorea los riesgos identificados inicialmente y provee análisis sobre nuevos riesgos a la Junta del proyecto para su consideración y decisión sobre posibles acciones si es necesario; y actualiza el estado de estos riesgos manteniendo el registro de riesgos del proyecto. Los informes dan cuenta del avance alcanzado, cualquier dificultad y los ajustes necesarios realizados para lograr los resultados del proyecto. El/la Coordinador/a del proyecto también es responsable de los proveedores de servicios nacionales o internacionales, y de reclutar servicios especializados.

304. La Junta del Proyecto (también denominado comité directivo) es el órgano de coordinación y decisión del proyecto, responsable de las decisiones ejecutivas del proyecto, especialmente cuando el/la Coordinador/a del proyecto requiera orientación. Se reúne semestralmente y puede ser convocada de manera extraordinaria por el presidente a pedido de alguno de sus miembros. La responsabilidad de la junta es ver que las actividades del proyecto conduzcan a los resultados requeridos tal como se define en el documento del proyecto. Desempeña un papel fundamental en facilitar coordinación interministerial; asegurar la calidad de los procesos de monitoreo y evaluación del proyecto y los productos; y utilizar las evaluaciones para mejorar el desempeño, la rendición de cuentas y el aprendizaje. Supervisa la ejecución del proyecto; aprueba los planes de trabajo y los presupuestos entregados por el/a Coordinador/a del proyecto; aprueba cualquier cambio considerable en los planes del proyecto; aprueba los principales entregables del proyecto; actúa como árbitro en conflictos que puedan surgir; y es responsable de la evaluación general del proyecto. Para garantizar la responsabilidad en última instancia del PNUD, las decisiones de la junta se harán en concordancia con normas que garanticen gestión por resultados de desarrollo, máximo valor por el dinero, equidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva. En caso de no llegar a un consenso dentro de la junta, la decisión final recaerá en el Representante del programa del PNUD.

305. La Junta del Proyecto estará conformada de la siguiente manera (los TDR y la conformación de la junta se finalizarán en el taller de incepción):

- El ejecutivo: preside la junta; esta función recae en un representante de Minam
- Un representante del proveedor superior: orienta con relación a la factibilidad técnica del proyecto; esta función recae en el PNUD.
- El director nacional del Proyecto: ejerce el rol de Secretaria Técnica
- El/a Coordinador/a del proyecto: tiene voz, pero no voto, brinda apoyo a la secretaria técnica
- Beneficiarios superiores: representan los intereses de aquellos que en última instancia se benefician con el proyecto y garantizan la ejecución de los resultados del proyecto desde la perspectiva de los beneficiarios; esta función recae en los representantes de los gobiernos regionales de Ucayali y Huánuco, y MINAGRI.

306. La unidad de gestión del proyecto tendrá la asesoría de un comité técnico de coordinación que se encarga de coordinar y articular las actividades del proyecto para garantizar que estén en concordancia con los planes operativos del gobierno peruano. El comité técnico estará conformado por representantes técnicos de Minam, Minagri-Serfor, gobiernos regionales de Huánuco y Ucayali, y PNUD. El coordinador/a de proyecto convocará al comité técnico cada trimestre; los términos de referencia del comité técnico se definirán el inicio del proyecto en consulta con Minam.

El papel de los grupos meta en el gobierno del proyecto:

307. El proyecto establecerá de manera concreta la participación de los grupos meta en la toma de decisión del proyecto. Los actores del proyecto a nivel local son todos los pobladores de la zona enfocada cuyos medios de vida y actividades productivas tienen implicancias para la situación de los valores ambientales globales priorizados, aquellos cuyos medios de vida podrían ser afectados por las estrategias de conservación propuestas, y aquellos con potencial para participar en las



estrategias de conservación (ej. mediante la adopción de sistemas productivos sensibles con la biodiversidad). Por lo tanto, entre los actores hay pobladores indígenas originarios de estas zonas y colonos que son de raza mixta o indígenas pero de otras partes del país (la sierra y otras partes de la Amazonía).

308. Una proporción significativa de la zona del proyecto está poblada por indígenas. En Perú, los derechos territoriales de las comunidades nativas se reconocen mediante títulos de propiedad sobre tierras aptas para agricultura o pastoreo, y derechos de usufructo sobre tierras forestales. Para facilitar la participación de los pobladores indígenas en el diseño del proyecto, se coordinará —en lo posible y si es pertinente— con las organizaciones que representan sus intereses a nivel nacional y local, entre estas Aidesep y Conap.

309. El proyecto adoptará un enfoque similar con los colonos no nativos. En el caso de estos actores, se trabajará con organizaciones sectoriales a las que pertenecen (especialmente organizaciones de productores de café, cacao o palma) y con cooperativas productivas.

310. Los gobiernos regionales y locales desempeñan un papel particularmente importante como facilitadores de la participación de diferentes grupos de actores y, en este sentido, serán socios importantes del proyecto.

311. A pedido del Gobierno de Perú, PNUD proporcionará servicios directos específicos con relación a los insumos del proyecto, según sus políticas y su conveniencia. Estos servicios y los costos correspondientes se especifican en la carta de acuerdo en la sección IV, parte XII. En concordancia con las disposiciones de GEF, los costos de estos servicios serán parte de la asignación presupuestal 'costo de gestión' de la entidad Parte responsable sobre la gestión del proyecto. PNUD y el Gobierno de Perú acuerdan que estos servicios no son obligatorios y se darán únicamente en plena concordancia con las políticas del PNUD en materia de recuperación de costos directos.

312. Acuerdo en materia de derechos de propiedad intelectual y uso del logo en los entregables del proyecto; divulgación de información: Con el fin de dar un reconocimiento adecuado a GEF por su apoyo financiero, su logo aparecerá junto al logo del PNUD en todos los materiales promocionales, materiales impresos (ej. publicaciones desarrolladas por el proyecto) y equipos físicos del proyecto. También se dará un reconocimiento adecuado a GEF al citar en publicaciones los proyectos que financia. La información se divulgará en concordancia con las políticas pertinentes, especialmente la política del PNUD en materia de divulgación de información⁴³ y la política de GEF en materia de participación pública⁴⁴.

313. Adquisición y gestión de equipos y activos: El PNUD recibe los bienes conforme a sus propios procedimientos. El PNUD es titular de los activos hasta que se transfieran al gobierno, o a otra entidad pública o privada. Es recomendable que la transferencia de dominio se realice luego de la aceptación de los bienes en consulta con el gobierno. Se realizará la transferencia en consulta con el MINAM, de manera inmediata, durante la implementación, o al terminar la implementación del proyecto. En el caso se transfieran bienes al MINAM, estas se realizarán mediante el proceso formal de transferencia patrimonial, de conformidad con lo establecido por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales".

Table 5. Responsables y socios políticos (por resultado)

Componentes y resultados	Parte Responsable	Socios políticos
Componente 1: mejor planificación de políticas y gobernanza para reducir la deforestación y mejorar la sostenibilidad de la producción		
1.1: planificación y políticas territoriales fortalecidas y alineadas en los sectores a nivel nacional, regional y local	PNUD	Minam, Minagri, gob. peruano
1.2: gobernanza del paisaje fortalecida para formulación	PNUD	Minam, Minagri, gob.

⁴³ Véase: http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/transparency/information_disclosurepolicy/

⁴⁴ Véase: https://www.thegef.org/gef/policies_guidelines



Componentes y resultados	Parte Responsable	Socios políticos
de políticas públicas, gestión territorial y decisiones participativas		peruano, gob. regionales, gob. locales
1.3: capacidades de monitoreo y ejecución de la ley fortalecidas ⁴⁵	PNUD	Minagri, gob. regionales, Minam
1.4: mayores flujos de financiamiento público para sostener una gobernanza territorial efectiva con cero deforestación	PNUD	Minam, gob. regionales, gob. locales, MEF
Componente 2: mecanismos financieros e incentivos del mercado promueven prácticas productivas sostenibles		
2.1: cadenas de valor de materias primas verdes han incentivado a los agricultores a una producción sostenible	PNUD	Minagri, Minam Produce, Mincetur, Promperú
2.2: usuarios de la tierra acceden a financiamiento para para apoyar la conservación y la gestión sostenible de recursos	PNUD	Minagri, Minam Produce, Mincetur, Promperú
2.3: usuarios de la tierra acceden a financiamiento para para apoyar la conservación y la gestión sostenible de recursos	PNUD	Minam
Componente 3: capacidad técnica instalada para rehabilitar y sostener los servicios ecosistémicos en los paisajes priorizados		
3.1: demostración de modelos productivos sostenibles e inclusivos para su escalamiento a nivel del paisaje	PNUD	Minagri, Minam, gob. regionales
3.2: Agricultores y comunidades capaces de implementar prácticas más sostenibles	PNUD	Minagri, Minam, gob. regionales, gob. locales
3.3: Programas de rehabilitación y conservación ecológicas con participación de actores públicos y privados	PNUD	Minam, SERFOR, gob. regionales, gob. locales, Sernanp
3.4: Efectiva gestión del conocimiento en apoyo a la gestión sostenible de paisajes productivos en la Amazonía peruana	PNUD	Minam, Minagri



GESTIÓN FINANCIERA

14. El costo total del proyecto es USD 147.346.927, financiado con una donación de GEF de USD 18.346.927, USD 79.000.000 de co-financiamiento paralelo en efectivo y USD 50.000.000 de cofinanciamiento en especie. El co-financiamiento paralelo es respaldado por Cartas de cofinanciamiento que se encuentran como anexo al Prodoc. El PNUD, como agencia implementadora de GEF, será responsable de la ejecución de los recursos totales de GEF.

15. El monitoreo de la ejecución del co-financiamiento del proyecto se hará durante la revisión de medio término y la evaluación terminal, y se reportará a GEF.

Table 6. Descripción del co-financiamiento

Fuente de cofinanciamiento	Tipo de cofinanciamiento	Monto de cofinanciamiento	Actividades planificadas/productos



Minam	En especie ⁴⁶	50.000.000	Asignación presupuestaria para cubrir las acciones de diferentes direcciones, proyectos y el PNCB referida a los productos y actividades del Programa Presupuestal 144.
Minagri	Donación	25.000.000	Proyecto de titulación y registro de tierras rurales, tercera fase (PTRT-3), renovación de plantaciones de café y presupuesto recurrente
USAID	Donación	35.000.000	Varios proyectos, entre estos la Alianza Cacao
Gobierno Provincial de Puerto Inca	Donación	10.000.000	Declaración Conjunta de Intención (DCI), Perú, Noruega y Alemania, ONU-REDD/SECO
PNUD	Donación	9.000.000	Financiamiento del PNUD para ONU-REDD; financiamiento de Suiza para el GCP; y financiamiento de Noruega para la DCI

316. Modificación y tolerancia del presupuesto: En concordancia con las disposiciones del PNUD establecidas en POPP, la Junta del Proyecto acordará un nivel de tolerancia presupuestaria para cada plan dentro del plan anual general que permite al Coordinador del proyecto realizar gastos hasta el nivel de tolerancia que va más allá del monto aprobado para ese año sin que esto requiera una modificación por parte de la Junta del Proyecto. En caso de que ocurran las siguientes desviaciones, el Coordinador del proyecto y la Oficina País del PNUD buscarán la aprobación del equipo PNUD-GEF, ya que para GEF estas son modificaciones importantes: a) reasignación de presupuesto entre componentes del proyecto por montos que equivalen a 10% o más de la donación total; b) introducción de nuevas líneas o componentes presupuestarios que exceden el 5% de la asignación original de GEF.

317. Cualquier sobregasto incurrido que exceda el monto de la donación de GEF será absorbido por recursos que no son de GEF (ej. PNUD-TRAC o co-financiamiento en efectivo).

318. Reembolso al donante: En caso de que sea necesario reembolsar a GEF fondos no utilizados, la Unidad PNUD-GEF en Nueva York se encargará directamente de esto.

319. Cierre del proyecto: El cierre del proyecto se realizará conforme a las disposiciones del PNUD establecidas en POPP⁴⁷. Únicamente de manera excepcional, los colegas del PNUD en el país y posteriormente el coordinador ejecutivo PNUD-GEF, solicitarán una ampliación sin costo del plazo inicial de ejecución del proyecto.

320. Cierre operativo: El cierre operativo tendrá lugar cuando se hayan presentado los últimos sumos financiados por PNUD y hayan concluido las actividades relacionadas, entre estas la aprobación del informe de evaluación terminal (que estará disponible en inglés) y la correspondiente respuesta de la gerencia, así como la reunión de revisión final de la Junta del Proyecto. El Asociado en la implementación, mediante una decisión de la junta, notificará a la Oficina País del PNUD el

⁴⁶ Consiste en recursos presupuestarios que apoyan las acciones de diversas direcciones y proyectos del Minam, así como el PNCB; la política del Minam exige que se denomine 'en especie' en lugar de cofinanciamiento mediante 'donación'.

⁴⁷ Véase: <https://info.undp.org/global/popp/ppm/Pages/Closing-a-Project.aspx>

cierre operativo del proyecto. En este punto, las partes pertinentes ya habrán acordado y confirmado por escrito los acuerdos para disponer de cualquier equipo que aún esté en poder del PNUD.

321. Cierre financiero: El cierre financiero tendrá lugar cuando se hayan cumplido las siguientes condiciones: a) el proyecto ha concluido en términos operativos o ha sido cancelado; b) el Asociado en la implementación ha reportado todas las transacciones financieras al PNUD; c) PNUD ha cerrado las cuentas del proyecto; d) PNUD y el Asociado en la implementación han certificado un informe final de entrega (que sirve como revisión final del presupuesto).

322. El cierre financiero tendrá lugar dentro de los 12 meses posteriores al cierre operativo o después de la fecha de cancelación. Entre el cierre operativo y el cierre financiero, el Asociado en la implementación cancelará todas las obligaciones financieras y elaborará un informe final de gastos. La Oficina País del PNUD enviará los documentos de cierre firmados, entre estos la confirmación de gastos acumulados y saldo no utilizado, a la Unidad PNUD-GEF para su confirmación antes del cierre financiero del proyecto en Atlas.



X. PRESUPUESTO TOTAL Y PLAN DE TRABAJO

Presupuesto total y plan de trabajo		Número de identificación del proyecto en Atlas :
Número de identificación en Atlas ⁴⁸ (propuesta/adjudicación):	00087272	00094356
Título en Atlas (propuesta/adjudicación):	Paisajes productivos sostenibles en la Amazonía peruana	
Unidad de Atlas:	PER10	
Título del proyecto en Atlas:	Paisajes productivos sostenibles en la Amazonía peruana	
N.º PNUd-GEF PIMS:	5629	
Asociado en la Implementación:	Ministerio del Ambiente (Minam)	

Resultado /Actividad GEF	Resp onsa ble	Fuente de fondos	Descripción/insumo	Cód. Atlas	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5		Año 6		Total		Nota (véase la sig. Tabla)
					USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	
1.1	PNU D		Personal internacional del proyecto	61300	-	20,493	20,493	13,662	6,831	-	-	-	-	61,480	1				
			Personal internacional del proyecto	62300	-	6,831	6,831	4,554	2,277	-	-	-	-	20,493	2				
			Personal internacional del proyecto	63300	-	6,831	6,831	4,554	2,277	-	-	-	-	20,493	3				
			Consultores locales	71300	43,000	109,000	109,000	109,000	40,000	20,000	430,000	4							
			Servicios contractuales - individuales	71400	88,665	136,569	136,569	136,569	88,665	723,604	5								
			Viajes	71600												6			

⁴⁸ Para más detalles sobre el presupuesto total y el plan de trabajo en Atlas, véase la guía individual.



Resultado /Actividad	Resp onsa	Fuente de	Descripción/Insumo	Cód. Atlas	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Total	Nota (véase)
					11,646	33,291	33,291	33,291	33,291	11,646	156,457	
			Servicios contractuales - empresas	72100	10,000	18,333	18,333	18,333	18,333	-	83,333	7
			Equipo y mobiliario	72200	35,431	1,093	1,093	1,093	1,093	729	40,531	8
			Suministros	72500	1,614	3,153	3,153	3,153	3,153	1,540	15,766	9
			Donaciones	72600	30,000	60,000	60,000	-	-	-	150,000	10
			Alquiler y mantenimiento de local	73100	6,262	6,262	6,262	6,262	6,262	6,262	37,571	11
			Gastos misceláneos	74500	471	471	471	471	471	471	2,824	12
			Subtotal resultado 1.1		227,087	402,328	402,328	330,942	250,557	129,311	1,742,554	
			Personal internacional del proyecto	61300	-	20,493	20,493	13,662	6,831	-	61,480	13
			Personal internacional del proyecto	62300	-	6,831	6,831	4,554	2,277	-	20,493	14
			Personal internacional del proyecto	63300	-	6,831	6,831	4,554	2,277	-	20,493	15
			Consultores internacionales	71200	36,000	72,000	72,000	72,000	72,000	36,000	360,000	16
			Consultores locales	71300	165,600	331,200	331,200	331,200	331,200	165,600	1,656,000	17
			Servicios contractuales - individuales	71400	88,665	169,569	169,569	169,569	169,569	88,665	855,604	18
			Viajes	71600	35,646	81,291	81,291	81,291	81,291	35,646	396,457	19
			Equipo y mobiliario	72200	60,431	6,093	6,093	6,093	6,093	5,729	90,531	20
1.2	PNU D											



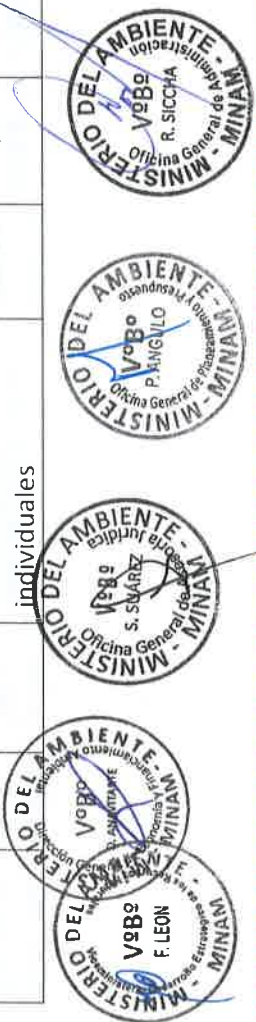
Resultado /Actividad	Resp onsa	Fuente de	Descripción/Insumo	Cód. Atlas	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Total	Nota (véase)
			Suministros	72500	4,614	9,153	9,153	9,153	9,153	4,540	45,766	21
			Alquiler y mantenimiento de local	73100	6,262	6,262	6,262	6,262	6,262	6,262	37,571	22
			Gastos misceláneos	74500	471	471	471	471	471	471	2,824	23
			Capacitación	75700	30,000	250,000	250,000	250,000	250,000	70,000	1,100,000	24
			Subtotal resultado 1.2		427,687	960,194	960,194	948,809	937,424	412,911	4,647,220	
			Consultores locales	71300	-	43,000	37,000	-	-	-	80,000	25
			Viajes	71600	5,000	10,000	10,000	10,000	10,000	5,000	50,000	26
			Suministros	72500	2,500	10,000	12,500	12,500	10,000	2,500	50,000	27
			Donaciones	72600	-	30,000	50,000	70,000	50,000	-	200,000	28
1.3	PNU D		Equipo de tecnología de información	72800	-	20,000	-	-	-	-	20,000	29
			Costos prod. audiovisual/impresión	74200	-	-	-	-	5,000	-	5,000	30
			Gastos misceláneos	74500	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	8,000	31
			Capacitación	75700	-	7,500	14,500	15,500	12,500	-	50,000	32
			Subtotal resultado 1.3		8,833	121,833	125,333	109,333	88,833	8,833	463,000	
			Viajes	71600	-	11,520	14,400	14,400	11,520	5,760	57,600	33
			Consultores locales	71800	-	-	4,000	16,000	16,000	4,000	40,000	34
			Servicios contractuales - empresas	72100	-	12,000	24,000	24,000	-	-	60,000	35
1.4	PNU D		Costos prod. audiovisual/impresión	74200	-	-	-	1,250	2,500	1,250	5,000	36
			Gastos misceláneos	74500	571	571	571	571	571	571	3,429	37



Resultado /Actividad	Resp onsa	Fuente de	Descripción/Insumo	Cód. Atlas	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Total	Nota (véase)	
			Capacitación	75700	-	-	-	1,250	2,500	1,250	5,000	38	
			Subtotal resultado 1.4		571	24,091	42,971	57,471	33,091	12,831	171,029		
2.1	PNU D		Personal internacional del proyecto	61300	0	10,247	10,247	6,831	3,416	0	30,740	39	
			Personal internacional del proyecto	62300	0	3,416	3,416	2,277	1,139	0	10,247	40	
			Personal internacional del proyecto	63300	0	3,416	3,416	2,277	1,139	0	10,247	41	
			Consultores locales	71300	30,000	50,000	-	-	-	-	-	80,000	42
			Servicios contractuales - individuales	71400	148,407	266,176	266,176	266,176	266,176	266,176	148,407	1,361,518	43
			Viajes	71600	5,823	32,446	32,446	32,446	32,446	32,546	5,823	141,528	44
			Equipo y mobiliario	72200	17,715	546	546	546	546	546	364	20,266	45
			Suministros	72500	807	1,577	1,577	1,577	1,577	1,577	770	7,883	46
			Alquiler y mantenimiento de local	73100	3,131	3,131	3,131	3,131	3,131	3,131	3,131	18,786	47
			Gastos misceláneos	74500	235	235	235	235	235	235	235	1,412	48
			Subtotal resultado 2.1	206,118	371,189	321,189	315,496	309,904	158,730	1,682,627			
2.2	PNU D	GEF	Personal internacional del proyecto	61300	0	10,247	10,247	6,831	3,416	0	30,740	49	
			Personal internacional del proyecto	62300	0	3,416	3,416	2,277	1,139	0	10,247	50	
			Personal internacional del proyecto	63300	0	3,416	3,416	2,277	1,139	0	10,247	51	
			Consultores locales	71300	24,000	56,000	-	-	-	-	-	80,000	52
			Subtotal resultado 2.2		59,907	71,176	71,176	71,176	71,176	71,176	71,176	50,907	386,518



Resultado /Actividad	Resp onsa	Fuente de	Descripción/Insumo	Cód. Atlas	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Total	Nota (véase)
			- individuales									
			Viajes	71600	5,823	11,646	11,646	11,646	11,646	5,823	58,228	54
			Equipo y mobiliario	72200	17,715	546	546	546	546	364	20,266	55
			Suministros	72500	807	1,577	1,577	1,577	1,577	770	7,883	56
			Alquiler y mantenimiento de local	73100	3,131	3,131	3,131	3,131	3,131	3,131	18,786	57
			Gastos misceláneos	74500	235	235	235	235	235	235	1,412	58
			Subtotal resultado 2.2		102,618	161,389	105,389	99,696	94,004	61,230	624,327	
2.3	PNU D		Servicios contractuales - empresas	72100	15,000	65,000	70,000	-	-	-	150,000	59
			Gastos misceláneos	74500	857	857	857	857	857	857	5,143	60
			Subtotal resultado 2.3		15,857	65,857	70,857	857	857	857	155,143	
3.1	PNU D		Servicios contractuales - empresas	72100	-	150,000	200,000	300,000	200,000	150,000	1,000,000	61
			Donaciones	72600	-	200,000	300,000	250,000	250,000	-	1,000,000	62
			Gastos misceláneos	74500	571	571	571	571	571	571	3,429	63
			Subtotal resultado 3.1		571	350,571	500,571	550,571	450,571	150,571	2,003,429	
			Personal internacional del proyecto	61300	0	10,247	10,247	6,831	3,416	0	30,740	64
			Personal internacional del proyecto	62300	0	3,416	3,416	2,277	1,139	0	10,247	65
3.2	PNU D	GEF	Personal internacional del proyecto	63300	0	3,416	3,416	2,277	1,139	0	10,247	66
			Servicios contractuales - individuales	71400	94,693	191,387	191,387	191,387	191,387	94,693	954,934	67



Resultado /Actividad	Resp onsa	Fuente de	Descripción/insumo	Cód. Atlas	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Total	Nota (véase)
			Viajes	71600	5,823	11,646	11,646	11,646	11,646	5,823	58,228	68
			Servicios contractuales - empresas	72100	5,000	9,167	9,167	9,167	9,167	-	41,667	69
			Equipo y mobiliario	72200	17,715	546	546	546	546	364	20,266	70
			Suministros	72500	807	1,577	1,577	1,577	1,577	770	7,883	71
			Alquiler y mantenimiento de local	73100	3,131	3,131	3,131	3,131	3,131	3,131	18,786	72
			Gastos misceláneos	74500	235	235	235	235	235	235	1,412	73
			Capacitación	75700	30,000	322,669	525,422	609,256	504,172	210,169	2,201,687	74
			Subtotal resultado 3.2		157,404	557,435	760,188	838,330	727,553	315,185	3,356,096	
			Servicios contractuales - empresas	72100	-	10,000	15,000	15,000	10,000	-	50,000	75
			Donaciones	72600	-	162,000	243,000	243,000	162,000	-	810,000	76
			Gastos misceláneos	74500	667	667	667	667	667	667	4,000	77
			Subtotal resultado 3.3		667	172,667	258,667	258,667	172,667	667	864,000	
			Personal internacional del proyecto	61300	0	15,370	15,370	10,247	5,123	0	46,110	78
			Personal internacional del proyecto	62300	0	5,123	5,123	3,416	1,708	0	15,370	79
			Personal internacional del proyecto	63300	0	5,123	5,123	3,416	1,708	0	15,370	80
			Consultores internacionales	71200	18,000	6,000	6,000	6,000	6,000	18,000	60,000	81
			Consultores locales	71300	-	20,000	-	-	-	-	20,000	82
			Subtotal resultado 3.4		84,361	160,831	160,831	160,831	160,828	84,361	812,042	83



Resultado /Actividad	Resp onsa	Fuente de	Descripción/insumo	Cód. Atlas	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Total	Nota (véase)
			Viajes	71600	16,234	69,969	69,969	69,969	70,056	56,234	352,430	84
			Servicios contractuales - empresas	72100	60,000	110,000	-	-	-	-	170,000	85
			Equipo y mobiliario	72200	26,573	820	820	820	820	546	30,398	86
			Suministros	72500	1,210	2,365	2,365	2,365	2,365	1,155	11,825	87
			Alquiler y mantenimiento de local	73100	4,696	4,696	4,696	4,696	4,696	4,696	28,179	88
			Costos prod. audiovisual/impresión	74200	30,000	30,000	30,000	30,000	40,000	40,000	200,000	89
			Gastos misceláneos	74500	353	353	353	353	353	353	2,118	90
			Subtotal resultado 3.4		241,428	430,650	300,650	292,111	293,656	205,346	1,763,841	
			Personal internacional del proyecto	61300	0	2,903	2,903	1,935	968	0	8,710	91
			Personal internacional del proyecto	62300	0	968	968	645	323	0	2,903	92
			Personal internacional del proyecto	63300	0	968	968	645	323	0	2,903	93
			Consultores internacionales	71200	-	-	33,000	-	-	33,000	66,000	94
			Consultores locales	71300	-	-	15,000	-	-	15,000	30,000	95
			Servicios contractuales - individuales	71400	32,153	49,868	49,868	49,868	49,868	32,153	263,779	96
			Viajes	71600	3,650	2,500	8,100	2,500	2,313	7,250	26,311	97
			Servicios contractuales - empresas	72100	28,000	-	10,000	-	-	10,000	48,000	98
			Equipo y mobiliario	72200	5,019	155	155	155	155	103	5,742	99
			Suministros	72500	1,243	1,799	1,799	1,799	1,799	556	8,993	100
			Alquiler	73100	887	887	887	887	887	887	5,322	101
PM												
PNU D												



Resultado / Actividad	Resp onsa	Fuente de	Descripción/insumo	Cód. Atlas	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Total	Nota (véase)
			mantenimiento de local									
			Servicios profesional	74100	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	30,000	102
			Costos directos del proyecto	74599	62,500	62,500	62,500	62,500	62,500	62,500	375,000	103
Sub total gestión del Proyecto					138,452	127,547	191,147	125,934	124,134	166,449	873,662.8	
Total gestión del proyecto					138,452	127,547	191,147	125,934	124,134	166,449	873,663	
Totales					1,527,295	3,745,752	4,039,485	3,928,220	3,483,252	1,622,923	18,346,927	



Descripción	Cuenta	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Total
Personal internacional del proyecto	61300	-	90,000	90,000	60,000	30,000	-	270,000
Personal internacional del proyecto	62300	-	30,000	30,000	20,000	10,000	-	90,000
Personal internacional del proyecto	63300	-	30,000	30,000	20,000	10,000	-	90,000
Consultores internacionales	71200	54,000	78,000	111,000	78,000	78,000	87,000	486,000
Consultores locales	71300	262,600	609,200	496,200	456,200	386,200	204,600	2,416,000
Servicios contractuales - individuales	71400	587,851	1,045,576	1,045,576	1,045,576	1,045,573	587,851	5,358,000
Viajes	71600	89,644	264,308	272,788	267,188	264,308	139,004	1,297,240
Servicios Contractuales - empresas	72100	118,000	374,500	346,500	366,500	237,500	160,000	1,603,000
Equipo y mobiliario	72200	180,600	9,800	9,800	9,800	9,800	8,200	228,000
Suministros	72500	13,600	31,200	33,700	33,700	31,200	12,600	156,000
Donaciones	72600	30,000	452,000	653,000	563,000	462,000	0	2,160,000
Equipo de tecnología de información	72800	0	20,000	0	0	0	0	20,000
Alquiler y mantenimiento del local	73100	27,500	27,500	27,500	27,500	27,500	27,500	165,000
Servicios profesionales	74100	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	30,000
Costo de prod. audiovisual/impresión	74200	30,000	30,000	30,000	31,250	47,500	41,250	210,000
Gastos misceláneos	74500	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	36,000
Capacitación	75700	60,000	580,169	789,922	876,006	769,172	281,419	3,356,687
Costos directos del proyecto	74599	62,500	62,500	62,500	62,500	62,500	62,500	375,000
TOTAL		1,527,295	3,745,752	4,039,485	3,928,220	3,483,252	1,622,923	18,346,927



Notas al presupuesto

PNUD

Nota n.º	Código y monto	Descripción y explicación (PNUD)
Resultado 1.1		
61300 Personal internacional del proyecto		
1	61,480	Salario y estipendio del asesor técnico: salario y estipendio anual total (todos los productos, todos los cód. del presupuesto) = USD 61.480
62300 Personal internacional del proyecto		
2	20,493	Salario y estipendio del asesor técnico: salario y estipendio anual total (todos los productos, todos los cód. del presupuesto) = USD 20.493
63300 Personal internacional del proyecto		
3	20,493	Salario y estipendio del asesor técnico: salario y estipendio anual total (todos los productos, todos los cód. del presupuesto) = USD 20.493
71300 Consultores locales		
4	30,000	Consultorías para la redacción/edición de planes de desarrollo sectorial (120 trabajador-días a USD 250 todo incluido)
	200,000	Especialistas en planificación para apoyar la elaboración de planes de desarrollo regional y local (800 trabajador-días a USD 250 todo incluido)
	200,000	Diseño y supervisión de procesos de microzonificación (800 trabajador-días a USD 250 todo incluido)
71400 Servicios contractuales – individuales		
5	81,971	Salario del coordinador/a del proyecto, con base en Lima por 6 años (total = USD 60.000/año)
	171,000	Salario del especialista en planificación, gestión y gobernanza del medioambiente (responsable componente 1), con base en Lima por 6 años (total = USD 57.000/año)
	60,000	Salario del coordinador/a del trabajo en plataformas, con base en Lima por 5 años (total = USD 60.000/año)
	120,000	Salario del coordinador/a del trabajo en políticas, con base en Lima por 5 años (total = USD 48.000/año)
	65,579	Salario del especialista en monitoreo y evaluación transversales, con base en Lima por 6 años (total = USD 48.000/año)
	30,330	Salario del coordinador/a de administración y logística, con base en Lima por 6 años (total = USD 42.000/año)
	19,412	Salario del asistente financiero, con base en Lima por 66 meses (total = USD 30.000/año)
	19,412	Salario del asistente de adquisiciones, con base en Lima por 66 meses (total = USD 30.000/año)
	47,667	Coordinador regional con base en Pucallpa por 66 meses (total = USD 42.000/año)
	52,599	Salario de especialista en temas sociales, indígenas, género transversales, con base en Pucallpa por 66 meses (total = USD 42.000/año)
	55,634	Salario de especialista para apoyo administrativo y logístico, con base en Pucallpa por 5 años (total = USD 30.000 y USD 24.000)



Nota n.º	Código y monto	Descripción y explicación (PNUD)
	71600	Viajes
6	18,034	Viajes del personal del proyecto entre Lima y Pucallpa (total = 345 vuelos a USD 230/boleto)
	98,423	Viáticos del personal del proyecto
	40,000	Viajes nacionales para el personal y los participantes de las plataformas (total 400 personas/viajes a USD 500/viaje incluye vuelos internos y viáticos)
	72100	Servicios contractuales – empresas
7	83,333	Costos de ONG especializada en análisis y monitoreo de biodiversidad para dar asesoría técnica a los procesos de planificación y zonificación
	72200	Equipo y mobiliario
8	18,216	2 vehículos 4x4 para movilizar al personal del proyecto entre la oficina regional de Pucallpa y los 10 distritos enfocados por el proyecto (USD 18.216)
	4,099	6 motocicletas para las visitas de campo de los técnicos del proyecto con base en las oficinas distritales de la zona enfocada (USD 4.099)
	13,662	Equipos y programas de gestión de información que utiliza el personal del proyecto a nivel central y regional
	4,554	Equipo y mobiliario de oficina para las operaciones del proyecto en Lima y Pucallpa
	72500	Suministros
9	15,028	Combustible y lubricantes para los vehículos que utiliza el personal del proyecto como parte de las operaciones
	738	Suministros de oficina para el trabajo del personal del proyecto en Lima y Pucallpa
	72600	Donaciones
10	150,000	Microdonaciones a organizaciones indígenas para la elaboración de planes de vida, en estricta observancia de la política de microdonaciones del PNUD
	73100	Alquiler y mantenimiento de local
11	37,571	Alquiler de las oficinas del proyecto en Lima y/o Pucallpa
	74500	Misceláneos
12	2,824	Seguro de los vehículos y el personal, costos de los servicios públicos (prorrateado)
	Resultado 1.2	
	61300	Personal internacional del proyecto
13	61,480	Salario y estipendio del asesor técnico: salario y estipendio anual total (todos los productos, todos los cód. del presupuesto) = USD 61.480
	62300	Personal internacional del proyecto
14	20,493	Salario y estipendio del asesor técnico: salario y estipendio anual total (todos los productos, todos los cód. del presupuesto) = USD



Nota n.º	Código y monto	Descripción y explicación (PNUD)
	20.493	
	63300	Personal internacional del proyecto
15	20,493	Salario y estipendio del asesor técnico: salario y estipendio anual total (todos los productos, todos los cód. del presupuesto) = USD 20.493
	71200	Consultores internacionales
16	360,000	Apoyo de consultores del programa GCP al establecimiento y funcionamiento de plataformas de materias primas.
	71300	Consultores locales
17	100,000	Experto(s) en facilitación para las plataformas de materias primas (400 trabajador-días a USD 250 todo incluido)
	480,000	Asesoría técnica para el fortalecimiento de la gobernanza y las instituciones en comunidades nativas (1.920 trabajador-días a USD 250 todo incluido)
	500,000	Asesoría técnica para el desarrollo de instrumentos técnicos para gobiernos a nivel nacional, regional y local (2.000 trabajador-días a USD 250 todo incluido)
	576,000	Asesoría técnica para el fortalecimiento institucional de los gobiernos regionales y locales (2.304 trabajador-días a USD 250 todo incluido)
	71400	Servicios contractuales – individuales
18	81,971	Salario del coordinador del proyecto, con base en Lima por 6 años (total = USD 60.000/año)
	171,000	Salario del especialista en planificación, gestión y gobernanza del medioambiente (jefe componente 1), con base en Lima por 6 años (total = USD 57.000/año)
	60,000	Salario del coordinador del trabajo en plataformas, con base en Lima por 5 años (total = USD 60.000/año)
	120,000	Salario del coordinador del trabajo en políticas, con base en Lima por 5 años (total = USD 48.000/año)
	65,579	Salario del especialista en monitoreo y evaluación transversales, con base en Lima por 6 años (total = USD 48.000/año)
	30,330	Salario del coordinador de administración y logística, con base en Lima por 6 años (total = USD 42.000/año)
	120,000	Salario del asistente de logística para plataformas, con base en Lima por 4 años (total = USD 30.000/año)
	19,412	Salario del asistente financiero, con base en Lima por 66 meses (total = USD 30.000/año)
	31,412	Salario del asistente de adquisiciones, con base en Lima por 66 meses (total = USD 30.000/año)
	47,667	Coordinador regional con base en Pucallpa por 66 meses (total = USD 42.000/año)
	52,599	Salario de especialista en temas sociales, indígenas, género transversales, con base en Pucallpa por 66 meses (total = USD 42.000/año)
	55,634	Salario de dos personas para apoyo administrativo y logístico, con base en Pucallpa por 5 años (total = USD 30.000 y USD 24.000)
	71600	Viajes
19	18,034	Viajes del personal del proyecto en Lima y Pucallpa (total = 345 vuelos a USD 230/boleto)



Nota n.º	Código y monto	Descripción y explicación (PNUD)
	98,423	Viáticos del personal del proyecto
	40,000	Viajes nacionales para el personal y los participantes de las plataformas (total 400 personas/viajes a USD 500/viaje incluye vuelos internos y viáticos)
	240,000	Viajes para apoyar a las comunidades indígenas
	72200	Equipo y mobiliario
20	18,216	2 vehículos 4x4 para movilizar al personal del proyecto entre la oficina regional de Pucallpa y los 10 distritos enfocados por el proyecto (USD 18.216)
	4,099	6 motocicletas para las visitas de campo de los técnicos del proyecto con base en las oficinas distritales de la zona enfocada (USD 4.099)
	13,662	Equipos y programas de gestión de información que utiliza el personal del proyecto a nivel central y regional
	50,000	Equipo y mobiliario de oficina para gobiernos locales y regionales
	4,554	Equipo y mobiliario de oficina para las operaciones del proyecto en Lima y Pucallpa
	72500	Suministros
21	15,028	Combustible y lubricantes para los vehículos que utiliza el personal del proyecto como parte de las operaciones
	30,000	Combustible y lubricantes como apoyo provisional para el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales y regionales para operaciones de campo
	738	Suministros de oficina para el trabajo del personal del proyecto en Lima y Pucallpa
	73100	Alquiler y mantenimiento de local
22	37,571	Alquiler de las oficinas del proyecto en Lima y/o Pucallpa
	74500	Misceláneos
23	2,824	Seguro de los vehículos y el personal, costos de los servicios públicos (prorrateado)
	75700	Capacitación
24	300,000	Capacitación de gobiernos locales: desarrollo de capacidades para la elaboración de planes y presupuestos públicos
	600,000	Talleres para el fortalecimiento de las plataformas de materias primas
	200,000	Facilitar, orientar y fortalecer los mecanismos locales de gobernanza ambiental

Resultado 1.3

	71300	Consultores locales
25	40,000	Consultoría para proponer mejoras en los mecanismos y los lineamientos de aprobación de cambio de uso del suelo (160 trabajador-días a USD 250 todo incluido)
	10,000	Consultoría para diseñar estrategia y materiales de difusión sobre mecanismos de cambio de uso del suelo (40 trabajador-días a USD 250



		<i>todo incluido</i>
	20,000	Consultoría para diseñar sistema de monitoreo y gestión de información (80 trabajador-días a USD 250 todo incluido)
	10,000	Consultoría para realizar estudios de diagnóstico de sistemas comunitarios de monitoreo y necesidades de fortalecimiento (40 trabajador-días a USD 250 todo incluido)
	71600	Viajes
26	50,000	Viajes
	72500	Suministros
27	50,000	Combustible y lubricantes como apoyo provisional para las inspecciones de campo de las autoridades ambientales
	72600	Donaciones
28	200,000	Microdonaciones para apoyar el funcionamiento de sistemas comunitarios de monitoreo en comunidades indígenas
	72800	Equipo de tecnología de información
29	20,000	Programa informático para integración de base de datos SIG
	74200	Costos prod. audiovisual/impresión
30	5,000	Materiales de difusión sobre mecanismos de cambio de uso del suelo
	74500	Gastos misceláneos
31	8,000	Seguro de los vehículos y el personal, costos de los servicios públicos (prorrateado)
	75700	Capacitación
32	20,000	Consulta y capacitación sobre mecanismos de aprobación de cambio de uso del suelo
	20,000	Capacitación sobre manejo de sistema de monitoreo y análisis transparente y en tiempo real para detectar deforestación ilegal y cambio de uso del suelo
	10,000	Capacitación a los miembros de los sistemas comunitarios de monitoreo

PNUD

Nota n.º	Código y monto	Descripción y explicación
Resultado 1.4		
	71600	Viajes
33	57,600	Viajes de intercambio de autoridades sobre apoyo financiero a sistemas productivos sostenibles
	71300	Consultores locales
34	20,000	Consultoría para formular propuestas para incentivos financieros públicos (80 trabajador-días a USD 250 todo incluido)
	20,000	Consultoría para generar recomendaciones de mecanismos institucionales para aplicar pagos con base en resultados (80 trabajador-días a USD 250 todo incluido)



Nota n.º	Código y monto	Descripción y explicación
		<i>días a USD 250 todo incluido)</i>
	72100	Servicios contractuales - empresas
35	60,000	Contrato con institución(es) académicas/de investigación para realizar estudios de análisis costo-beneficio
	74200	Costos prod. audiovisual/impresión
36	5,000	Materiales de difusión sobre valoración económica y análisis costo-beneficio
	74500	Misceláneos
37	3,429	Seguro de los vehículos y el personal, costos de los servicios públicos (prorrateado)
	75700	Capacitación
38	5,000	Talleres sobre resultados de valoraciones económicas y análisis costo-beneficio

Nota n.º	Código y monto	Descripción y explicación (PNUD)
PNUD		
Resultado 2.1		
	61300	Personal internacional del proyecto
39	30,740	Salario y estipendio del asesor técnico: salario y estipendio anual total (todos los productos, todos los cód. del presupuesto) = USD 30.740
	62300	Personal internacional del proyecto
40	10,247	Salario y estipendio del asesor técnico: salario y estipendio anual total (todos los productos, todos los cód. del presupuesto) = USD 10.247
	63300	Personal internacional del proyecto
41	10,247	Salario y estipendio del asesor técnico: salario y estipendio anual total (todos los productos, todos los cód. del presupuesto) = USD 10.247
	71300	Consultores locales
42	60,000	Asesoría técnica para evaluación, recomendaciones, estrategias y planes de certificación para paisajes (240 trabajador-días a USD 250 todo incluido)
	20,000	Consultoría para apoyar el diseño de alianzas público-privadas (80 trabajador-días a USD 250 todo incluido)
	71400	Servicios contractuales – individuales



Nota n.º	Código y monto	Descripción y explicación (PNUD)
43	40,986	Salario del coordinador del proyecto, con base en Lima por 6 años (total = USD 60.000/año)
	120,000	Salario del coordinador del trabajo en plataformas, con base en Lima por 5 años (total = USD 60.000/año)
	171,000	Especialista en financiamiento e incentivos, jefe componente 2, Lima, (total = USD 57.000/año)
	855,000	Tres especialistas en cadenas de valor/industria, Lima, (total = USD 47.500/año)
	32,789	Salario del especialista en monitoreo y evaluación transversales, con base en Lima por 6 años (total = USD 48.000/año)
	15,165	Salario del coordinador de administración y logística, con base en Lima por 6 años (total = USD 42.000/año)
	9,706	Salario del asistente financiero, con base en Lima por 66 meses (total = USD 30.000/año)
	21,706	Salario del asistente de adquisiciones, con base en Lima por 66 meses (total = USD 30.000/año)
	31,778	Coordinador regional con base en Pucallpa por 66 meses (total = USD 42.000/año)
	26,300	Salario de especialista en temas sociales, indígenas, género transversales, con base en Pucallpa por 66 meses (total = USD 42.000/año)
	37,088	Salario de dos personas para apoyo administrativo y logístico, con base en Pucallpa por 5 años (total = USD 30.000 y USD 24.000)
	71600	Viajes
44	9,017	Viajes del personal del proyecto entre Lima y Pucallpa (total = 345 vuelos a USD 230/boleto)
	52,511	Viáticos del personal del proyecto
	80,000	Viajes nacionales para el personal y los participantes de las plataformas (total 400 personas/viajes a USD 500/viaje incluye vuelos internos y viáticos)
	72200	Equipo y mobiliario
45	9,109	2 vehículos 4x4 para movilizar al personal del proyecto entre la oficina regional de Pucallpa y los 10 distritos enfocados por el proyecto (USD 9.109)
	2,049	6 motocicletas para las visitas de campo de los técnicos del proyecto con base en las oficinas distritales de la zona enfocada (USD 2.049)
	6,831	Equipos y programas de gestión de información que utiliza el personal del proyecto a nivel central y regional
	2,277	Equipo y mobiliario de oficina para las operaciones del proyecto en Lima y Pucallpa
	72500	Suministros
46	7,514	Combustible y lubricantes para los vehículos que utiliza el personal del proyecto como parte de las operaciones
	369	Suministros de oficina para el trabajo del personal del proyecto en Lima y Pucallpa
	73100	Alquiler y mantenimiento de local
47	18,786	Alquiler de las oficinas del proyecto en Lima y/o Pucallpa
	74500	Misceláneos
48	1,412	Seguro de los vehículos y el personal, costos de los servicios públicos (prorrateado)
Resultado 2.2		



Nota n.º	Código y monto	Descripción y explicación (PNUD)
	61300	Personal internacional del proyecto
49	30,740	Salario y estipendio del asesor técnico: salario y estipendio anual total (todos los productos, todos los cód. del presupuesto) = USD 30.740
	62300	Personal internacional del proyecto
50	10,247	Salario y estipendio del asesor técnico: salario y estipendio anual total (todos los productos, todos los cód. del presupuesto) = USD 10.247
	63300	Personal internacional del proyecto
51	10,247	Salario y estipendio del asesor técnico: salario y estipendio anual total (todos los productos, todos los cód. del presupuesto) = USD 10.247
	71300	Consultores locales
52	80,000	Análisis de mercado y apoyo para el acceso a mercados para productos forestales no maderables (320 trabajador-días a USD 250 todo incluido)
	71400	Servicios contractuales – individuales
53	39,988	Salario del coordinador del proyecto, con base en Lima por 6 años (total = USD 60.000/año)
	171,000	Especialista en financiamiento e incentivos, jefe componente 2, Lima, (total = USD 57.000/año)
	32,789	Salario del especialista en monitoreo y evaluación transversales, con base en Lima por 6 años (total = USD 48.000/año)
	16,165	Salario del coordinador de administración y logística, con base en Lima por 6 años (total = USD 42.000/año)
	9,705	Salario del asistente financiero, con base en Lima por 66 meses (total = USD 30.000/año)
	21,706	Salario del asistente de adquisiciones, con base en Lima por 66 meses (total = USD 30.000/año)
	31,778	Coordinador regional con base en Pucallpa por 66 meses (total = USD 42.000/año)
	26,300	Salario de especialista en temas sociales, indígenas, género transversales, con base en Pucallpa por 66 meses (total = USD 42.000/año)
	37,088	Salario de dos personas para apoyo administrativo y logístico, con base en Pucallpa por 5 años (total = USD 30.000 y USD 24.000)
	71600	Viajes
54	9,017	Viajes del personal del proyecto entre Lima y Pucallpa (total = 345 vuelos a USD 230/boleto)
	49,211	Viáticos del personal del proyecto
	72200	Equipo y mobiliario
55	9,109	2 vehículos 4x4 para movilizar al personal del proyecto entre la oficina regional de Pucallpa y los 10 distritos enfocados por el proyecto (USD 9.109)
	2,049	6 motocicletas para las visitas de campo de los técnicos del proyecto con base en las oficinas distritales de la zona enfocada (USD 2.049)
	6,831	Equipos y programas de gestión de información que utiliza el personal del proyecto a nivel central y regional



Nota n.º	Código y monto	Descripción y explicación (PNUD)
	2,277	Equipo y mobiliario de oficina para las operaciones del proyecto en Lima y Pucallpa
	72500	Suministros
56	7,514	Combustible y lubricantes para los vehículos que utiliza el personal del proyecto como parte de las operaciones
	369	Suministros de oficina para el trabajo del personal del proyecto en Lima y Pucallpa
	73100	Alquiler y mantenimiento de local
57	18,786	Alquiler de las oficinas del proyecto en Lima y/o Pucallpa
	74500	Misceláneos
58	1,412	Seguro de los vehículos y el personal, costos de los servicios públicos (prorrateado)

PNUD

Nota n.º	Código y monto	Descripción y explicación
Resultado 2.3		
	72100	Servicios contractuales – empresas
59	100,000	Consultoría para analizar necesidades de crédito y viabilidad financiera y formular propuestas para mecanismos de crédito
	50,000	Consultoría para formular recomendaciones de opciones de PSA
	74500	Misceláneos
60	5,143	Seguro de los vehículos y el personal, costos de los servicios públicos (prorrateado)
Resultado 3.1		
	72100	Servicios contractuales – empresas
61	1,000,000	Asistencia técnica para la instalación y la gestión de pilotos
	72600	Donaciones
62	1,000,000	Microdonaciones para apoyar la instalación y la gestión de pilotos, entre estos pilotos dirigidos específicamente a mujeres y pobladores indígenas
	74500	Misceláneos
63	3,429	Seguro de los vehículos y el personal, costos de los servicios públicos (prorrateado)



PNUD

Nota n.º	Código y monto	Descripción y explicación (PNUD)
Resultado 3.2		
61300 Personal internacional del proyecto		
64	30,740	Salario y estipendio del asesor técnico: salario y estipendio anual total (todos los productos, todos los cód. del presupuesto) = USD 30.740
62300 Personal internacional del proyecto		
65	10,247	Salario y estipendio del asesor técnico: salario y estipendio anual total (todos los productos, todos los cód. del presupuesto) = USD 10.247
63300 Personal internacional del proyecto		
66	10,247	Salario y estipendio del asesor técnico: salario y estipendio anual total (todos los productos, todos los cód. del presupuesto) = USD 10.247
71400 Servicios contractuales – individuales		
67	52,603	Salario del coordinador del proyecto, con base en Lima por 6 años (total = USD 60.000/año)
	136,800	Coordinador componente 3, Lima, (total = USD 57.000/año)
	32,789	Salario del especialista en monitoreo y evaluación transversales, con base en Lima por 6 años (total = USD 48.000/año)
	15,165	Salario del coordinador de administración y logística, con base en Lima por 6 años (total = USD 42.000/año)
	9,709	Salario del asistente financiero, con base en Lima por 66 meses (total = USD 30.000/año)
	21,706	Salario del asistente de adquisiciones, con base en Lima por 66 meses (total = USD 42.000/año)
	31,778	Coordinador regional con base en Pucallpa por 66 meses (total = USD 42.000/año)
	231,000	Especialista en gestión y extensión de recursos naturales/sistemas productivos (Pucallpa) (total = USD 42.000/año)
	26,300	Salario de especialista en temas sociales, indígenas, género transversales, con base en Pucallpa por 66 meses (total = USD 42.000/año)
	37,088	Salario de dos personas para apoyo administrativo y logístico, con base en Pucallpa por 5 años (total = USD 30.000 y USD 24.000)
	360,000	4 técnicos de campo (Puerto Inca, Aguaytía, Pucallpa) (USD 15.000/año cada uno)
71600 Viajes		
68	9,017	Viajes del personal del proyecto entre Lima y Pucallpa (total = 345 vuelos a USD 230/boleto)
	49,211	Viáticos del personal del proyecto
72100 Servicios contractuales – empresas		
	41,667	Costos de ONG especializada en análisis y monitoreo de biodiversidad para dar asesoría técnica a los procesos de planificación y zonificación



Nota n.º	Código y monto	Descripción y explicación (PNUD)
	72200	Equipo y mobiliario
70	9,109	2 vehículos 4x4 para movilizar al personal del proyecto entre la oficina regional de Pucallpa y los 10 distritos enfocados por el proyecto (USD 9.109)
	2,049	6 motocicletas para las visitas de campo de los técnicos del proyecto con base en las oficinas distritales de la zona enfocada (USD 2.049)
	6,831	Equipos y programas de gestión de información que utiliza el personal del proyecto a nivel central y regional
	2,277	Equipo y mobiliario de oficina para las operaciones del proyecto en Lima y Pucallpa
	72500	Suministros
71	7,514	Combustible y lubricantes para los vehículos que utiliza el personal del proyecto como parte de las operaciones
	369	Suministros de oficina para el trabajo del personal del proyecto en Lima y Pucallpa
	73100	Alquiler y mantenimiento de local
72	18,786	Alquiler de las oficinas del proyecto en Lima y/o Pucallpa
	74500	Misceláneos
73	1,412	Seguro de los vehículos y el personal, costos de los servicios públicos (prorratedo)
	75700	Capacitación
74	100,000	Subcontratos para el diseño de la arquitectura y contenidos de la asistencia técnica
	500,000	Contrato para capacitar a extensionistas y sus agentes
	1,601,687	Contratos para dar capacitación

PNUD

Nota n.º	Código y monto	Descripción y explicación PNUD
Resultado 3.3		
	72100	Servicios contractuales – empresas
75	50,000	Contratos institucionales o estudios de factibilidad; apoyo en diseño y gestión de actividades de rehabilitación
	72600	Donaciones
76	405,000	Microdonaciones para apoyar programas locales de rehabilitación
	405,000	Microdonaciones para apoyar programas locales de conservación
	74500	Misceláneos



77	4,000	Seguro de los vehículos y el personal, costos de los servicios públicos (prorrateado)
----	-------	---

PNUD

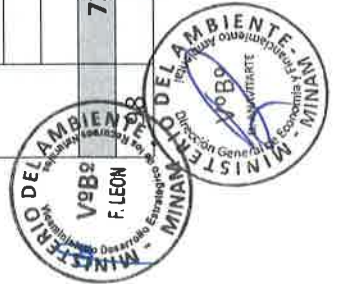
Nota n.º	Código y monto	Descripción y explicación (PNUD)
Resultado 3.4		
	61300	Personal internacional del proyecto
78	46,110	Salario y estipendio del asesor técnico: salario y estipendio anual total (todos los productos, todos los cód. del presupuesto) = USD 46.110
	62300	Personal internacional del proyecto
79	15,370	Salario y estipendio del asesor técnico: salario y estipendio anual total (todos los productos, todos los cód. del presupuesto) = USD 15.370
	63300	Personal internacional del proyecto
80	15,370	Salario y estipendio del asesor técnico: salario y estipendio anual total (todos los productos, todos los cód. del presupuesto) = USD 15.370
	71200	Consultores internacionales
81	60,000	Consultores internacionales para asesorar sobre el desarrollo y la implementación de una estrategia efectiva de comunicación (100 trabajador-días a USD 600)
	71300	Consultores locales
82	20,000	Consultor nacional para desarrollar recomendaciones sobre cómo mejorar el acceso a información por parte de decisores
	71400	Servicios contractuales – individuales
83	61,480	Salario del coordinador del proyecto, con base en Lima por 6 años (total = USD 60.000/año)
	60,000	Salario del coordinador del trabajo en plataformas, con base en Lima por 5 años (total = USD 60.000/año)
	264,000	Especialista en comunicación, componente 1, Lima (total = USD 44.000/año)
	205,200	Coordinador componente 3, Lima, (total = USD 57.000/año)
	49,184	Salario del especialista en monitoreo y evaluación transversales, con base en Lima por 6 años (total = USD 48.000/año)
	22,748	Salario del coordinador de administración y logística, con base en Lima por 6 años (total = USD 42.000/año)
	14,559	Salario del asistente financiero, con base en Lima por 66 meses (total = USD 30.000/año)
	26,556	Salario del asistente de adquisiciones, con base en Lima por 66 meses (total = USD 30.000/año)
	31,778	Coordinador regional con base en Pucallpa por 66 meses (total = USD 42.000/año)



Nota n.º	Código y monto	Descripción y explicación (PNUD)
	39,449	Salario de especialista en temas sociales, indígenas, género transversales, con base en Pucallpa por 66 meses (total = USD 42.000/año)
	37,088	Salario de dos personas para apoyo administrativo y logístico, con base en Pucallpa por 5 años (total = USD 30.000 y USD 24.000)
	71600	Viajes
84	13,613	Viajes del personal del proyecto entre Lima y Pucallpa (total = 345 vuelos a USD 230/boleto)
	73,817	Viáticos del personal del proyecto
	40,000	Viajes nacionales para el personal y los participantes de las plataformas (total 400 personas/viajes a USD 500/viaje incluye vuelos internos y viáticos)
	100,000	Viajes del personal del proyecto a talleres internacionales de aprendizaje
	100,000	Viajes de intercambio sur-sur
	25,000	Viajes internacionales para apoyo internacional en comunicaciones
	72100	Servicios contractuales – empresas
85	120,000	Sistematización y documentación de mejores prácticas
	50,000	Contratos institucionales de asesoría para abordar efectos de fugas (producto 3.4.2)
	72200	Equipo y mobiliario
86	13,661	2 vehículos 4x4 para movilizar al personal del proyecto entre la oficina regional de Pucallpa y los 10 distritos enfocados por el proyecto (USD 13.661)
	3,074	6 motocicletas para las visitas de campo de los técnicos del proyecto con base en las oficinas distritales de la zona enfocada (USD 3.074)
	10,247	Equipos y programas de gestión de información que utiliza el personal del proyecto a nivel central y regional
	3,416	Equipo y mobiliario de oficina para las operaciones del proyecto en Lima y Pucallpa
	72500	Suministros
87	11,272	Combustible y lubricantes para los vehículos que utiliza el personal del proyecto como parte de las operaciones
	553	Suministros de oficina para el trabajo del personal del proyecto en Lima y Pucallpa
	73100	Alquiler y mantenimiento de local
88	28,179	Alquiler de las oficinas del proyecto en Lima y/o Pucallpa
	74200	Costos de producción audiovisual y de impresión
89	200,000	Comunicación e impresión de materiales de difusión
	74500	Misceláneos
90	2,118	Seguro de los vehículos y el personal, costos de los servicios públicos (prorrateado)



Nota n.º	Código y monto	Descripción y explicación (PNUD)
	61300	Personal internacional del proyecto
91	8,710	Salario y estipendio del asesor técnico: salario y estipendio anual total (todos los productos, todos los cód. del presupuesto) = USD 8.710
	62300	Personal internacional del proyecto
92	2,903	Salario y estipendio del asesor técnico: salario y estipendio anual total (todos los productos, todos los cód. del presupuesto) = USD 2.903
	63300	Personal internacional del proyecto
93	2,903	Salario y estipendio del asesor técnico: salario y estipendio anual total (todos los productos, todos los cód. del presupuesto) = USD 2.903
	71200	Consultores internacionales
94	66,000	Evaluación externa del proyecto (medio término y final) (100 trabajador-días a USD 660/día)
	71300	Consultores locales
95	30,000	Consultores nacionales para la evaluación de medio término y la evaluación final, incluye la traducción
	71400	Servicios contractuales – individuales
96	9,290	Salario del especialista en monitoreo y evaluación transversales, con base en Lima por 6 años (total = USD 48.000/año)
	123,097	Salario del coordinador de administración y logística, con base en Lima por 6 años (total = USD 42.000/año)
	82,500	Salario del asistente financiero, con base en Lima por 66 meses (total = USD 30.000/año)
	22,500	Salario del asistente de adquisiciones, con base en Lima por 66 meses (total = USD 30.000/año)
	8,556	Coordinador regional con base en Pucallpa por 66 meses (total = USD 42.000/año)
	7,452	Salario de especialista en temas sociales, indígenas, género transversales, con base en Pucallpa por 66 meses (total = USD 42.000/año)
	10,384	Salario de dos personas para apoyo administrativo y logístico, con base en Pucallpa por 5 años (total = USD 30.000 y USD 24.000)
	71600	Viajes
97	2,468	Viajes del personal del proyecto entre Lima y Pucallpa (total = 345 vuelos a USD 230/boleto)
	10,643	Viáticos del personal del proyecto
	2,000	Viaje de los participantes del taller de inceptión
	6,000	Viaje para las reuniones de la Junta del Proyecto
	4,000	Vuelos internacionales para evaluadores externos (medio término y final) (2 vuelos a USD 2.000/boleto)
	1,200	Vuelos nacionales para evaluadores externos (medio término y final) (5 vuelos a USD 240/boleto)
	72100	Servicios contractuales – empresas
	40,000	Servicios contractuales para la medición de los valores de base pendientes y la remediación periódica de los indicadores (incluye la



Nota n.º	Código y monto	Descripción y explicación (PNUD)
	8,000	actualización de las herramientas de seguimiento <i>tracking tools</i>) Local, servicio de comida y facilitación para el taller de inceptión
	72200	Equipo y mobiliario
99	2,581	2 vehículos 4x4 para movilizar al personal del proyecto entre la oficina regional de Pucallpa y los 10 distritos enfocados por el proyecto (prorrateado USD 2.581)
	581	6 motocicletas para las visitas de campo de los técnicos del proyecto con base en las oficinas distritales de la zona enfocada (prorrateado USD 581)
	1,935	Equipos y programas de gestión de información que utiliza el personal del proyecto a nivel central y regional
	645	Equipo y mobiliario de oficina para las operaciones del proyecto en Lima y Pucallpa
	72500	Suministros
100	2,129	Combustible y lubricantes para los vehículos que utiliza el personal del proyecto como parte de las operaciones
	6,864	Suministros de oficina para el trabajo del personal del proyecto en Lima y Pucallpa
	73100	Alquiler y mantenimiento de local
101	5,322	Alquiler de las oficinas del proyecto en Lima y/o Pucallpa
	74100	Servicios profesionales
102	30,000	Auditoría externa
	74599	Costos directos del proyecto
103	375,000	El presupuesto para los costos directos del proyecto se estima en función de los servicios directos que el PNUD planea realizar, ej. reclutamiento del personal del proyecto, adquisición de bienes y servicios, procesar viajes, pagos, apoyo logístico a talleres.



XI. CONTEXTO LEGAL

323. Este documento, junto con el documento del programa país 2017-2021 firmado por el gobierno y PNUD, que se adjunta como referencia, constituyen el instrumento establecido en las disposiciones complementarias que se adjuntan como anexo J al documento del proyecto.

324. En concordancia con las disposiciones complementarias señaladas anteriormente, la responsabilidad por la seguridad de socio implementador y su personal y sus bienes, y por los bienes del PNUD bajo la custodia del socio implementador, recae en el socio implementador. Para este fin, el socio implementador deberá tomar las siguientes medidas:

- a) establecer y mantener un plan de seguridad apropiado según el contexto de seguridad del país donde se ejecuta el proyecto;
- b) asumir todos los riesgos y las responsabilidades con relación a la seguridad del socio ejecutor y la plena ejecución del plan de seguridad

325. El PNUD se reserva el derecho de verificar la existencia de dicho plan y sugerir modificaciones si es necesario. La falta de un plan de seguridad apropiado tal como establecen estas disposiciones será un incumplimiento de las obligaciones de socio implementador en el marco de este documento de proyecto.

326. El socio implementador acuerda realizar todos los esfuerzos razonables para garantizar que los fondos del PNUD recibidos en el marco del documento de proyecto no se utilicen para apoyar a individuos o entidades ligados al terrorismo, y que los receptores de cualquier monto entregado por PNUD en el marco de este acuerdo no estén en la lista elaborada por el Comité del Consejo de Seguridad conforme a la resolución 1267 (1999). La lista está accesible en el siguiente enlace: http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml. Esta disposición debe ser incluida en todos los subcontratos o subacuerdos suscritos en el marco de este documento de proyecto o posterior a este.

327. El representante residente del PNUD está autorizado a efectuar por escrito las siguientes modificaciones a este documento de proyecto, siempre y cuando haya verificado el acuerdo de la Unidad PNUD-GEF y tenga la certeza de que los otros signatarios del documento de proyecto no tienen objeciones a los cambios propuestos: (i) modificación de los anexos del proyecto, o alguna adición a estos; (ii) modificaciones que no involucran cambios significativos en los objetivos inmediatos, los productos o las actividades del proyecto, pero que se deben a un replanteo de los insumos ya acordados o a incrementos en el costo debido a la inflación; (iii) revisiones anuales obligatorias que modifican la entrega de los insumos acordados o mayores costos de expertos u otros costos debido a la inflación o toman en cuenta la flexibilidad en los gastos de la agencia; y (iv) incorporación de anexos adicionales únicamente como se establece en este documento de proyecto.

328. Cualquier referencia o designación en mapas utilizados en este documento de proyecto no implica en absoluto una opinión del PNUD con respecto al estatus legal de un país, un territorio, una ciudad o una zona o sus autoridades, o con respecto a la delimitación de sus fronteras o límites.

